

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.
(UNICACH)**

Subsede Nueva Palestina

**FACULTAD DE INGENIERIA
INGENIERIA ECOLOGICA**

T E S I S

**PLAN DE VIDA DE BIENES COMUNALES ZONA
LACANDONA.**

Ejemplo de ingeniería biocultural comunitaria

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO ECÓLOGO

PRESENTA

FRANKLIN VELASCO GARCÍA

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Omar Felipe Giraldo

CO-DIRECTOR

Dr. Sergio López Mendoza

Nueva Palestina, Ocosingo, Chiapas, 2023





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
05 de diciembre de 2023

C. Franklin Velasco García

Pasante del Programa Educativo de: Ingeniería Ecológica

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado:

**"PLAN DE VIDA DE BIENES COMUNALES ZONA LACANDONA. Ejemplo de Ingeniería
Biocultural Comunitaria"**

En la modalidad de: Tesis Profesional

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dr. Jorge Antonio Paz Tenorio

Dr. Segundo Jordán Orantes Albores

Dr. Sergio López Mendoza

Firmas:

C.c.p. Expediente



Pág 1 de 1
Revisión 4

Agradecimientos

Este documento que está en tus manos es el reflejo de mi proceso educativo en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en la Universidad de Desarrollo Humano Sustentable, gracias al esfuerzo y apoyo de mi familia, además de muchas otras personas de distintas disciplinas que han sido acompañantes fundamentales de mi desarrollo profesional.

En primer lugar, quiero agradecer a mi Papa Antonio, a mi mama Marcelina y a mi abuelita Petrona que encabezan mi familia, por su paciencia y su confianza, así como el apoyo que me brindaron en los momentos más difíciles de este proceso. Agradezco enormemente a Chankin Kimbor Chambor, Presidente de Comisariados de Bienes Comunales de la Zona Lacandona, máxima autoridad comunitaria de nuestros pueblos, por su apoyo y paciencia desde que este trabajo comenzó.

Han sido fundamentales y agradezco de todo corazón a muchos maestros, compañeros y compañeras estudiantes de las escuelas en el pueblo de Nueva Palestina, por compartir nuestra fascinación por el estudio de los conocimientos ecológicos, biológicos, etnográficos e históricos en este caminar, así como al grupo que conforma Balché Ik'ax: Luis, Anahí y Jesús, por sus inalcanzables esfuerzos universitarios y en sus entornos particulares. Y a la Comisión para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) por su apoyo para la impresión de la tesis.

También quiero dedicar un agradecimiento especial al etnólogo Alberto Vallejo Reyna, asesor y codirector extraoficial de esta tesis y a la etnohistoriadora Débora Manchón Lerman, quienes me han apoyado y ayudado para fortalecer mi formación profesional y humana con sus conocimientos y experiencia de antropología e historia de los pueblos mayas de Mesoamérica. También han sido fundamentales en este camino las enseñanzas y compromiso desinteresado de la Dra. Rita Valencia, asesorándonos al equipo del Plan de Vida en las metodologías del Circulo

de la Palabra, así como en las cuestiones teóricas y técnicas de las compostas biocompletas con las que estamos apenas dándonos una idea de la riqueza y complejidad que significa el estudio sistemático de la Red de Vida del Yaxal Lum K'inal en general, por lo que mi aprecio hacia ella es enorme. Además, agradezco también a la Ingeniera Rosa López Valentín por compartir sus conocimientos de agroecología durante el proceso de planeación del Plan de Vida.

No me cabe en el corazón el cariño y aprecio por todos mis compañeros y compañeras del equipo del Plan de Vida de Nueva Palestina: Adelaida, Alberto, Francisco, Deny y particularmente el cariño y liderazgo de don Sebastián López presidente del Plan de Vida de Nueva Palestina, también a todos los compañeros y compañeras de Nueva Palestina que han participado en los diferentes momentos en todos los esfuerzos conjuntos que hacemos en este sueño por lograr los objetivos de nuestro Plan de Vida, así como a todos los compañeros y compañeras que participaron en las consultas barrio por barrio, en el festival del Nuevo Amanecer de los Pueblos de las Selva Lacandona y a todos los abuelitos y abuelitas que participaron en los Círculos de la Palabra por sus brillantes enseñanzas de vida. También agradezco a los compas de los equipos del Plan de Vida de Frontera Corozal en sus diferentes etapas y a sus autoridades comunitarias, a don Gregorio presidente del Plan de Vida y a Paulino presidente del comisariado de Frontera Corozal. También ha sido fundamental el apoyo de Emilio Bolom, presidente del Comisariado de Nueva Palestina y a Don Pascual y demás integrantes de nuestras autoridades comunales porque sin su apoyo y sin el tiempo que nos brindaron este trabajo no se habría podido llevar a cabo.

Finalmente reconozco el importante apoyo fundamental constante de mi director oficial el ecólogo Omar Felipe Giraldo y de mi co-director el ingeniero Sergio López Mendoza, quienes revisaron profesionalmente este documento dándome las sugerencias necesarias para su evaluación positiva.

Contenido

Resumen de la tesis	6
Introducción	7
Plan de Vida: ejemplo de Ingeniería Biocultural Comunitaria	14
Capítulo 1: Historia agraria de los BCZL	21
Resoluciones presidenciales de 1971 y 1977. Creación de los Bienes Comunales Zona Lacandona y orígenes de los conflictos agrarios.	24
Conflictos agrarios y negociaciones entre los pueblos de la Zona Lacandona y circunvecinos.	26
Represión contra los Bienes Comunales Zona Lacandona y acusaciones de destructores de la selva.....	31
Expulsión de Natura A.C. y reunión con el Secretario de Medio Ambiente. Decisión de hacer un Plan de Manejo propio de las comunidades.	37
Capítulo 2: Los planes de vida	41
La lucha de los pueblos indígenas.....	43
Acuerdos de San Andrés.....	47
Capítulo 3: Las reservas bioculturales	50
Concepto de lo Biocultural	51
¿En qué consiste la noción de la diversidad Biocultural?	56
Lo biocultural en La Selva Lacandona.....	59
Jardín Forestal Maya	64
Los nueve soles la historia de nuestros pueblos en la selva maya.....	66
La diversidad biocultural hoy en los Bienes Comunales Zona Lacandona	72
Capítulo 4: Lo político en el Plan de Vida	81
Estatuto comunal.....	89
Sabiduría maya ancestral para perfeccionar la comunalidad con el Plan de Vida.....	101
Economía comunitaria	111
Capítulo 5: El proceso de elaboración del Plan de Vida	113
Campamento Formativo y Talleres temáticos para fortalecer la visión sobre el patrimonio biocultural.....	117
Los Círculos de la Palabra	119
Conclusión	129
ANEXOS	131

BIBLIOGRAFIA.....141

Resumen de la tesis

Este trabajo sintetiza y describe el esfuerzo de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona en la elaboración de su Plan de Vida. Se trata de mostrar para la historia comunitaria y problematizar la voluntad colectiva de planificación de un programa de vida comunitaria dentro de su territorio, gestado por las mismas comunidades, trabajo en el que el autor de esta tesis he participado activamente desde el año 2019. El documento es una sistematización y problematización del proceso colectivo y un análisis de su propósito y retos, con la intención de contribuir a la memoria de un proyecto en el que las comunidades se están reinventando de manera autónoma, para planificar un futuro de bienestar para todos los seres de la selva con un enorme cuidado del medio ambiente en base a una nueva relación de respeto mutuo con la sagrada red de vida de la selva, que llamamos en tseltal como Yaxal Lum K'injal, como "Y\ash q'uiyan b\A Mate'el en la lengua de los choles, y como Ya'ax K'ax en idioma de los maya lacandón. El Plan de Vida surgió por la convicción de las y los habitantes de las comunidades de la Zona Lacandona de manejar directamente de manera biocultural el territorio de Bienes Comunales, dada la inconformidad comunitaria con los planes de manejo ambiental planificados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los cuales se hicieron para las reservas del territorio sin consultar a las comunidades ni tomarlas en cuenta en la programación y puesta en marcha de estos planes de manejo. El Plan de Vida es un esfuerzo ejemplar, en el que los Bienes Comunales toman la decisión, sin intervención de instituciones de gobierno, de crear un documento que servirá de guía para la gestión territorial de esta importante región de la selva Lacandona.

Introducción

Esta tesis muestra un contexto específico de la dinámica de los pueblos indígenas de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona (BCZL) para la construcción de su Plan de Vida para el manejo biocultural de sus territorios. Este estudio tiene como finalidad contribuir al trabajo comunitario para alcanzar el *buen vivir* de las comunidades como esfuerzo colectivo de los pueblos.

Para comprender adecuadamente este trabajo es necesario entender el contexto histórico en el que nos encontramos las luchas de los pueblos indígenas originarios por lograr el pleno respeto de sus derechos agrarios, que es una tarea constante, en una problemática social actual generada por:

“la crisis que a nivel global están experimentando los estados constitucionales de derecho, con el debilitamiento de sus sistemas democráticos, hechos que provocan reacciones y resistencias diversas y exigen reinterpretar los marcos estructurales y los conceptos analíticos tradicionales y la búsqueda de nuevos sentidos, que nos permitan mayores grados de certidumbre en nuestro contexto social. Con ello, se ofrecerá un insumo y un camino, entre otros muchos posibles, para la humanidad” (Sanches- Rubio, 2020: pp. 47-77).

Nuestro camino particular en estas luchas está trazado en líneas muy generales en el documento del Plan de Vida de Bienes Comunales de la Zona Lacandona de 2022, que surgió como sistematización del trabajo colectivo y del dialogo intercomunitario que nos proporcionó el marco general para inspirar y guiar nuestros caminares con la finalidad de lograr el *buen vivir* para todos los seres de la selva, no solo de las personas de los pueblos tseltal, chol, tsotsil, maya lacandón, tojolabal y demás pueblos mesoamericanos que conformamos los bienes comunales, sino también el *buen vivir* de los animales, plantas, hongos y demás seres vivos de esta biosfera de la selva maya lacandona.

Esta investigación se basa en el acompañamiento al proceso de elaboración del Plan de Vida en que participo comprometido desde el año 2019, proceso que sintetiza las diferentes luchas de los pueblos indígenas originarios para lograr gestionar el territorio en el que convivimos y nos desenvolvemos los pueblos tseltales, tsotsiles, choles, tojolabales y mayas lacandones de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona. El trabajo de campo es mi experiencia de vida que se realizó a través de entrevistas personales; visitas y trabajo en milpas tradicionales; mi participación formativa en el campamento sobre Bioculturalidad, Agroecología e Historias de los pueblos de la selva maya lacandona; en la organización y sistematización de los Círculos de la Palabra con viejitos y viejitas de la comunidad; en mi colaboración en las consultas en los distintos barrios de Nueva Palestina para exponer a la gente de nuestra comunidad los retos de la bioculturalidad, la agroecología y la grande historia de nuestros pueblos indígenas originarios mayas de Mesoamérica, para conocer sus ideas, sus palabras y opiniones para elaborar el Plan de Vida; así como mi participación en el largo, cansado y complicado esfuerzo para traducir los aportes de las personas de la comunidad para la elaboración de los componentes del documento comunitario y la redacción de la primera edición del libro del Plan de Vida de 2022. También me fundamento en las experiencias que tuve cuando participé en el apoyo a los compañeros de Frontera Corozal en sus propios trabajos del Plan de Vida, así como en el diálogo constructivo y las polémicas fuertes que hemos tenido con ellos. Otras experiencias fundamentales para realizar este trabajo se basan en mi participación en la organización de diversos eventos comunales como el Festival del *Nuevo Amanecer de los Pueblos de la Selva Lacandona* y los viajes de intercambio de experiencias con pueblos indígenas originarios hermanos del estado de Guerrero.

Los Bienes Comunes de la Zona Lacandona conforman una región biocultural integrada por pueblos originarios descendientes de campesinos de tradición maya mesoamericana, que por razones de la historia agraria de las últimas seis a siete décadas hemos compartido un espacio geográfico con procesos culturales, económicos, sociales y políticos distintos, y sin embargo con un elemento en común:

nuestra propia re-significación como comunidad. La tesis central de este trabajo es que el Plan de Vida permite reorganizar la vida comunal y las prácticas culturales, económicas y sociales de los pueblos indígenas y campesinos mediante la organización de los esfuerzos comunitarios hacia la reconstitución biocultural del territorio para lograr el buen vivir de sus habitantes, es por ello que lo considero un programa de *ingeniería social comunitaria*. El Plan de Vida es una estrategia organizacional campesina orientada hacia la reconstitución biocultural del territorio, basándonos en la producción diversificada de bienes y servicios como base de una nueva y fuerte forma de comunalidad, como forma de vida característica de los pueblos indígenas originarios de Mesoamérica, para el buen vivir en sus territorios, con el desarrollo de sus culturas como parte de su proyecto histórico.

Los Bienes Comunales de la Zona Lacandona conforman una organización compuesta por personas de lengua y cultura chol, tseltal, tsotsil, tojolabal y maya lacandón, quienes conformamos la llamada Comunidad Lacandona. Estos Bienes Comunales fueron fundados en el año de 1971 mediante una resolución presidencial que estableció que el presidente de los BCZL tiene que ser un Maya Lacandón, y definió la siguiente estructura conformada por seis comunidades humanas de lengua y cultura milenaria maya mesoamericana (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estructura organizativa y relatorías de los BCZL.

SUBCOMUNIDAD	LENGUAS MAYAS	INFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN
Naha	Maya Lacandón	Compuesto por un comisariado y sus componentes y no tiene barrios. Se cuenta con poca información comunitaria. Por lo que es de suma importancia su conocimiento.
Metzabok	Maya Lacandón	Compuesto por un Sub-comisariados y no tiene barrios. Se cuenta con poca información de este grupo social comunitaria.
Ojo de Agua Chankin	Maya Lacandón	No estaba reconocido en el gobierno de Juan Sabines. Se incluyó para considerar 6 subcomunidades en los BCZL. Se cuenta con poca información de la organización de esta

		comunidad por lo que es importante su conocimiento.
Lacanja Chansayab	Maya Lacandón	Tiene tres barrios, San Javier, Betel y Lacanja. Se cuenta con poca información de este grupo social, por lo que es importante conocer su forma de organización.
Nueva Palestina	Tseltal, Tsotsil y Ch'ol	Tiene 17 barrios y cada uno tiene un representante del barrio, un Sub-comisariados y sus componentes. Se realiza reunión cada sábado a las 5 de la tarde para informar lo que se ha hecho en la semana o sobre las reuniones que ha habido. Los representantes de barrios ofrecen la información a sus habitantes el domingo a las 6 de la mañana. Se reúnen todos, comuneros hombres y mujeres, hijos de comuneros, y las reuniones son de una hora o más si el asunto lo amerita. El sub-comisariado es nombrado por los 852 comuneros. El periodo es de 1, 2 y hasta 3 años. Los representantes se nombran cada diciembre, se reúnen cada sábado a las 4 de la tarde, depende del sub-comisariado actual. Hay reuniones de barrios para derechosos, otras con todos los integrantes. Los hijos de comuneros son tomados en cuenta solo para servicio. Las asambleas se hacen los últimos viernes de cada mes ya que el reglamento considera a los habitantes que profesan la religión adventista y la dominicana los días sábado y domingo. Cuando hay otros asuntos que tratar se dan reuniones extraordinarias. Se intentó tener representantes de hijos de comuneros en tres ocasiones, pero no se continuó porque se observó que contradecían a los comuneros.

Frontera Corozal	Ch'ol y Tojolabal	Tiene 9 barrios y cada uno tiene su representante, secretario y tesorero (se reúnen el último jueves de fin de semana). Como Sub-comisariados hacen reuniones cada fin de mes con los representantes del barrio. Se levantan actas en reunión de consejos.
-------------------------	-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta Zona Lacandona está ubicada en el corazón de la enorme cuenca trinacional del río Usumacinta en su parte media (ver Mapa 2), se dice trinacional porque esta cuenca abarca territorios desde las altas montañas de Guatemala (cuenca alta); de las montañas mayas de Belice, selva del Petén guatemalteco y lacandona en Chiapas, México (cuenca media); así como en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche para desembocar en el Golfo de México (cuenca baja). Esta cuenca está caracterizada por abundancia de agua al recibir anualmente entre 2,000 y 5,000 mm de precipitación pluvial durante nueve de los doce meses del año, lo cual forma abundantes arroyos y sistemas lagunares que integran la corriente pluvial más caudalosa de México. La cuenca media está caracterizada por ser una jungla siempre verde debido a la abundancia de árboles de hasta 65 metros de altura de hojas perenes en un medio de temperatura cálida con un promedio anual de 22 °C. Fue esta una de las regiones de mayor riqueza cultural de Mesoamérica, donde la civilización maya pudo crear enormes ciudades-jardín que a partir del sistema milpa permitieron que la biodiversidad se desarrollara de forma extraordinaria. Para mencionar esto, en los talleres de bioculturalidad estudiamos las recientes investigaciones que apuntan a que la selva lacandona es parte de una enorme selva antropogénica, el libro de los antropólogos Ron Night y Anabel Ford (2015) nos muestran cómo es que la vida de las poblaciones humanas de cazadores recolectores que habitaban aquí desde por lo menos unos cinco mil años en la era de hielo, se fue transformando sinérgicamente con el cambio climático del Holoceno en complejos procesos simbióticos con animales y plantas de la región hasta convertirse en pueblos cultivadores de maíz, que con un manejo hidráulico magistral permitieron el crecimiento de un sistema de vida de enorme abundancia y

sofisticación megadiversa que es la base de la llamada civilización mesoamericana, en un territorio en que se desarrollaron complejos procesos de coevolución humana con más de seiscientas especies de mariposas, cientos de mamíferos, más de trescientas especies de aves y cerca de cien especies de reptiles y anfibios, además de una 3,400 especies de plantas que representan el 15% de los vegetales que existen en México. De esta forma es que comprendemos la ancestralidad mesoamericana en el manejo biocultural del territorio, en la que un proceso de conquista y colonización de 500 años, interrumpió y transformó de manera radical, generando el despojo y la destrucción de estos jardines selváticos milenarios, que con el Plan de Vida nos proponemos reconstituir.

Durante las últimas décadas, con la fractura de los sistemas de organización comunitaria y territorios milenarios, los estados nacionales de Latinoamérica han venido creando una lógica mercantil que tiende a la privatización de los bosques y selvas usando la figura de las Áreas Naturales Protegidas. Como ejemplo está el Monumento Natural Bonampak, el Monumento Natural Yaxchilán, el Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin, el Área de Protección de Flora y Fauna Naha, el Área de Protección de Flora y Fauna Metzabook, La Reserva de la Biosfera Lacan-Tun, y la Reserva de la Biósfera de Montes Azules, todas ellas se encuentran al interior del territorio que corresponde a los Bienes Comunales de la Zona Lacandona.

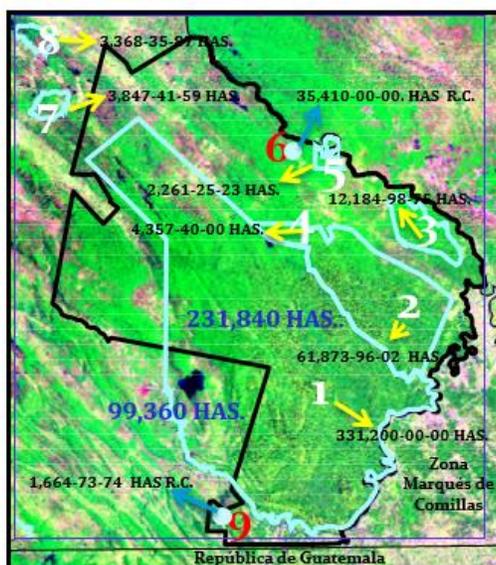
Con estos antecedentes y la experiencia histórica de los campesinos de tradición maya de la Zona Lacandona, nos sabemos capaces de desarrollar nuestras vidas campesinas en estas tierras milenarias, protegiendo y conviviendo con el patrimonio biológico y cultural de los Bienes Comunales para garantizarnos el *buen vivir* para las personas de los bienes comunales. Lo cual, las comunidades quieren el control de todos estos territorios ya que cuentan las comunidades con capacidades humanas para administrarlos de manera biocultural. De esta inquietud surge el Plan de Vida, como respuesta a los Planes de Manejo impuestos sin consultar a nuestras bases comunitarias.

Un ejemplo de cómo la comunidad se destaca en la defensa del territorio es el proceso que llevo a crear la Reserva Comunitaria de la Sierra la Cojolita. Se trata de la Reserva Comunitaria más grande del país. La ubicación geográfica y ecológica los llevaron a ubicarse en la continuidad de procesos ecológicos, biológicos y evolutivos en Mesoamérica. La conquista de la reserva comunitaria de la Sierra la Cojolita, por parte de la comunidad, tiene sus propias particularidades: la simbólica expulsión de ganaderos, finqueros y organizaciones que se encontraban e intentaron invadir a la Sierra la Cojolita. Actualmente la Reserva Comunitaria está protegida por sus guardianes, lo cual grupos comunitarios regidos por el estatuto comunal y asambleas comunitarias, los cuales preservan la biodiversidad. En la que destacan particularmente; los poblados de Santa Clara, Ojo de Agua Zapote, Viejo Velasco y Chihuahua con conectividad a la Zona Arqueológica de Yaxchilan.

1.-REBIMA:	331,200-00-00 HAS.
2.-LACANTUN	61,873-96-02 HAS.
3.-CHANKIN	12,184-98-75 HAS.
4.-BONAMPAK	4,357-40-00 HAS.
5.-YAXCHILAN	2,261-25-23 HAS.
6.-COJOLITA	35,410-00-00. HAS R.C.
7.-NAHA	3,847-41-59 HAS
8.-METZABOK	3,368-35-87 HAS
9.-HUIXTIKIL	1,664-73-74 HAS R.C.

REBIMA	
• DENTRO DE BIENES COMUNALES	231,840-00-00 Has. 70%.
• FUERA DE BIENES COMUNALES	99,360 Has.

	CON RES-PRES.
	RESERVAS COMUNALES.



Mapa 1. Región que corresponde a los Bienes Comunales Zona Lacandona.
Se resaltan con números las nueve Reservas Ecológicas Comunitarias de los Bienes Comunales
Fuente: Mapa extraído del documento base de BCZL.

Plan de Vida: ejemplo de Ingeniería Biocultural Comunitaria

El Plan de Vida es producto del dialogo intercomunitario, donde se proponen directrices generales que permitirán a la gente de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona organizarse y planificar formas innovadoras de convivir en armonía con la red de vida del territorio. Esta Red de Vida se compone por el tejido complejo de relaciones simbióticas y tróficas entrelazadas entre si desde la biota de los suelos y de las aguas terrestres hasta la superficie del suelo y hasta el aire y el cielo, provocando las lluvias que dan vida a todo este hermoso ecosistema. La Red de Vida se refiere a un complejo y delicado entramado de relaciones biológicas que se establecen entre plantas, animales, hongos, algas, bacterias, protozoarios a lo largo y ancho del Yaxal Lum K'in al desde los millones de siglos de la evolución de la vida en nuestra tierra planetaria.

Esta red de vida es el enorme territorio biodiverso, es la tierra, el agua y el aire vivos, que los pueblos campesinos llamamos Madre Tierra, que es producto de millones de años de evolución y que en los últimos miles de años los pueblos indígenas originarios coevolucionamos trabajando con esta red de vida estableciendo el Jardín de la Selva Maya, que es resultado de ocho milenios de cultivo sostenible de estos bosques tropicales, como nos enseña la prestigiosa investigación arqueológica y antropológica reconocida mundialmente de Anabel Ford y Ronald Nigh publicada en 2015. Por la importancia de estos procesos en que se formó la selva maya es importante para nuestros pueblos actuales recuperar toda esa experiencia de los antepasados que habitaron originalmente estos territorios por miles de años y evolucionaron con esta red de vida, alimentándola, cuidándola, procurándola, respetándola, construyendo infraestructuras hidráulicas inventando métodos campesinos para diseñar el sistema milpa movible por muchas generaciones en el territorio, permitiendo que la selva creciera y desarrollara sus capacidades de biodiversidad como el Jardín Selva Maya.

Es así que nuestro Plan de Vida para el manejo biocultural del territorio de la Zona Lacandona es más moderno y científico que los planes de manejo de los gobiernos que siempre piensan en sacar la gente del territorio. Porque la vida del Yaxal Lum K'inal se hizo muy biodiversa con el trabajo campesino de la civilización ancestral de los abuelos y abuelas mayas basados en el maíz, de donde somos originarios los pueblos tseltal, tsotsil, chol, maya lacandon, tojolabal y todos los pueblos de Chiapas, Guatemala, Tabasco, Belice y Yucatán de tradición mayence de Mesoamérica. Por esto este Plan de Vida es consciente de revalorizar las relaciones humanas preexistentes antes que la conquista de los pueblos por los españoles colonizaron esta relación de los pueblos con los jardines biodiversos y bioculturales de la selva maya del Yaxal Lum K'inal. Ahora que nos proponemos entonces este programa de trabajo reconocemos que nuestra historia ancestral esta insertada en su historia ambiental, en una sabiduría ecológica con la naturaleza; representados en distintos escenarios, en la que se destacan relaciones sociales simbólicas con el territorio y prácticas productivas constantes.

Estas sabidurías son observadas en conocimientos que a pesar de haber sido conquistados y tener nuestros corazones colonizados durante algunos siglos recientes, todavía existen campesinos que aprenden sobre el manejo del agua, el viento, el fuego, así como sus relaciones con la biodiversidad del territorio. También tenemos que estudiar otros conocimientos ancestrales que ya no nos acordamos ni siquiera los más viejitos de nuestros pueblos y que por eso tenemos que trabajar en volver a conocer esos sabidurías, con herramientas actuales como microscopios, telescopios y otras tecnologías modernas de la biología, la arqueología, las medicinas y otras ciencias actuales, para poder organizar las comunidades en sus estrategias que puedan resultar eficaces para proporcionar espacios creativos, productivos y recreativos para todas las personas de los Bienes Comunales Zona Lacandona.

La ingeniería biocultural significa: reconstruir modernamente la relaciones sociales y culturales de los pueblos de los Bienes Comunales Zona Lacandona, con los

valores y sabiduría como anteriormente se construyó el Yaxal Lum K'inal, Jardín de la Selva Maya como ya mencioné antes. Para lograr el reconocimiento de los gobiernos para tener actualmente el control de los territorios cuidando la selva y su ecosistema y teniendo una vida digna y rica para nuestros pueblos, tenemos que evolucionar de nuestras formas que nos enseñaron los colonizadores y los gobiernos, que son formas de destrucción de la selva que no son tan eficaces, modernas y científicas, como si lo es la sabiduría ancestral de los pueblos mayas de los milenarios jardineros y cuidadores del Yaxal Lum K'inal.

Por eso el Plan de Vida es una ingeniería social comunitaria, porque quiere lograr que se pueden satisfacer necesidades colectivas de desarrollo social, para lo cual las lenguas que hablamos son la pieza fundamental también de esta ingeniería, porque la lengua es el medio por la cual se organizan los pensamientos, los trabajos, las sabidurías, para conocer las interrelaciones de la Red de Vida compleja en los distintos territorios de la selva. Nuestras lenguas son claves para reconstruir una dialéctica creativa con la naturaleza como ancestralmente. Esto es la política ambiental con raíces milenarias del Plan de Vida. En la que se retoman los valores preexistentes que están interrelacionadas en esta región de Mesoamérica.

Esta política ambiental del Plan de Vida viene dada por todos los hablantes del lenguaje de los ecosistemas del territorio Biocultural. En que entendemos a la política ambiental del Plan de Vida como se le dice en chol - YΔsh q'íyan bΔ Mate'í, Yaxal Lum K'inal en tseltal y Ya'ax K'ax en lengua maya. Nuestro sistema agrícola mesoamericano es un sistema agroforestal-ecológico que se sustenta en la sofisticación social y organización colectiva dialógicamente con la red de vida.

De esta manera es que se puede concebir el Plan de Vida como una inspiración para diseñar proyectos sociales comunitarios que nos ayuden a la organización comunitaria y a construir una nueva relación con los seres de la madre tierra que es la red de vida. Los proyectos sociales pueden en gran medida estar inspirados en las experiencias, conocimientos y formas de organizarnos en forma biocultural en

las comunidades; así como de los vestigios etnohistóricos y arqueológicos que nos iluminan sobre formas alternativas de vivir en el territorio de manera digna, fortaleciendo al mismo tiempo la vida de todos los seres de la selva. El Plan de Vida parte de esta premisa: todos los seres vivos somos una gran comunidad simbiótica y trófica que a lo largo de todo el proceso evolutivo de la vida que hemos creado la biosfera, que es la Madre Tierra en la que podemos vivir y morir con dignidad y alegría.

El Plan de Vida contextualiza la situación actual de los pueblos indígenas en la que son acusados de destructores de la selva. Lo cual el Plan de Vida de la Comunidad problematiza las causas que han generado esta destrucción, en que se destacan las leyes de desamortización establecidas por la república mexicana a mediados del siglo XIX que declararon a la selva como tierras baldías nacionales, las cuales fueron concesionadas a empresas madereras, chicleras, caucheras, lagarteras, petroleras y ganaderas, que utilizaban la fuerza de trabajo de los campesinos mayas empobrecidos por la explotación y destrucción paulatina de la selva maya. Queda evidenciado que fueron las políticas del gobierno que propicio los cambios en los sistemas de relaciones sociales y en las mentes y corazones de muchos campesinos, con sus políticas de colonización de la selva y el fomento que hizo de la ganadería sin tomar las precauciones ecológicas necesarias. Los cambios sociales provocados por la situación colonial, en la que las culturas preexistentes fueron reemplazadas, aunado al exterminio de los pueblos que habitaban estos territorios, lo cual, a nuestro regreso en estos nuestros antiguos territorios, retornamos con nuestras lenguas la defensa de nuestro territorio. Esto será posible por una ingeniería social que implica rescatar elementos generales de relaciones sociales preexistentes que han permitido organizar la comunalidad maya de Mesoamérica que puede ser actual.

En tanto que herramienta para pensar y experimentar con nuevas formas de organización social y para diseñar proyectos comunitarios dirigidos hacia la autogestión, podemos darnos cuenta que el Plan de Vida es una herramienta para

fortalecer la autonomía de las comunidades. De tal forma ejecutar el Plan de Vida implica un ejercicio de *ingeniería social* en el sentido de que nos ayuda para el diseño y la experimentación de acciones planificadas para la transformación y fortalecimiento de las instituciones sociales que conforman el tejido social y tejido biocultural comunitario, inspiradas en nuestra milenaria tradición mesoamericana de larga duración. De manera que se trata de “*Un nuevo tiempo para nuestra comunidad*”.

Así es descrito en el Plan de Vida:

Inicia un nuevo tiempo para los Bienes Comunales de la Zona Lacandona. Un nuevo sol alumbra la vida de todos los seres de esta selva ancestral. Una nueva época inicia tras la larga noche de los quinientos años desde que estas tierras fueran invadidas y sometidas a la tristeza, a la esclavitud, a la negación de lo que somos y de lo que podemos ser. Un nuevo tiempo se inaugura en la selva, basado en la paz y el respeto por la vida. Un nuevo tiempo, un nuevo sol alumbrará el camino de nuestros pueblos milenarios. Una nueva luz, nuevas ideas, nuevas formas de vivir y trabajar son necesarias en estos tiempos de emergencia climática, de destrucción de la vida por una explotación sistemática y sin respeto a la Madre Tierra y a los seres que la habitamos. Por eso elaboramos nuestro Plan de Vida, como una guía para trazar nuestros caminos presentes para un futuro de paz, vida y armonía con los seres de esta bendita tierra. Con este Plan de Vida llevaremos a cabo prácticas sincronizadas con los ciclos de la vida y sus seres, con los ciclos del agua y de las plantas, con los ciclos de nuestro planeta. Para ello recuperaremos y fortaleceremos los legados que nos dejaron nuestros antepasados en nuestros idiomas mayas; en nuestro sagrado maíz y sus compañeros de la milpa; en nuestras formas de trabajar la tierra y sus elementos; y, en general, en nuestras maneras de comunicarnos y relacionarnos con los seres con quienes compartimos la existencia en estos territorios. Con los árboles, plantas, hongos, animales, agua, aire, tierra, espíritus... dialogaremos, trabajaremos y viviremos conjuntamente para fortalecer el legado de nuestras abuelas y abuelos.

Como ingeniería social comunitaria el Plan de Vida se propone las siguientes metas:

1. Lograr la autonomía en la administración de los bienes comunes de la naturaleza de nuestro territorio.
2. Recuperar y actualizar nuestras formas de gobierno ancestrales en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales.
3. Consolidar la paz al interior de los pueblos de Bienes Comunales y comunidades circunvecinas para el mayor cuidado de nuestro territorio.
4. Consolidar nuestro patrimonio biocultural para reconstruir la cultura de relación con el YAsh q'uiyan bΛ Mate'el - Yaxal Lum K'in al - Ya'ax K'ax - Jardín Verde de la Selva Maya.
5. Lograr la restauración biocultural de nuestro territorio.
6. Conectar los saberes ancestrales con los conocimientos científicos para reconstituírnos como pueblos ante los retos de los nuevos tiempos y luchar contra las causas que provocan el cambio climático.
7. Lograr la soberanía alimentaria a través de la agroecología y un sistema económico autosuficiente para el Buen Vivir de las futuras generaciones de los Bienes Comunales.
8. Recuperar y consolidar la lengua, la cultura y la forma de organización propia de los choles, tseltales, tsotsiles, tojolabales y mayas.
9. Recuperar y consolidar la economía alternativa de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona e incluir a los ejidos circunvecinos para fortalecer nuestra paz y armonía.
10. Generar, enriquecer y recuperar la biodiversidad en la selva

En este proceso iremos recuperando y actualizando la ancestralidad de tradición mesoamericana para la construcción de modelos de organización comunitaria y proyectos para nuestro bienestar desde nuestras bases civilizatorias maya mesoamericana. El Plan de Vida nos refiere constantemente la importancia de retomar los saberes ancestrales y las formas del pensamiento y la acción mesoamericana para reactualizarlos en los tiempos contemporáneos con ayuda también de las ciencias modernas de cara a los grandes retos para la humanidad

de hoy, por la crisis ambiental, la crisis de violencia humana, la crisis de destrucción de la red de vida y la crisis de la civilización occidental de nuestros tiempos.

El texto se divide en cinco capítulos. En el primero hacemos un recuento de la historia agraria de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona. En el segundo capítulo expongo como surgieron los planes de vida entre diferentes pueblos indígenas originarios de América Latina y se relatan algunos de los antecedentes históricos y jurídicos que los respaldan. En el tercer capítulo analizo lo que significa pensar en la concepción política de las reservas bioculturales, así como el contexto socio histórico en el que podemos desarrollarlas en la selva lacandona. En el capítulo cuatro se desarrolla el contexto político del Plan de Vida de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona, analizando los retos y esfuerzos que nos pueden fortalecer en nuestra autonomía como pueblos indígenas originarios, así como los retos para nuestra reconstitución social superando nuestra condición de pueblos colonizados fortaleciendo nuestra libertad y nuestras culturas ancestrales para ejercer plenamente nuestros derechos. Y en el quinto capítulo se realiza una sistematización del proceso de elaboración del Plan de Vida, sus metodologías, sus diálogos y polémicas internas, así como sus distintas problemáticas sociales, culturales y ambientales.

Capítulo 1: Historia agraria de los BCZL

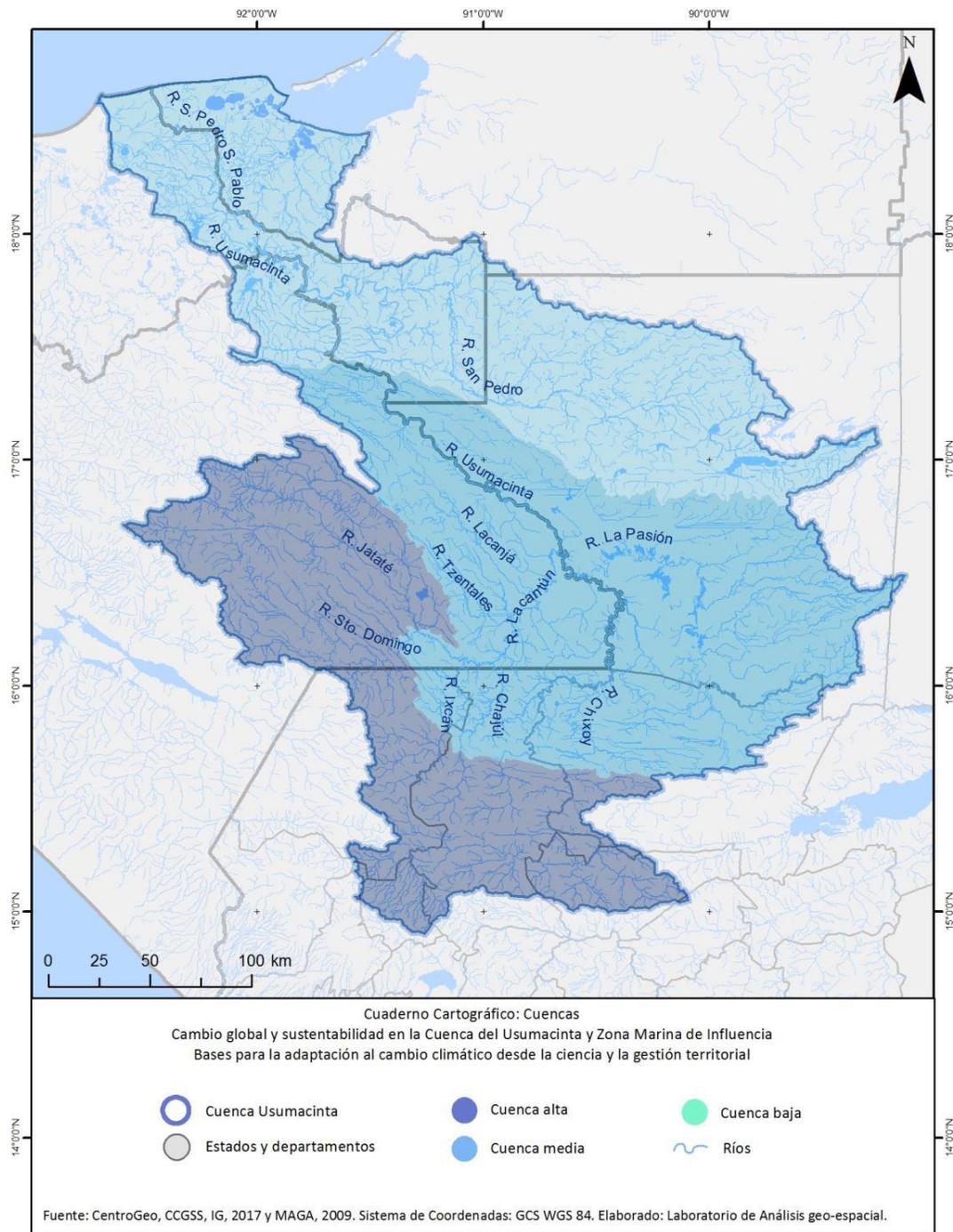
Los Bienes Comunales de la Zona Lacandona conforman una comunidad intercultural de las lenguas mayas, tseltales, chóles, tojolabales y tsotsiles, todos nosotros pueblos originarios y herederos de nuestra gran civilización maya, nos encontramos ubicados en la parte central de la cuenca del río Usumacinta (ver Mapa 2) del cual alimentamos y mantenemos el flujo y esorrentía de agua en la parte de esta cuenca. En tanto pueblos que somos de tradición mayence ocupábamos nuestros territorios antes de que los imperialistas y colonizadores invadieran y destruyeran nuestros sistemas de vida humana en nuestros territorios. Gracias a las grandes luchas que hemos enfrentado durante cinco siglos por preservar nuestra cultura, hemos logrado ser reconocidos en instrumentos jurídicos internacionales como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y gracias a la lucha de los pueblos originarios en la revolución mexicana, se logró una reforma agraria en México que nos ha permitido a los pueblos de todo el país luchar por la tenencia de la tierra y nosotros logramos consolidar los Bienes Comunales bajo la resolución presidencial del 26 de noviembre de 1971 logrando una dotación de 614 mil 321 hectáreas para la Comunidad Zona Lacandona.

No obstante, esta resolución trajo consigo un primer conflicto agrario en la zona al limitar la posesión a unas cuantas familias mayas lacandonas, excluyendo a los demás pueblos. El segundo conflicto se generó en la región con la expedición del decreto de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules del 8 de diciembre de 1977, cuyo territorio coincide en una propiedad superior al 50 por ciento con las tierras reconocidas a la Comunidad Zona Lacandona.

Este proceso de retorno de los pueblos a ocupar sus tierras milenarias ha sido acompañado por las dependencias del gobierno que imponen su visión y proyectos, bajo sus reglas, sin rescatar la cultura originaria de los pueblos, siempre viéndonos

a los campesinos indígenas originarios como ignorantes y pobres que tienen que ser organizados y ayudados con programas diseñados por los burócratas inteligentes de los gobiernos estatales y federales, han descriminalizado por ignorantes, sin reconocer que nuestra pobreza radica en la situación colonial a la que hemos sido sometidos por varios siglos.

En ese proceso de conquista nuestras tierras ancestrales fueron traducidas como terreno nacional, este fue para sacarle provecho como fue la tala de las maderas preciosas concesionadas a empresas madereras privadas y a la empresa paraestatal COFOLASA, para que luego los gobiernos tuvieran la idea de dar muchos incentivos para la introducción de la ganadería intensiva en los terrenos devastados por la tala de décadas y luego también la imposición de Planes de Manejo Ambiental que excluyen la participación de los pueblos, lo cual después de décadas ha generado dinámicas en la comunidad de dependencia en su relación con las instituciones del estado mexicano. Nos han acostumbrado a organizarnos de acuerdo a sus reglamentos de operación



Mapa 2. Cuenca trinacional del río Usumacinta, la imagen muestra las tres regiones que la conforman.

Resoluciones presidenciales de 1971 y 1977. Creación de los Bienes Comunales Zona Lacandona y orígenes de los conflictos agrarios.

La conocida como Reforma Liberal de Benito Juárez significó para los pueblos indígenas originarios el despojo de muchos territorios por la llamada desamortización de las tierras, esto significa el despojo de la propiedad comunal y la venta de la tierra a particulares que fueron acaparando la tierra por este despojo y se fueron creando los grandes terratenientes nacionales y extranjeros como los alemanes y españoles acá en Chiapas. Con el tema de controlar los territorios las leyes de desamortización implicaron que el estado mexicano es el dueño de todo el territorio y son los gobiernos los que venden la tierra y otorgan permisos y licencias para su uso de acuerdo con sus políticas económicas.

Esta situación significó que los pueblos de todo el país de México sufrieron conquista y despojo por la República Mexicana, bajo esta resistencia de los pueblos, como las guerras de castas de Yucatán y las Guerras del Yaqui en Sonora, o la guerra de las cajitas parlantes de Chiapas. Fue en esta forma, con estas leyes y estas guerras que los pueblos quedaron controlados por finqueros y empresas que se adueñaron de casi toda la tierra, dejándonos a los campesinos indígenas originarios solo para ser explotados como peones y controlados por su pobreza. Esta situación se volvió insoportable y se generó en el siglo XX, en 1910, como un momento de furia de los campesinos que se levantaron en armas con el grito de “Tierra y Libertad” para luchar en la Revolución Mexicana por recuperar las tierras ancestrales y defenderse de los finqueros explotadores. Así, como resultado de esta revolución por la lucha de los campesinos de todo México se creó la Reforma Agraria, que permitió a los campesinos indígenas originarios luchar legalmente para acceder a tierras como ejidos y bienes comunales durante el lapso comprendido de 1936 a 1992.

Fue así como nuestros abuelitos y abuelitas llegaron a estas tierras de la Zona Lacandona y consiguieron legalmente un decreto presidencial del Estado Mexicano en 1971 que otorgó un territorio como Bienes Comunales, pero limitó el control de la Zona Lacandona a solo 66 familias mayas lacandonas, los cuales habían ocupado esta región como zona de refugio desde los siglos XVIII, por un conflicto generado por su resistencia en Guatemala, pero esta resolución no tomó en cuenta que en este territorio también habían regresado campesinos de lengua chol, tseltal, tsotsil y tojolabal, luchando por su derecho a la tierra por lo que ese decreto se modificó para incluirlos con una nueva resolución de 1978.

Con la política ecologista del gobierno, ante la necesidad de proteger la selva de la Zona Lacandona para su conservación biodiversa, en 1977 el gobierno declaró Áreas Naturales Protegida dentro del mas de 50% del territorio previamente entregado a los Bienes Comunales, colocando este territorio bajo control directo de las instituciones de la política ecológica como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas conocida como CONANP. Con esta situación todavía más se agravaron los conflictos, porque la política ambiental de la CONANP quiere sacar a todas las personas del territorio para conservar, con una idea de que los campesinos solamente saben destruir la selva, porque ellos piensan que el trabajo del campesino indígena originario solamente sabe destruir los árboles y la biodiversidad. Estas gentes construyen sistemas de productividad agroecológica, manejo histórico de aprovechamiento de agua para su poblacion. Mientras que la institución derivados del sector ambiental de la Republica, parte de su visión de que los campesinos somos ignorantes de la biología, que no sabemos cuidar la biodiversidad y que solamente vamos a destruir por nuestro interés de criar ganados y sembrar milpas, por eso ellos tienen la política de conservación sin gente, dejando la selva sin la presencia de los pueblos.

Además estos decretos y las Área Natural Protegida del gobierno surgieron en el contexto de la conocida guerra fría, con luchas muy similares de los pueblos de América Latina y la guerra que se peleó en los países vecinos de Guatemala, El

Salvador, Honduras y Nicaragua, en donde las políticas de los gobiernos desencadenaron las matanzas de muchos pueblos indígenas y campesinos originarios, algunos huyeron y pasaron por las tierras de los Bienes Comunales, donde también se escondían los guerreros de Centroamérica para esconderse de los ejércitos de Guatemala, y nos llegaban las contaminaciones de armas químicas y de muertos de esa guerra terrible del país vecino. También las luchas en México de los estudiantes, los sindicatos de los obreros, los diferentes campesinos y la teología de la liberación de la diócesis de San Cristóbal de las Casas que abarca hasta el territorio de la Zona Lacandona, llegaron con su influencia en la Zona Lacandona, así se convivieron muchas luchas, surgieron muchas organizaciones políticas, como la ARIC o como los del EZLN, entre nuestros pueblos y vecinos. Todo este contexto también pues generó muchos conflictos, luchas diferentes, pero también muchos aprendizajes.

Conflictos agrarios y negociaciones entre los pueblos de la Zona Lacandona y circunvecinos.

Toda esta historia de las luchas agrarias de los pueblos de la Zona Lacandona, todas estas complejidades de muchas comunidades, ejidos, migrantes, refugiados de las guerras, guerrilleros nacionales y extranjeros, organizaciones políticas, la iglesia católica y la llegada de las iglesias protestantes, las relaciones con ganaderos, taladores, cazadores, turistas, la llegada de campesinos de otras partes de la república mexicana como de Chihuahua y Michoacán, más toda las políticas de corrupción y control de los diferentes gobiernos de Chiapas y a nivel federal, son el contexto intercultural en el que los bienes Comunales de la Zona Lacandona han exigido por décadas que se reconozca pues, el trazo del polígono completo, bien definido, con las hectáreas indicadas en la resolución presidencial, para que haya claridad entre los pueblos y comunidades, con las autoridades y certeza jurídica entre los derechosos y sus familias y para con sus ejidos y comunidades vecinos de los Bienes Comunales. Ante lo cual las instituciones del sector agrario han intentado

hacer la Ejecuciones de los Bienes Comunales Zona Lacandona correspondiente, resultando que:

- *El acto de posición virtual de la fecha 26 de noviembre de 1971 con la superficie de 614,321-00-00 hectareas*
- *El plano proyecto aprobado por el cuerpo consultivo agrario de la fecha 14 de julio de 1972, con la superficie 501,106-12-71 hectareas con fecha de inicio del trabajo 30 de abril de 1988 y culmina el 9 de julio de 1988. Se retiraron las brigadas por los intensos conflictos agrario en la zona.*
- *Con las ejecuciones anteriores, el cuerpo consultivo agrario entrega únicamente 501 mil 106 hectáreas a los BCZL; con esta cantidad se elabora el plano definitivo de los BCZL. Además, del 8 de diciembre de 1977 lo cual se publico en el D.O.F en 1988 sobre la superficie protegida de 331,200-00-00 hectareas, esta quedaba superpuesta el ANP Montes Azules con mayor de 50% en territorio que comprende BCZL. Pero los conflictos agrarios no terminaron, se agravaron más con el conflicto armado del 1994, que originó la creación de nuevos asentamientos humanos en esta zona, esto ocurrió por una decisión del estado.*

A pesar del reclamo de los comuneros a los gobiernos en turno para definir bien los territorios, para lograr la solución de los conflictos agrarios desencadenados por la falta de certeza en la definición de las tierras, con las muchas necesidades y organizaciones con propias estrategias y la complejidad de la situación, además del aumento de poblaciones extranjeras de la zona y de las comunidades, es por lo que se han dado confrontaciones por la defensa del territorio en la zona, ante lo cual las autoridades han hecho históricamente oídos sordos, argumentando problemas burocráticos, dosificando el tiempo y las soluciones a sus interés políticos de los gobiernos en el ámbito federal y del estado de Chiapas.

En la Zona Lacandona la base de toda la conflictividad agraria se radica en que nunca se ha medido físicamente el total del perímetro del polígono definiendo con claridad las fronteras de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona. Por razón de esta situación y los procesos complejos de las muchas comunidades de campesinos y organizaciones sociales, durante estos procesos de 1971 a la fecha se han perdido 161 mil 10 hectáreas.

A pesar de los reclamos de las comunidades sobre el tema de la definición jurídica legal del polígono definitivo, la Secretaría de la Reforma Agraria dio por concluido el problema agrario antes de finalizar el sexenio de Vicente Fox Quezada, cuando se publicó que el problema agrario en los Bienes Comunales (BCZL) y la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA) había terminado, pero aún a estas declaraciones de las instituciones del gobierno, aún quedaban más de 20 casos jurídicos de conflicto sin ser atendidos adecuadamente. Esta declaración complicó las condiciones del conflicto entre comuneros y otros hermanos indígenas asentados dentro del territorio de bienes comunales propiciando enfrentamientos como el de la comunidad de Viejo Velasco, en donde los lamentables hechos de violencia ocurrieron en noviembre de 2006, al final del sexenio de Vicente Fox y Pablo Salazar como gobernador, por malentendidos y falta de dialogo la violencia se desencadenó cuando los Bienes Comunales intentaron dialogar con las personas establecidas irregularmente en Viejo Velasco, sin que quisieren dialogar para integrarse como comuneros a los Bienes Comunales sin haber logrado acuerdos por la falta de dialogo.

“Estas irresponsabilidades de los gobiernos propició que, en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, se emprendiera la acción institucional para desalojar por la fuerza a los poblados irregulares que se encontraban dentro de la REBIMA, ante lo cual, los BCZL argumentaron que existían poblados con más de 35 años habitando dentro del territorio de BCZL y desalojarlos generaría de nueva cuenta conflictos sociales y violencia en la región de la Zona Lacandona, como la triste experiencia de Viejo Velasco, por lo que se

consideraba que era mejor buscar el dialogo para encontrar soluciones pacíficas, sin alterar la armonía con los poblados vecinos de todas las organizaciones y también con bases de apoyo del EZLN. A pesar de estos argumentos, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el gobierno del estado de Chiapas continuaron con la iniciativa de desalojo forzoso de los poblados”. Documento interno de BCZL

Después del análisis de este caso:

“en esta situación los BCZL se negaron a interponer las demandas penales correspondientes ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, denuncias penales para legitimar la política gubernamental de desalojo violento que le permitiría al gobierno hacer viable la ejecución de los desalojos generando enfrentamientos entre comunidades indígenas para mantener el desorden social. Esta negativa fue utilizada por el sector agrario y ambiental para culpar a los BCZL de ser responsables de la existencia de invasiones dentro de la REBIMA, acusaciones totalmente falsas. Ante estas acusaciones los BCZL fijaron su postura: mencionaron que es responsabilidad del gobierno federal y estatal cualquier confrontación que se dé dentro del territorio de los BCZL por desalojos con la fuerza pública y/o entre grupos de choque financiados por instituciones del gobierno”. Documento interno de BCZL

En oposición a la propuesta de la solución violenta impulsada por el gobierno federal y estatal en ese sexenio, los BCZL se propusieron buscar la solución por la vía pacífica dialogando con las organizaciones presentes en la Zona, lo cual, en su Asamblea de Bienes Comunes de 2008 tomaron acuerdos sobre el dialogo pacifico entre las comunidades y ejidos presentes en la zona y sus colindancias. Además, como resultado de la atención que brinda la SEDATU Y RAN sobre los

poblados involucrados en los acuerdos del brecheo de la perimetral con los Bienes Comunales Zona Lacandona. Se anexa imagen con descripción de territorios involucrados.

Con este acuerdo se comenzaron las negociaciones y reconciliaciones de todos los conflictos entre los ejidos y comunidades de las regiones Desempeño, Zona Norte, Cañada Agua Azul, Cañada Amador Hernández, Cuenca del Río Negro, Cordón del Chaquistero y Zona Sur, platicando y negociando con líderes comunitarios y con miembros y representantes de organizaciones sociales como la Coordinadora de Organizaciones Sociales Indígenas-Comité de Defensa de la Libertad Indígena (CDLI-XINICH); la Unión de Comunidades de la Selva Lacandona (UCISECH); la Unión General Obrera, Campesina y Popular, A. C. (UGOCP); la Central Campesina Cardenista (CCC); la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas (UNORCA); la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones (ARIC-UU); Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática (ARIC-ID); Asociación Rural de Interés Colectivo, A.C.; la Coalición de Organizaciones Campesinas Independientes de la Selva Lacandona (COCISEL), la Unión de Ejidos Río Perlas; la Solidaridad Campesino-Magisterial (SOCAMA); la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC); la CREPDIC; la Organización Regional de Caficultores de Ocosingo (ORCAO); la YOMBLEJ y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Así como los *“poblados involucrados en los acuerdos de la perimetral con los Bienes Comunales Zona Lacandona (BCZL)”*. Ver en el Anexo.

Mientras tanto, los BCZL analizan la situación en la Zona y ponen en evidencia que:

“En la lucha por la tenencia de la tierra perdimos la convivencia, la capacidad de impulsar acuerdos políticos, culturales, sociales, religiosos, de desarrollo, respeto

mutuo y la defensa del territorio, por tal razón, después del análisis correspondiente, concluyen que las propuestas del gobierno federal y estatal era continuar con el conflicto regional, impulsando el desalojo de los grupos irregulares, sin ofrecer alternativas de desarrollo que permitiera a los pueblos cambiar de actividad y actitud, para privilegiar la conservación de la selva y sobre todo de la REBIMA. Desafortunadamente, ante el trabajo iniciado para la reconstrucción del tejido social con base a acuerdos de respeto mutuo con los pueblos vecinos, en el gobierno federal y estatal recriminaron los trabajos, argumentando que los BCZL no podían hacer acuerdos con sus enemigos invasores porque se fomentaría nuevas tomas de tierras.

“Como autoridades comunales manifestamos que son las instituciones gubernamentales las que nos han distanciado de otros pueblos, ejidos y comunidades, con el objetivo de evitar acuerdos entre pueblos hermanos, además, las instituciones agrarias y ambientales, tuvieron más de cuatro décadas para resolver este problema y nunca lo hicieron, por el contrario, con sus propuestas agravaron los conflictos sociales”. (Documento interno de BCZL, 2019)

Represión contra los Bienes Comunales Zona Lacandona y acusaciones de destructores de la selva.

Esta postura de los BCZL, de continuar con los trabajos de reconciliación y acuerdos en las zonas colindantes a su polígono para evitar la instalación de nuevos asentamientos humanos de manera caótica e irregular,

“han sido criminalizados por las instituciones federales y estatales, agrarias y ambientales, y se ha generado una persecución contra las autoridades de los BCZL, acusándolos de ser responsables de las pérdidas de tierra en las reservas, sobre todo en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA).

Cansados de ser despojados del control del territorio de bienes comunales nuestras autoridades notifican en 2009 a la asociación civil Natura y Ecosistemas Mexicanos que ante el vencimiento del convenio de arrendamiento de 80 hectáreas de terrenos dentro de los BCZL para la operación de las estaciones biológicas de Chajul y Tzendales, los acuerdos comunitarios decidieron que los BCZL se harían cargo de las instalaciones y operación de las estaciones científicas y, que no se firmarían nuevos convenios”. Documento interno de BCZL.

Como respuesta a estas decisiones comunitarias legítimas,

“el gobierno amenazó a las comunidades con suspender todos los apoyos económicos de los programas institucionales si las autoridades no firmaban un nuevo convenio, pero a pesar de las presiones las comunidades de Nueva Palestina y Frontera Corozal mantuvieron su postura de no firmar el nuevo convenio. Ante esta situación las instituciones del estado mexicano realizaron una reunión ilegítima en la comunidad de Lacanjá Chansayab, para conseguir la firma de nuevos convenios de arrendamientos de tierras para la operación de la estación científica Chajul y Tzendales, reunión fraudulenta en tanto no se permitió la presencia de los representantes de los comuneros de Nueva Palestina y Frontera Corozal, de tal manera que con el apoyo exclusivo de algunos de los compañeros mayas lacandones se otorgó una nueva concesión ilegal a la organización Natura y Ecosistemas Mexicanos, sin tomar en cuenta los acuerdos y mandatos de la Asamblea General de Comuneros y ante presiones y amenazas del gobierno. Meses después durante el año 2011 con las mismas prácticas de exclusión de los comuneros

de Nueva Palestina y Frontera Corozal y con la firma como testigo de honor en ambas reuniones del Dr. Noé Castañón León, en su calidad de secretario de Gobierno del estado de Chiapas, se firmó otro convenio en la comunidad de Metzabok, otorgando una nueva concesión a Natura y Ecosistemas Mexicanos para un periodo de 20 años”. Documento interno de BCZL.

Mientras tanto se da casos de elegir nuevas autoridades en 2011,

“En medio de estos contextos represivos se nombró al compañero maya lacandón Chankin Kinbor Chambor como nuevo presidente del comisariado de Bienes comunales en Asamblea General de Comuneros de abril del 2011. Este nuevo presidente del comisariado asumió una posición conciliadora para lograr los acuerdos necesarios con los subcomisariados y continuar con los diálogos pacíficos, con el objetivo de continuar con la delimitación del polígono mayor para proteger al territorio, buscando acuerdos armoniosos con los pueblos y organizaciones de la región y poner fin a las invasiones irregulares y caóticas”. Documento interno de BCZL.

Siempre las autoridades gubernamentales y la A.C. *Natura y Ecosistemas Mexicanos* buscan que las comunidades les firmen sus acuerdos y proyectos para seguir ellos manejando la política ambiental del territorio comunal unilateralmente sin importarles y comprender el proceso complejo de los conflictos agrarios que las propias decisiones gubernamentales durante décadas han desencadenado.

“Como las autoridades comunales se negaron a firmar esos acuerdos, el gobierno y las instituciones ambientales comenzaron una campaña de desprestigio utilizando medios masivos de comunicación como TV Azteca, en contra del comisariado de los BCZL, con el objetivo de presentarnos a las comunidades y sus autoridades como los únicos responsables de la destrucción del ecosistema de la selva y lograr el apoyo de la opinión pública para desconocer a nuestras autoridades y nuestras propuestas. Además la secretaría de gobierno del estado de Chiapas por órdenes de su entonces titular Dr. Noé Castañón dio la instrucción al personal burocrático y

administrativo de las instituciones estatales para que no brindaran ninguna atención al comisariado”. Documento interno de BCZL.

“Paralelo a estas campañas de desprestigio y desconocimiento y falta de atención a las propuestas y necesidades de las comunidades también se generaron ordenes de aprensión a través de la procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas contra Fernando Gabriel Montoya, asesor de las comunidades, quien fue detenido en Ocosingo el 13 de febrero del 2012 cuando cumplía una comisión al poblado Amador Hernández, para participar en las pláticas conciliatorias con pobladores de esa cañada, siendo penosamente recluso en el penal del amate. Ante esta situación se organizó una movilización general de las comunidades con el apoyo de aliados y defensores de derechos humanos independientes, entre ellos Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ), logrando la liberación de Fernando Gabriel el 27 de octubre de 2012 comprobándose su inocencia de los delitos fabricados de que se le acusaba”. Documento interno de BCZL.

La violencia y represión contra las comunidades se agravaron durante el sexenio del nuevo gobernador Manuel Velasco Coello, cuando se desarrolló una nueva estrategia política que articulando al sector ambiental federal y estatal iniciaron un proceso de división y desestabilización dentro de los BCZL financiando grupos de apoyo al gobierno comprándolos con financiamiento a proyectos productivos con la encomienda de realizar acciones en contra del comisariado, por otro lado, la política de pagos por servicios ambientales fueron diferenciados sin el aval del comisariado general de los BCZL y se realizaban eventos en Nueva Palestina y Frontera Corozal para entregar recursos a grupos pequeños que apoyaran al gobierno, excluyendo a la mayoría de la población y sin participación de las autoridades comunitarias.

Durante la Asamblea General de Comuneros del 29 de abril del 2014, no se lograron tomar acuerdos para elegir al presidente del Comisariado de Bienes Comunes

Zona Lacandona, debido a un ambiente de confrontación con los compañeros lacandones, por lo que se tomó la decisión de que los comuneros de cada comunidad abandonaran la asamblea para evitar confrontaciones. Un mes después los BCZL se reorganizan nuevamente y se toma la decisión de realizar una nueva Asamblea General el día 16 de mayo de 2014 para nombrar a los encargados de los órganos de representación comunal invitando oficialmente a que la Procuraduría Agraria de Chiapas enviara un representante para dar fe del proceso legítimamente establecido. En este ambiente es tomado preso nuevamente el asesor comunitario Gabriel Montoya el día 14 de mayo a las 11 de la mañana, lo que fue interpretado por las comunidades como una provocación por parte del estado con el objetivo de boicotear la Asamblea y no se pudieran elegir a las nuevas autoridades, además que no llegó ningún representante de la Procuraduría Agraria desoyendo el llamado de las comunidades.

Finalmente, este día

“se lleva a cabo la Asamblea General en Nueva Palestina y se elige al profesor Emilio Bolom, de origen tsotsil-tseltal, originario de la comunidad de Nueva Palestina, como nuevo presidente del comisariado de Bienes Comunes, y la asamblea lo mandata para continuar los procesos de negociación con las comunidades vecinas a fin de seguir el proceso de paz y delimitación territorial, al tiempo que se le encomienda trabajar para lograr la liberación de nuestro asesor comunitario. Ante ese hecho el estado mexicano respondió con más represión y criminalización de nuestras autoridades, tomando presos a más de 22 compañeros cuando estos asistían en Tuxtla Gutiérrez a una reunión acordada con funcionarios del gobierno de Chiapas para promover la liberación del asesor Gabriel Montoya. Como era de esperarse este hecho lamentable provocó la movilización general de las comunidades como forma de manifestar su repudio y falta de respeto a la disposición al diálogo que ofrecíamos desde los Bienes Comunes. Al final, en septiembre de ese año se logró la liberación de nuestros presos políticos

mediante una negociación de exilio para nuestro asesor Gabriel Montoya”.
Documento interno de BCZL.

La estrategia de estos sectores ambientalistas es culpar a los pueblos indígenas originarios de ser los responsables únicos de la devastación ambiental en la selva, nos acusan de ser responsables de talar la selva, cuando todo el proceso ha sido complejo y en general propiciado por las políticas del estado.

Otro factor importante de la estrategia tanto de las instituciones gubernamentales y sus sistemas de administración. Todo esto se hace sin reconocer los factores múltiples que han determinado el deterioro ambiental y que tienen su origen en las políticas de desarrollo del estado mexicano.

La responsabilidad principal en el deterioro de los territorios de la selva recae en la políticas de comercialización y sobre explotación de los recursos naturales propiciado por el estado y sus leyes y corrupciones por décadas, como sucedió en durante las décadas de los años setenta y ochenta del siglo pasado cuando el estado mexicano directamente destruyó miles de metros cúbicos de maderas preciosas a partir de aserraderos financiados por su banco Nacional Financiera constituyendo en 1974 la empresa paraestatal Compañía Forestal de la Lacandona SA: (COFOLASA), que destruyó a miles y millones de organismos vivos que dependían directamente de los árboles de la zona, dejando a su paso muchos árboles gigantes cortados pudriéndose, dejando paisajes desolados propicio para que entonces el estado mexicano favoreciera con créditos la ganadería entre los campesinos indígenas para que utilizaran esos territorios deforestados . El deterioro ambiental sigue hasta la fecha con el corte de miles de árboles de pino en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, que después son llevados a los aserraderos particulares para venta en el mercado internacional.

Otro caso de esta destrucción ambiental propiciada por las políticas de desarrollo económico de los gobiernos de México y Chiapas son las plantaciones de palma de aceite que se están realizando en los municipios de Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas, donde se han derribado miles de hectáreas de selva tropical a partir de incentivos gubernamentales y facilidades fiscales para su implementación. Por el lado de Marqués de Comillas se está afectando la cuenca de río Lacantún que pertenece al territorio de BCZL, que también es zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules y por Benemérito de las Américas se afectó la cuenca del río Salinas, ambos afluentes del río Usumacinta. Estas grandes devastaciones forestales que son utilizadas para las plantaciones de palmas de aceite, son de pleno conocimiento de los ambientalistas quienes nunca se han inmutado al respecto y solamente se concentran en llamar destructores a los pueblos indígenas originarios de la Zona Lacandona. Cabe entonces preguntarse

“¿por qué solo se culpa a los indígenas?, la diferencia es que mientras los indígenas siembran para su sobrevivencia, las empresas lo hacen para la explotación y comercialización de los recursos de la naturaleza, sin importarles el deterioro ambiental que causan”. (Documento Interno de BCZL 2019)

Expulsión de Natura A.C. y reunión con el Secretario de Medio Ambiente.

Decisión de hacer un Plan de Manejo propio de las comunidades.

En cuanto al interés de la región como territorio estratégico, organizaciones políticas han intentado consolidarse entre ellas.

“La organización Natura y Ecosistemas Mexicanos, AC. es una organización que se dice sin fines de lucro, que no obstante a privatizado las políticas de conservación de la selva lacandona, generándose recursos nacionales e internacionales a partir de una figura legal de aparente conservacionismo que

en realidad lo que hace es servir de instrumento para apropiarse de toda la región en contubernio con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas”. Documento interno de BCZL.

En vez de rescatar a las gentes que habitan este territorio como cuidadores de la selva en contrapartida presentaron a los pueblos tzeltales, tsotsiles, choles y tojolabales como destructores del territorio.

“Hacen campañas de medios de comunicación a través de televisoras privadas como TV Azteca, o nacionales como TV INAH, en donde presentan a algunos compañeros mayas lacandones como cuidadores de la selva, propiciando la división entre los pueblos y la pérdida de la cultura ancestral, pues sabemos que muchos de los mayas lacandones que salen en esos programas ya no viven de la milpa y de la relación con la selva sino de programas de “ecoturismo” muy caro y de financiamientos internacionales y solo hacen teatro de la cultura ancestral. Algunos de los compañeros mayas lacandones han sido desgraciadamente utilizados para golpear y debilitar las estrategias de los bienes comunales. Es por eso que la Asamblea General de Bienes Comunales del 20 de septiembre de 2019 decidió dar por terminados los convenios con Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C. y se planteó el tomar posesión de las áreas bajo su aparente cuidado que ellos lucran con megaproyectos de turismo de élite”. Documento interno de BCZL.

De esta manera los BCZL, aprovecharon la coyuntura nacional con la llegada de un nuevo gobierno en diciembre de 2018 que se hace llamar de Cuarta Transformación, osea que dicen que serán diferentes a los gobiernos anteriores, fue entonces que las autoridades de la comunidad visitaron en noviembre de 2019 al biólogo biocultural Dr. Víctor Toledo, que entonces era el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). A él se le pidió que apoyara las luchas de los comuneros de la Zona Lacandona para que defendieran el territorio y el funcionario dio su palabra con las comunidades para apoyarles desde el gobierno de la llamada Cuarta Transformación diciendo que era la hora de hacer

justicia a los pueblos. El único requisito que nos dio el biólogo Víctor Toledo fue que creáramos un *Plan de Manejo Biocultural*, para que se fuera creando una nueva política ecológica en el país con la participación directa de las comunidades manejando directamente su territorio, pero en un modelo de desarrollo biocultural.

Fue así como comenzó la comunidad a documentarse sobre la idea de lo biocultural para entender que no se trata de un nuevo engaño del gobierno para controlar a las comunidades y sobre todo su territorio. Analizamos la idea de lo biocultural con el apoyo de investigadores y sabedores solidarios con la lucha de los pueblos en Chiapas, quienes nos asesoraron en el conocimiento de lo Biocultural definido como esa relación milenaria de los pueblos con la Red de Vida del Yaxal Lum Kinal. Entendimos muy en general que lo biocultural significa que tenemos un patrimonio ancestral de los antepasados mayas, quienes con el proceso de ocho milenios aprendieron a interactuar simbióticamente y desarrollaron la agricultura mesoamericana basada en el sistema de rotación de tierras de las milpas, interactuando con los bosques y selvas aledaños y sus aguas en un manejo por generaciones que permitió generar la forma de vida mesoamericana maya alimentando sanamente a millones de personas y favoreciendo la biodiversidad del territorio como campesinos milperos.

Nos dimos cuenta que, si queremos controlar el territorio en estos tiempos de cambio climático internacional, es fundamental recuperar los conocimientos y las técnicas de manejo biocultural de los territorios. Así, a finales de febrero y principios de marzo de 2020, se realizó un Taller en el que participaron los representantes de barrio de Nueva Palestina, Frontera Corozal y compañeros mayas lacandones para el diseño de un Plan de Manejo Biocultural del territorio de Bienes Comunes, y fue ahí, al final de ese Taller que se tomó la decisión de proponer a las Asambleas Comunitarias diseñar un Plan de Vida, como proyecto colectivo e instrumento guía para desarrollar una forma de vivir en el territorio con la sabiduría ancestral de nuestro abuelos y abuelas mayas, con el uso de tecnologías modernas,

recuperando una ética de respeto y reciprocidad con todos los seres vivos de la selva, generando un buen vivir en relación con la Red de Vida del Yaxal Lum Kinal.

Capítulo 2: Los planes de vida

Los Planes de Vida establecen un instrumento político de autodeterminación de los pueblos indígenas, cuyo antecedente lo podemos encontrar en Colombia, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Perú”, además de otros países africanos. Bolaños y Pancho (2008) definen los planes de vida como “*un instrumento de autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas para la gobernanza de sus territorios y la organización de los distintos asuntos relacionados con la vida cotidiana y el medio ambiente*”. Los autores aseguran que esta herramienta debe considerar tres tiempos: la historia de vida, la vida presente y la vida en el futuro, de modo que en el entrelazamiento de estas tres temporalidades se establezcan agendas políticas de un pueblo o comunidad indígena.

De acuerdo con, Astrid Ulloa (2010) define los planes de vida como “*Una proyección en la cual, se desarrollan los campos económicos, de salud, de educación, de bienestar comunitario, de acuerdo a la vida de cada cultura. Potenciado por la capacidad de cada pueblo de decidir y controlar sus destinos colectivamente*”. Por su parte, Boege (2008) considera que estos ejercicios políticos de los pueblos, cuando hay un Plan de Vida en el territorio de las comunidades, los ejidos circunvecinos o aledañas pueden integrarse, y de tal modo es posible tejer un “*conjunto de eco-regiones bioculturales*”.

Mientras tanto, Acosta (2007) a partir de su análisis del Plan de Vida Gambiano plantea que “*los Planes de Vida de los pueblos indígenas son importantes por varias razones: son la estrategia más importante de negociación con los estados, parten del pensamiento propio a través de la memoria colectiva y centralizan actividades*” en común.

De acuerdo con el Consejo Indígena de Centroamérica (2008), *“entre los elementos que pueden constituir un Plan de Vida, se encuentran la Cosmovisión, la Historia y la Interculturalidad. Respecto al primer aspecto, la cosmovisión atañe a aquellas leyes de origen que definen los elementos propios de una cultura, que le da identidad y que suelen subsistir a los efectos del llamado globalización. La historia es el aspecto más importante para el Plan de Vida. Gracias a la historia es posible dar una mirada hacia el pasado para retomar valores, relaciones, saberes en un territorio y de esa manera construir sólidamente el futuro. El pueblo Nasa en Colombia asegura que “el Plan de Vida siempre ha existido, que lo que hacemos es fortalecerlo, innovarlo en los aspectos que se requieren y consolidarlo en las comunidades donde haya perdido fuerza por diferentes circunstancias” (CIC,208. p. 72). Finalmente, “la interculturalidad es un aspecto importante dado que representa una construcción colectiva que tiene en cuenta la diversidad étnica y cultural”* que existe en un territorio. Así, nuestro Plan de Vida es un instrumento de gobierno comunitario, al tratarse de Bienes Comunes.

Es indiscutible que la cultura y las formas de generar desarrollo de los pueblos indígenas en la región latinoamericana manifiestan situaciones particulares que han causado asombro en estudiosos y científicos de diferentes culturas durante diversas etapas de la historia.

Los pueblos indígenas subsisten ante una constante invasión de atentados culturales, explotación y migración que amenazan con llevarlos al borde del etnocidio. Sin embargo, también se han demostrado que la identidad cultural de dichos pueblos es inquebrantable y que hoy por hoy, constituyen el pilar fundamental de su sobrevivencia cultural, así como sus avances hacia el desarrollo tecnológico moderno.

Sensibilizarnos a las formas culturales de generación de desarrollos tecnológicos amigables con el ambiente es un trabajo constante. Ya que, los modelos de desarrollo del estado, las formas de producción, el sistema educativo y las

estructuras organizativas expresadas en los marcos jurídicos, las políticas públicas, las relaciones sociales y los códigos de comunicación, dejan al margen cualquier posibilidad de utilizar y potencializar cualquier valor indígena sin manipularlo, para que realmente pueda resolver los problemas actuales que afectan no sólo a las comunidades indígenas, sino a las poblaciones y países en general.

Por tanto, en nuestras prácticas cotidiana de los pueblos Indígenas hay una serie de elementos que fundamentan su acción. Estos elementos comunes derivados del propio pensamiento cosmogónico reúnen una serie de valores, principios, hábitos y costumbres que constituyen alternativas eficientes para resolver situaciones complejas a la vida comunitaria.

La lucha de los pueblos indígenas

El Plan de Vida de los Bienes Comunales Zona Lacandona es un ejercicio de autonomía de los pueblos originarios de la Zona lacandona,

“Este proyecto se enmarca en el Art. 6 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, Convenio 169 de la OIT.

De la misma manera, la 76ª Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebrada en Ginebra, Suiza, con fecha 27 de junio de 1989, fue el escenario que adoptó el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, conocido como Convenio 169 de la OIT, con vigencia a partir del 5 de septiembre de 1991”. López Julián, hacia el buen vivir. pp178.

Así tomamos como bases jurídicas el “Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” de la Organización Internacional del Trabajo. Firmado en 1989 y ratificado por el Senado de la República Mexicana en 1991, con

lo que pasó a ser Ley Suprema de la Nación¹, que define a los pueblos indígenas como aquellos:

“pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país antes de la época de la conquista o la colonización y del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

De tal manera somos sujetos de derechos de acuerdo al convenio 169 en virtud de que somos descendientes de la antigua civilización maya en su diversidad de lenguas y pueblos, y conservamos algunas de nuestras instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, como lo son nuestras lenguas y la vocación de vivir en base al sistema milpa bajo formas de organización comunal que definen nuestras formas de vivir en nuestros territorios. Por lo que se diseñan instituciones de base que permitan desarrollar conocimientos de acuerdo al contexto de vida.

La lucha de los pueblos de la Zona Lacandona se enmarca pues en estos procesos históricos de superación de la situación colonial que ha implicado que hemos sufrido el despojo de nuestros territorios, la discriminación racial y cultural mediante la negación de lo que somos como campesinos de tradición mayence mesoamericana, que hemos sido históricamente despreciados en nuestras propias tierras ancestrales y que hemos tenido que resistir y luchar durante siglos para despojarnos de estas cadenas que nos oprimen históricamente.

Así pues, evidenciamos la situación de nuestra civilización negada por más de cinco siglos y reivindicamos nuestros derechos al manejo de nuestros territorios en virtud de lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, que en la PARTE II. TIERRAS, menciona lo siguiente:

Artículo 13: 1. Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna u otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

PARTE II, TIERRAS. Artículo 13: 2. La utilización del término tierras en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.

Pero los Bienes Comunales Zona Lacandona no estamos solos en esta lucha, el logro por el reconocimiento de nuestro territorio y de nuestro derecho a planificar nuestras formas de vida dentro del mismo, es un eslabón más de las luchas básicas de los pueblos por sus derechos, que se remontan a las grandes historias que enfrentan nuestra civilización desde la conquista española pero que desde el siglo XIX se presenta la guerra de castas en Yucatán (1847-1905) que duro más de 50 años en nuestro país, así mismo, la guerra de los altos de Chiapas (1867-1872) y la guerra del Yaqui (1870-1901) todos ellos sucedieron en nuestro país. Por ende, la Revolución Mexicana que dio comienzo la Reforma Agraria (1934-1992). Una situación que pone en evidencia la lucha de los pueblos indígenas en México al conquistar nuevamente sus territorios, a pesar que muchos gobernantes le quitaron la vida a nuestros grandes luchadores que al defender su pueblo y su nación en épocas de grandes escándalos políticos estatales y nacionales a nuestros pueblos milenarios.

EL CONGRESO INDIGENA DE 1974 BUSCANDO NUESTRAS RAICES, Realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, marca un hito en el despertar nacional de los pueblos indígenas de nuestro estado, que caracteriza el último cuarto del siglo XX y se proyecta poderosamente hasta nuestros días, encabezados por Jorge Santiago y Samuel Ruiz García por “la igualdad en la justicia”. En 1992

conmemoramos los pueblos de Chiapas los quinientos años de la invasión de los territorios destruyendo las estatuas de los conquistadores puestas por los gobiernos en puntos estratégicos del territorio indígena.

Nuestros pueblos bases de nuestra identidad y organización comunitaria



Poder político democrático del pueblo. Miradas hacia la reconstitución biocultural de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona, para el fortalecimiento y reconstitución de nuestra flor comunal en las que consisten recuperar la salud de nuestro tejido social comunitario, recuperar la salud de nuestro tejido biológico ambiental y recuperar la salud de nuestro tejido psicológico espiritual.

Con nuestro Plan de Vida tratamos de ejercer nuestra autonomía como derecho ancestral para liberar el territorio y a los pueblos de su situación colonial ya que consideramos que es nuestro derecho reconstituir bioculturalmente nuestro territorio para forjar nuestro destino humano colectivamente, en medio de la crisis de nuestros tiempos.

Acuerdos de San Andrés

A partir del levantamiento armado en Chiapas de 1994 se abrió en la sociedad mexicana un amplio espacio de debate y negociación para que la sociedad civil nacional y el estado mexicano reconocieran los derechos de los pueblos indígenas originarios dentro de un proyecto de nación que históricamente nos ha excluido. Las luchas indígenas del país encontraron a partir de esa década de los noventa un momento histórico para plantear a la sociedad en general la necesidad de replantear el pacto social amplio en el país. Para lograr la paz tras la guerra desencadenada en Chiapas por el levantamiento indígena, el estado mexicano declaró un alto al fuego y el congreso de la república decretó una Ley Para el Dialogo la Negociación y la Paz Digna en Chiapas (que sigue vigente hasta la fecha), que abrió el espacio político para iniciar un proceso de debate y negociación nacional para la transformación del proyecto de nación en México, dado que se pactó entre las partes la necesidad de debatir en cinco mesas de debate para alcanzar acuerdos sobre cinco temas fundamentales: 1. Derechos y Cultura Indígena, 2. Proyecto Económico nacional, 3. Proyecto político nacional, 4. Derechos de las mujeres y 5. Acuerdo de Paz firme y duradera.

De esta manera iniciaron los llamados Diálogos de San Andrés en 1995, llamados así por realizarse en la cabecera municipal del municipio tsotsil de San Andrés Larrainzar, rebautizado como San Andrés Sakam Ch'en de los Pobres por las bases de apoyo del EZLN. Los debates y negociaciones de la mesa 1 sobre Derechos y Cultura Indígena abrieron un importante espacio de diálogo y negociación nacional

en el que participaron representantes de todos los pueblos indígenas del país, unos movilizados por el gobierno de México a partir de sus instituciones, principalmente el entonces denominado Instituto Nacional Indigenista que realizó la llamada Consulta Nacional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, en la que participaron representantes de pueblos indígenas de todo el país movilizados por el gobierno, que debatieron entre si y presentaron sus propuestas. Por otro lado, el EZLN se articuló con representantes de pueblos indígenas de todo el país independientes del gobierno y sus instituciones y fundaron en 1995 el Congreso Nacional Indígena, en donde también se debatió y se prepararon documentos base para iniciar las negociaciones con el gobierno de México. Es importante mencionar que tanto del lado del gobierno como del lado del EZLN se organizaron un importante grupo de “asesores” conformados por intelectuales y académicos de todo el país que participaron también en estos diálogos de San Andrés enriqueciendo con sus tesis y problematizaciones académicas los debates políticos de la negociación.

Finalmente, en febrero de 1996 se firmaron los llamados Acuerdos de San Andrés, que si bien fueron firmados por el EZLN y el gobierno de Ernesto Zedillo, representaron un enorme esfuerzo nacional de negociación para plantear las bases de la nueva relación necesaria entre el estado, la sociedad civil y los pueblos indígenas. No obstante, la importancia de estos acuerdos, la clase política del país representada por el gobierno y los partidos políticos con representación en el congreso de la república no respetaron lo pactado y se negaron a transformar en leyes lo acordado en San Andrés.

Sin embargo, estos acuerdos planteaban el problema nacional que significa el no respeto de los derechos de los pueblos indígenas por parte de la sociedad nacional en general, reconociendo el racismo y el colonialismo sobre los cuales fue fincado el proyecto de nación negando los aportes de los pueblos indígenas, y reconocen que la base de la nacionalidad y la existencia misma de México como país está sustentada en los pueblos indígenas originarios.

Estos Acuerdos contienen respuestas clave para la adecuada transformación de la sociedad nacional para construir una nueva relación que supere el racismo y la discriminación de la que han sido objeto los pueblos indígenas originarios por parte del estado y la sociedad civil, sentando las bases programáticas que permitirían una transición del estado mexicano hacia un nuevo modelo de país sustentado en la cultura y los aportes de los pueblos indígenas originarios de México, planteando como temas fundamentales de la nueva relación:

1. El derecho de los pueblos al control y planteamiento de sus propios proyectos de desarrollo en sus territorios.
2. El derecho a la autodeterminación y organizarse políticamente de manera comunal de acuerdo a sus instituciones políticas propias.
3. El reconocimiento de los pueblos indígenas originarios como entidades de derecho público, lo que sentaría las bases para el reconocimiento de los pueblos indígenas originarios como un cuarto nivel del estado mexicano.
4. La defensa y desarrollo de las lenguas indígenas, como formas de pensamiento y acción fundamentales de nuestros legados ancestrales.
5. La defensa y desarrollo de las culturas indígenas para generar valores y sueños viables que compartir con el mundo.
6. Y el derecho de los pueblos indígenas a desarrollar y planificar sus propios medios de comunicación autónomos en la llamada era de la información, para que estemos bien comunicados e informados para poder tomar decisiones adecuadas a nuestros intereses.

Capítulo 3: Las reservas bioculturales

Es muy larga y profunda la historia de los pueblos indígenas originarios de nuestro continente americano que ahora podemos llamar continente de Abya Yala para ir superando los colonialismos que nos han impuesto por 500 años. En esta profundidad encontramos la relación de los pueblos con los ecosistemas desde los tiempos muy antiguos en que éramos cazadores y recolectores, que todavía no aprendíamos a sembrar maíz, y desde los tiempos de la edad de hielo hace miles de años atrás, cuando observando los comportamientos de la naturaleza durante miles de generaciones sabíamos cómo eran los ciclos de vida de los animales que nos servían de alimento, pero también de las plantas, los hongos y los diferentes elementos del medio con los que podíamos interactuar. Así cuando terminó la edad de hielo hace aproximadamente unos 12 mil años atrás, nuestros antepasados ya tenían muchos miles de años de vivir en estos territorios y el fin de la edad de hielo les permitió ser testigos de un cambio climático que favoreció cambios de la vida en la cuenca del Usumacinta.

Con esos cambios climáticos y con esa transformación de la naturaleza los antiguas tribus de nuestros antepasados lejanos fueron testigos de la extinción de algunas especies como los mamuts y mastodontes y otras especies de la megafauna de los tiempos que los geólogos llaman del Pleistoceno, para dar paso a la nueva época de nuestro planeta llamada por los geólogos como Holoceno, que es el tiempo en que estamos viviendo desde hace unos 12 mil años atrás hasta que el capitalismo ha generado en apenas los últimos 200 años esta etapa de cambio climático antropogénico de extinción masiva de especies del capitaloceno-plantacionceno. Pero nosotros surgimos como pueblos en este periodo del holoceno como tribus que fueron interactuando simbióticamente con plantas, animales y hongos, estableciendo relaciones rituales científicas para participar con la modificación del territorio con los nuevos entornos conformando el paisaje mesoamericano de pueblos productores de milpas, cazadores y desarrolladores de la civilización maya.

Esto es el patrimonio biocultural en que nosotros co-evolucionamos en el territorio y por eso como enseñan Anabel Ford y Ronald Night los pueblos somos forjadores del jardín de la selva maya.

Concepto de lo Biocultural

El concepto “Biocultural” fue desarrollado originalmente por un geógrafo llamado Bernard Nietchmann quién en 1992 pensó en el llamado Axioma Biocultural que no es otra cosa que el entendimiento de que los pueblos y su entorno ecológico están íntimamente relacionados por relaciones simbióticas y evolutivas. Así lo explica el biólogo Víctor Toledo cuando agrega que es un error pensar separadamente los procesos de la diversidad ecológica biológica y los procesos de la diversidad cultural, sino que están unidos, no se explica la diversidad cultural sin la diversidad ecológica y es por eso que la conservación de la selva no puede ser separando a las comunidades de la selva, sino que tenemos que volver a aprender a vivir en relación con ella como lo explica Víctor Toledo:

“El binomio formado por lo biológico y lo cultural forma en realidad una totalidad que es espacial y temporalmente ubicable, un holón, en el sentido en el que fue definido por Koestler (1969), como un conjunto o sistema que es autónomo y que posee la capacidad de autorregularse” (Toledo, 2015).

De esta manera se ha estudiado el patrimonio biocultural como la riqueza heredada por los pueblos en cuanto a los conocimientos y capacidades de vivir en armonía comunitaria con la naturaleza, es así que el territorio comunal de la flor comunal está relacionado con una forma de vida comunal en que las personas de los pueblos y los seres vivos comenzando con el sagrado maíz estamos unidos como comunidad biocultural, como comunalidad de seres por relaciones de reciprocidad, por eso se entiende que somos cuidadores de la selva como nos enseñan los libros más antiguos de los mayas como el llamado Popol Vuh cuando los antiguos

nahuales o dioses que son los seres de la naturaleza dicen cuando se crea la cultura de los pueblos de maíz:

“Se ha acercado
su siembra su amanecer
hagamos a seres que nos alimenten
que nos cuiden.
¿Cómo es, pues, para que nos llamen
que nos recuerden también en la superficie de la tierra?

¡Así, pues, intentamos la creación de seres obedientes
seres respetuosos
seres que alimenten
seres que cuiden!”
(Popol Vuh)

Somos por eso alimentadores y cuidadores de la red de vida del Yaxal Lum Kinal, que ese es nuestro patrimonio biocultural que estudió el antropólogo Eckart Boege, cuando subraya que

“los pueblos indígenas han coevolucionado” (Oviedo et al 2000 p. 23)

con los ecosistemas, *“seleccionando algunos rasgos de plantas o animales e interaccionando con otros, de manera que se construye a si la biocultura de los humanos de los ecosistemas (Dasman, 1964). Con la presión de la selección humana de las plantas en un sustratum de presiones naturales (suelo, humedad, clima) “se van domesticando las plantas generación tras generación en un laboratorio biocultural del planeta” (Eckart 2008).*

El autor desglosa el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en los siguientes componentes: recursos naturales biológicos con los que los pueblos hemos interactuado y trabajado con distintas intensidades manejándolos de acuerdo a nuestros patrones culturales e inteligencia experimental con lo que hemos logrado

generar agroecosistemas tradicionales como una diversidad biológica domesticada que son acervos de recursos fitogenéticos desarrollados o adaptados a cada territorio local, estas son las tecnologías biológicas de los pueblos indígenas originarios. El antropólogo Boege diferencia este patrimonio biocultural en tres partes, primero como practicas productivas que el llama la *praxis* del patrimonio biocultural, segundamente estas *praxis* generan conocimientos acumulados y organizados en nuestras lenguas mediante y pensamientos en sistemas cognitivos que forman sistemas de conocimientos tradicionales que Eckard Boege llama *corpus de conocimientos*, lo que en tercer lugar nos permite a los pueblos construir *sistemas simbólicos* que relacionan toda la enorme complejidad de la red de vida en un orden o cosmos, que es lo que se llama *cosmovisión* y que nos permite entender adecuadamente la importancia y significado de los rituales y mitos de los pueblos indígenas originarios (Toledo et al., 1993; 2001;, Eckart 2008, p. 13), además del uso del Sistema de Calendario Solar Mesoamericano . Así el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas originarios está formado por practicas, corpus de conocimientos y sistemas simbólicos de cosmovisión, todos estrechamente relacionados es lo biocultural de nuestro patrimonio ancestral.

Es de esta manera que podemos entender lo que estudió Vavilov (1925) citado en Eckart Boege (2008), que analiza patrones de paisaje en centros geográficos de origen y de diversificación de especies. Estos centros se caracterizan por ubicarse dentro de barreras naturales (orografías, de vegetación, tipos de climas) que se concentran en espacios relativamente delimitados de variedades de especies o especies afines, junto con agricultores nativos que por milenios han cultivado y transformado de manera ininterrumpida estas especies (Eckart 2008, pp 22). Así podemos pensar que en la selva lacandona han pasado estos procesos y nosotros somos posibles herederos de estos patrimonios bioculturales que tenemos que conocer y volver a manejar con elegancia y destreza como nuestros antepasados.

Particularmente, tratándose de Mesoamérica, que abarcar actualmente México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, “*donde se*

domesticó el maíz, el frijol, el tomate, la calabaza, el algodón, el chile, el aguacate, la vainilla y el cacao, además de animales como el guajolote. (Citado en Víctor M. Toledo y Narciso Barrera-Bassols 2008).

“Otra característica importante para determinar los centros de origen es la presencia de parientes silvestres que intercambian su germoplasma con las especies domesticadas”. Eckart (2008) p22. “México junto con los países latinoamericanas pertenecen a la categoría de centro de origen primario y secundario, de diversificación genética, de endemismos (en algunas zonas ecológicas hasta 70%), de una alta incidencia de los parientes silvestres, de continuidad hasta la actualidad de procesos de domesticación ininterrumpida de plantas útiles que proporcionan frutas, cosechas y otros beneficios para las comunidades y pueblos originarios” Eckart, 2008, pp 23.

Por lo tanto, tiene la responsabilidad de desarrollar políticas de conservación que tomen en cuenta a los pueblos indígenas y las comunidades originarias, porque sus recursos biológicos son representativos.

“La generación de áreas focales para la conservación y uso de la agrobiodiversidad mesoamericana serian algunas muestras en la historia reciente de la reapropiación del manejo de los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas y campesinas en el mundo globalizado” (Ostrom 2000).

Es así que para salvaguardar la diversidad ecológica de los territorios es fundamental salvaguardar y fortalecer los patrimonios bioculturales de los pueblos indígenas originarios, por que su verdadera conservación es salvaguardando la relación de reciprocidad con la red de vida del Yaxal Lum Kinal o selva maya y tenemos que saber cuales son las especies de cada lugar, de cada territorio que es distinto y particular, único universalmente:

“los temas más importantes para la conservación y desarrollo de la biodiversidad y agrobiodiversidad en las comunidades y ejidos de los pueblos indígenas es la creación de instituciones de autogestión estables, con reglas claras y aprendizaje para la acción común respecto al uso sustentable de la biodiversidad y conocimientos generacionales”. De este modo, *“las áreas donde se encuentran principalmente la biodiversidad a nivel Nacional son precisamente las tierras de uso común”*, Eckart 2008 p.30. Hacer de estos espacios la región biocultural de los mayas actuales, como pueblos habitantes originarios, es el llamado al que convoca la conservación y la protección del ambiente. (Eckart Boege, 2008)

En México y países de Centroamérica,

“el patrimonio filogenético reviste una situación particular única para cada pueblo indígena: sus presencias en zonas ecológicas semidesérticas, templadas, selváticas húmedas, y semihúmedas, reflejan la interacción (coevolución) en todos los ámbitos de la cultura (caza, recolección, agricultura tradicional, de temporal, de humedad, medicina, construcción, simbólicos y rituales)”. Eckart 2008. P. 23.

De esta manera,

“el patrimonio biocultural de los pueblos y comunidades indígenas se traducirá en bancos genéticos de plantas y animales domesticados, semidomesticados, agroecosistemas, plantas medicinales, conocimientos, rituales, y formas simbólicas de apropiación de los territorios. Entorno a la agricultura desarrollaron su espiritualidad e interpretaron la naturaleza. Las culturas indígenas participan de saberes y experiencias milenarias en el uso equilibrado de la biomasa y la biodiversidad en sus territorios”. Eckart 2008 p 23.

¿En qué consiste la noción de la diversidad Biocultural?

El avance en el conocimiento científico reconoce que;

“hay dos formas por lo menos para conservar la diversidad biológica: una que confina la vida silvestre a áreas determinadas en medio de agricultura industrial, cultivos de especies introducidas e invasivas, y otra milenaria que proviene de una larga tradición de intervención humana cuyos patrones de uso de los recursos han propiciado, beneficiado, y mantenido la diversidad biológica” en territorios. Eckart 2008 p23.

Nuestras comunidades indígenas conviven en territorios con ventajas de condiciones,

“de modo que en un año malo para las tierras bajas es posible cosechar en las partes altas; o si la producción agrícola es pobre, queda el recurso de recolectar alimentos del bosque o de las selvas”. Eckar Boege. 2008 p23.

Por esta razón, la diversidad de paisajes y las estrategias de producción múltiple son los recursos más importantes de estas culturas.

“Otra forma de reducir el riesgo ambiental es apostándole a la diversidad dentro de una misma parcela”. (Eckart, 2008, pp 23).

De este modo, los cultivos múltiples en un área de siembra, como distintas variedades de maíz, cacao, frijol o plantas comestibles y medicinales para el Buen Vivir humano.

Esta noción quiere dar cuenta,

“un modo de comprender la forma como el pensamiento y el corazón de una cultura participa en una ontología de la vida, que intenta reintegrar el entendimiento de nuestra estancia terrestre del universo” Omar 2020, p 51.

Que para llevar a cabo es mediante la consolidación en sistemas de organización humana en;

“formar acoplamientos simbólicos, los encuentros cotidianos con los seres del mundo con los cuales nos interpenetramos” Omar 2020, p55. Además, permite encontrar una vía adecuada a la organización social para transitar en esta ontología de la vida,

“Implica hallar distintas puertas para ejercitar la sensibilidad, hasta descubrir que somos cuerpos entre cuerpos, mundos entre mundos, resultados de múltiples encuentros de pieles: inter-seres entre-estando. No hay otra salida que apelar a la sabiduría y lo que puede hacer nuestro cuerpo, para co-construir entre todos, un camino que permita hacer sociedades más resiliente, si lo que queremos es dar un giro al colapso civilizatorio al cual estamos encausados” Omar 2020, p55.

Es momento de;

“hacer emerger una sensibilidad que nos potencie a reinscribir nuestro que hacer en las condiciones que hacen posible la vida en la tierra” Omar 2020, p55

Lo anterior, sucede en experimentación cotidiana en territorios específicos en la que se comienza con

“el cuerpo, y desde lo que el cuerpo es capaz, al respecto de capacidades cognitivas. Pero también para comprender las bases biológicas de la intercorporalidad, así como abonar al entendimiento de los saberes ambientales basados en la afectividad” Omar 2020, p 59.

Nuestra cognición que implica aprender de situaciones percibidas en repetidas ocasiones y aumenta al

“significar creativamente el resto de cuerpos entre los cuales Estamos para habitar un mundo compartido. El cual “la mente se extiende por todo el cuerpo e incluye el mundo más allá del organismo” Omar 2020, p 60.

Para este caso cobra valor e importancia la;

“realidad que surge dependiente del perceptor, porque los cuerpos no están separados de otros cuerpos si no que están desde siempre en relación con el mundo” por ello, el cuerpo humano como el de todas las demás criaturas,

están conglomerados en el mundo, interaccionando con cada uno de sus componentes” Omar 2020, p 60

Esta serie de componentes y elementos por el cual sucede esta interacción es;

“mi cuerpo es la perspectiva desde la cual interactuó con el mundo y el lugar desde el cual percibo todo lo demás, es el principio constitutivo que posibilita la experiencia, de hecho, no existiría espacio para mí si careciera de cuerpo. Se destaca la filosofía fenomenológica: la cuestión de que somos seres corporizados, habitamos en y por un cuerpo; y en tal sentido nuestras acciones, percepciones y formas de habitar dependen de nuestra existencia corporal” Omar 2020 p 61

Desde esta noción, permite

“valerse de la habilidad de nuestra cognición de significar creativamente la fenomenología de los encuentros, en una significación que depende en buena medida de la habilidad de conjugar nuestra capacidad del reconocer la afectividad de nuestro entrelazamiento intercorporal con elementos lingüísticos, rituales y técnicos propios de cada cultura” Omar 2020 p 66.

Por otro lado, una aproximación biocultural que hace el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) que adoptó el enfoque ecosistémico para abordar tres objetivos, que deben aplicarse en todos los ámbitos geográficos:

- a) Conservación regional de la diversidad biológica;*
- b) Utilización sostenible de sus componentes, y*
- c) Participación justa y equitativa de la utilización de los recursos genéticos (UICN, 2000).*

Para ellos, la Conferencia de Partes *“sostiene que es necesario desarrollar sistemas de planificación bioregional a escalas adecuadas, a partir de los grupos sociales que habitan y utilizan la diversidad biológica” (UICN, 2000).* Asegurando que los ecosistemas son unidades biológicas; donde la especie humana es un componente del ecosistema.

La presencia humana en todos los ecosistemas y sus partes vitales exige una aproximación a ellos como sistemas complejos que dé cuenta de las interrelaciones del contorno de cada uno de los subsistemas que lo componen. Así, los ecosistemas adquieren una dimensión distinta ya que en el pasado fue modificado por los sistemas de interposición humana en los distintos ecosistemas (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

Del cual, hoy estamos frente al cambio paradigmático de la conservación en el cual se considera que todos los componentes de un paisaje determinado están integrados, de modo que las Áreas Naturales Protegidas y no protegidas forman una unidad funcional.

La conservación in situ, con una visión integrada, toma en cuenta no sólo las prioridades que exige la conservación biológica, sino que las ubica en los términos culturales, políticos, sociales y económicos que satisfagan las necesidades humanas básicas. Esta aproximación es compleja y poco explorada, ya que en la fijación de las prioridades de conservación pueden intervenir más variables que las estrictamente biológicas. Sin embargo, una estrategia de este tipo podría proteger mejor la Megadiversidad de México, esto es, la diversidad beta, sobre todo en las vastas regiones montañosas en donde viven los pueblos indígenas y las comunidades campesinas en general. (Eckart Boege, 2008, p 39).

Lo biocultural en La Selva Lacandona

El *planeta tierra* es un elemento vivo del sistema solar donde se desarrolla la vida de los seres vivos, en ella, la humana. La *Selva Lacandona* entendemos como un *espacio geográfico* del planeta tierra donde se establecieron los Mayas de Mesoamérica, en ella, *co-evolucionaron* sus lenguas en un conjunto de *elementos ambientales* y *elementos sociales*, en un ecosistema tropical de Selva cálido-

húmedo que hoy conocemos como una de las regiones con mayor *diversidad genética* en el Continente Americano. La enorme responsabilidad y un gran reto para los países de Estado – Nación insertados en América y como la República Mexicana, de conservar la megadiversidad que le corresponde, hoy nos damos cuenta que no tiene esas capacidades. Proponer una nueva gobernanza a la riqueza cultural de los pueblos, es necesario incluir directamente en la administración y autogestión de sus dimensiones territorialidades.

Además, *el genetista-biólogo ruso Vavilov, identificó varios centros geográficos de dispersión de las plantas cultivadas iniciando así, la localización de los procesos de domesticación en el planeta. Entre las regiones de identificación de áreas domesticadas echo por Vavilov (1926) fueron ocho, en ellas se encuentra inmersa Mesoamérica con un conjunto de pueblos mayas con lenguas originarias de la región, abarcando así México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica. “Con los cultivos de las plantas del Maíz, el amaranto, el frijol, las habas, el tomate, la calabaza, el algodón, el chile, y entre otros como el aguacate, la vainilla, el cacao, fueron algunas de las más de cien especies considerados originarios en esta región a partir de los 7.000-8.000 atrás y lo largo del periodo de vida humana de este conglomerado” (Gadgil, 1995; Harlan, 1992, Boyden, 1992), además de animales como el guajolote citado en Toledo 2008.pp 37. La memoria biocultural.*

Para México, en este territorio *habitan alrededor del 20% de todas las especies de flora y fauna mexicanas (Gonzales y Pérez, 2015), por lo que considera esta fracción del territorio una zona prioritaria para la conservación. Se ubica en el noreste del estado de Chiapas, y resguarda una de las mayores extensiones de selva alta perennifolia de Mesoamérica. Diferentes estudios realizados en la región reportan un aproximado de 3,400 especies de plantas, de las cuales se calcula que 400 son árboles, de hasta 60 metros de altura (Arriaga et al., 2017). Es el hábitat de anfibios y reptiles endémicas; de aves como la guacamaya roja y el loro corona azul y de mamíferos carismáticos como el jaguar, el tapir, el mono araña y el pecarí de*

labios blancos por mencionar algunos, todos ellos importantes para el *equilibrio ecológico* del *ecosistema* que ahí habitan.

La selva lacandona de Chiapas es una conexión importante con las selvas de Sian-Kan y Calakmul en la península de Yucatán, México, con las selvas de la región de él Peten y Tikal de Guatemala, Cerros de Belice y Copan de Honduras. Hacer de estos territorios la región biocultural de los mayas es la alternativa que pone en dialogo en conjunto con al menos 7 estados, los territorios que abarcan hoy México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Debido a que el sistema hidrológico de la selva lacandona abarca alrededor del 53% de la *cuenca* del rio Usumacinta, el rio más caudaloso de México, que mediante una buena gestión integrada de la cuenca permite adecuar la conservación del ecosistema a través de una autogestión integrada e directa de los pueblos originarios en esta zona con los recursos humanos disponibles, además permite la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas para responder las crisis que enfrentan los ecosistemas en general.

Sus sierras, valles, cañadas y diversos climas (calido-humedo, templado y semi calido), propician las condiciones para la coexistencia de nuestra cultura maya, en distintos *tipos de vegetación* diseñados por los mismos habitantes a traves de distintos acuerdos comunitarios, formándose así una gran diversidad de ambientes “*con distintas ventajas para todos los seres que lo habitamos*”. Los habitantes mayas han obtenido conocimientos tradicionales importantes relacionados a los procesos naturales que aquí se desarrollan, además hemos desarrollado distintas practicas ancestrales sostenibles de los recursos naturales de los que disponemos. La Selva Lacandona proporciona una gran cantidad de *autoservicios a los ecosistemas* del planeta, algunos perceptibles de forma directa, como la obtención del agua, materiales para la construcción, recursos forestales (leña, fibras, frutos y extractos vegetales), alimento y medicinas; pero hay servicios que no se pueden percibir de manera directa, como la regulación del clima, la polinización, la retención

del suelo para evitar la *erosión*, la regulación del ciclo del agua, regulación poblacional de especies, calidad de ríos y ambientes saludables.

Sin duda alguna en esta región, *“las últimas décadas la superficie de la Selva Lacandona ha sido reducida a una cuarta parte de su extensión original”* (INESEMARNAP, 2000) como resultado de la acción humana en especial debido a la creación de pastizales, palmas de aceite a gran escala provocando la pérdida de grandes extensiones de bosques y selvas incentivados por el estado. Aunado a esto, existen otras presiones al territorio como la contaminación del suelo y cuerpos de agua por el uso de agroquímicos, el mal manejo de los residuos sólidos, la introducción de especies invasoras, así como la extracción y tráfico de especies animales y vegetales que pueden llegar a alterar el equilibrio ecológico del territorio. Como consecuencia de la pérdida de la cobertura de la selva Mesoamericana en esta región, se ha observado una disminución del caudal de cuerpos de agua, una disminución de las poblaciones de especies, un aumento de la temperatura y la alteración de los ciclos naturales como las lluvias, aunado al cambio climático. Además, las tierras destinadas a distintas actividades agroecológicas y agropecuarias se vuelven menos productivas obligando a los habitantes a buscar mejores alternativas económicas y aumentando la extracción, migración y extinción memorias bioculturales y de especies nativas.

Finalmente, lo biocultural en esta selva ancestral, son todas las relaciones o redes de equilibrio de la actividad del ser humano con su territorio y ecosistema que permite llevarse a cabo los procesos productivos y reproductivos conviviendo con la biodiversidad, que gracias a la milpa que en su centro se encuentra la planta del maíz que transformo la ecología de la región, forjando una de las civilizaciones humanas más influyentes del planeta, por su matemática, astronomía, artes y arquitecturas del paisaje.

Nosotros entendemos que lo biocultural, son las redes de vida de la selva en la que es producto de prácticas productivas constantes. Estas prácticas productivas

constantes se derivan de su pensamiento cosmogónico, este permite desarrollar actividades cognitivas, en la que un individuo en si lleva a realizar cuidados a cada uno de los elementos que componen la red de vida de la selva, estos pueden traducirse en sueños atractivos hacia elementos de la naturaleza, si bien la compensación. Pueden ser en actos simbólicos, religiosos, o en las que se llevan a cabo el cuidado de animales del monte, plantas o aguas mediante mitos y ritos. En estos cuidados se detonan la proporción de alimentos a los animales del monte, a las aguas, a las plantas que pensadas en el futuro benefician a las comunidades en general. Este es, comunidad de plantas, comunidad de peces, comunidad de aguas, comunidad de anfibios, comunidad de reptiles, comunidades de carnívoros, comunidad de guacamayas, comunidad humana, comunidad de alimento, en la que debe pensarse los procesos reproductivos en el ecosistema. Si bien sabemos, los mayas en el pasado desarrollaron distintas practicas productivas amigables con la biodiversidad, en la que las especies de fauna silvestre como parte de su propia biodiversidad las cultivaron. Estas culturas presenciaron modos de vida que fueron capaces de desarrollarlas. A su potencial beneficio colectivo y sustentar su cultura mediante expresiones matemáticas, numéricas y escrituras que desarrollaron en su biosfera, la Selva Lacandona.

El fortalecimiento de lo biocultural en la selva lacandona, es entender que la selva lacandona es un cultivo, en la que las gentes de este ecosistema cultivaron la biodiversidad en su propio proceso histórico. Mientras que la gente comprende, mediante el Plan de Vida que lo biocultural “*es todo lo que existe con nosotros*”. Por ello, proponemos alternativas para desarrollar la vida presente a través de la implementación y ejecución de diversos proyectos y propuestas tomadas de una consulta a los pobladores en general y presentados en el Plan de Vida de Bienes Comunes, bajo la administración autónoma de los recursos naturales que disponemos y la autogestión para fortalecer la conservación de nuestro jardín biocultural.

Jardín Forestal Maya

La tesis del Jardín Forestal Maya es fundamental en la propuesta política y ambiental del Plan de Vida. Desarrollada por eminentes antropólogos y arqueóloga Ronald Nigh y Anabel Ford nos explica que nuestra antigua civilización Maya, una de las más grandes del mundo, ha sido bien reconocida por nuestra aguda observación del cosmos, nuestro genio matemático y por nuestro extraordinario arte y arquitectura.

Es un error pensarle como un pueblo desaparecido. El lenguaje de jeroglíficos se mantiene en el discurso de los habitantes de las tierras bajas Mayas y nuestra íntima relación que tenemos con nuestro medio ambiente y nuestra visión de la selva. (Nigh y Ford, 2015 pp 15)

Nuestro sistema milpa maya, una polisilvicultura diversa de los actuales jardineros de la selva maya, es el reflejo de la estrategia de sustentabilidad de la civilización maya que tuvo su clímax en el periodo clásico, entre 500 y 900 d.C., misma que perduro y fue registrada por los españoles en 1524 d.C.,

“La milpa maya tradicional, como cualquier otro sistema agro cultural, altera el medio natural, solo que este sistema trabaja con la selva y es parte integral de su creación y sustentabilidad del territorio”. (Nigh y Ford, 2015 pp 15) .

Ronald Nigh y Anabel Ford realizaron observaciones arqueológicas y etnológicas, del cual, concluyen que hay una continuidad en las sofisticadas practicas milperas de los actuales jardineros mayas de la selva y que han sido preservadas por generaciones de campesinos expertos. Este uso de tierra por los jardineros forestales se conecta con los patrones de asentamiento de sus ancestros. Lo cual destaca la apropiación cognitiva en el territorio.

“Mientras que la contradicción entre la antigua civilización maya glorificada y la agricultura menospreciada, nos lastima” (Diamon 2005; Dunning y Beach 2010; Turner y Sabloff 2012; Ronald Night y Anabel Fort 2015). En efecto, la selva maya contemporánea es un paisaje amenazado, pero no por causa del sistema milpa maya que ha sido desarrollado dentro de la selva por los expertos mayas actuales. El culpable ha sido la introducción del pastizal y el arado europeos, los cuales transforman la exuberante, verde y húmeda selva en tierra de praderas frágil y estéril.

“En el pasado no existía la deforestación extensiva. Los mayas y sus ancestros han vivido en esta región por más de 10,000 años, ¿para qué habrían de cortar la selva que era su jardín? Incluso después de esfuerzos acordados entre gobiernos e intereses privados para convertir la selva en pastizales durante la última mitad del siglo veinte, después de los esquemas de desarrollo para introducir los monocultivos comerciales anuales dentro de los policultivos perenes sembrados, y a pesar de los acuerdos globales de comercio que han puesto en riesgo a los pequeños propietarios, la Selva Maya ha sobrevivido para contar la historia. Nosotros mantenemos que la conservación de la Selva Maya debe hacerse en compromiso con los campesinos tradicionales cuyas habilidades y conocimientos crearon, y continúan manteniendo, la selva y su cultura”. (Nigh y Ford, 2015 p. 18).

La estructura y la dinámica del ciclo de la milpa maya integran actividades agrícolas y otras actividades domésticas bajo modelos históricos y ecológicos complejos de la región. Esta noción de la milpa maya, debe entenderse como áreas cultivadas y diversificadas en la que se fortalecen la red de vida del suelo. Área en la que se encuentran vinculadas a una gran diversidad de especies que en ellas dependen intrínsecamente. Tal es el caso de las tuzas hasta la mimecocracia realizada por algunos insectos.

El jardín forestal maya de Mesoamérica debe ser apreciada a través a nivel del paisaje, así entonces se puede percibir este entendimiento. En donde las épocas en las que se dan las flores se llevan a cabo intensas actividades de polinización, estas pueden estar echas por las aves, los mamíferos, los vientos, pero sobre todo destaca la actividad de insectos como las abejas y escarabajos, que dependen intrínsecamente de dichas flores o a algunas de ellas.

La diversidad propia de las flores del jardín selva maya que empieza desde flores minúsculos como la Flor chismatica hasta los Guanacaste, propicia que en todas épocas haya alimento para la mayoría de las especies polinizadoras. Permitiendo así, la diversificación de especies que supere la actual crisis climática.

Si bien, la germinación y reproducción actual de las especies en el jardín selva maya, está comprometida. Por ello, es necesaria y obligada la actividad humana para que pueda llevarse a cabo este proceso de producción y reproducción de especies, en la que hay que reconstruir este jardín ya que es un espacio poco común y si no sumamos nuestros esfuerzos colectivos para hacerlas, pueden llegar que, con toda seguridad, irreversibles y que la biología de la tierra quede comprometida. De ahí es nuestra responsabilidad, como herederos del jardín forestal maya, superarla y tornen sistemas naturales accesibles para la siguiente generación.

[Los nueve soles la historia de nuestros pueblos en la selva maya](#)

Contaremos aquí, el andar de los pueblos de tradición mayence en Mesoamérica y sus territorios. Una historia de larga duración entendemos que los pueblos originarios participamos de un flujo de información cósmica relacionado con nuestras prácticas productivas (la milpa tradicional, productividad vegetal) e intercambios comerciales de consumo entre otras culturas prehispánicas que vivían en sus territorios antes de la llegada de los colonos occidentales. Hoy en día se ha

demostrado científicamente que la decadencia de estos pueblos, comenzó en la llegada de los imperios invasores. Es así, que comenzamos a estudiar los datos de la existencia de la cultura en especial los mayas.

Destacamos la historia de larga duración de nuestros pueblos y por tanto nuestro derecho a habitar el territorio de la Zona Lacandona como un regresar a nuestros territorios ancestrales, mediante un relato histórico basado en la manera mesoamericana de referir el paso de las épocas caracterizando sus principales características sociales, culturales y ecológicas en relación al desarrollo civilizatorio del jardín maya. Para contar esta historia no usamos las formas de la historia occidental sino las maneras mayas de contarla, basados en el estudio de Anabel Ford y Ronald Night que nos presentan en las paginas 42 a 46 de su libro, pero usando medidas de tiempo de los mayas, basadas en los diferentes soles, o épocas, que caracterizan la historia de larga duración de los pueblos de tradición maya. Este relato histórico de los Nueve Soles de la historia de los pueblos de la selva lacandona, se basa en una investigación inédita y en proceso desarrollada por el etnólogo Alberto Vallejo, académico acompañante solidario de los Bienes Comunes, durante el proceso de desarrollo de nuestro Plan de Vida.

PRIMER SOL

Data de los años: 3114 a.C, 1200 a.C.

Periodo que se practicó la agricultura y otras actividades económicas: desarrollo pleno del sistema milpa, grupos de cazadores, recolectores y sembradores de semillas, frutos y plantas, aumento de la población en los bosques tropicales.

Los tipos de actividades en el territorio que se realizaban produjeron el desarrollo del Jardín maya, a través de un sistema de escritura, de producción hidráulica e hidrológica, conocimiento y comprensión al ambiente, calendarización de conocimientos empíricos, identificación, domesticación y especialización de especies de plantas y animales útiles, tecnología de la milpa y consolidación del jardín maya.

SEGUNDO SOL

Data de los años 1200 a.C, 200 a.C.

Agricultura y otras actividades económicas: agricultura de humedales de bajo rendimiento, grupos de cazadores, grupos de recolectores de semillas y frutos silvestres, aumento de poblaciones en los bosques tropicales.

Tipos de administración del territorio: formación del jardín maya

Contingencias históricas: Formación de la civilización mesoamericana con desarrollo de producción hidráulica e hidrológica, astronomía y calendario sofisticado, inicio de la escritura, tecnología de la milpa y consolidación del jardín maya.

TERCER SOL

Data de los años: 200 a.C,900 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas

Ciudades con jardines sagrados, centros sagrados de semillas, plantas útiles, policultivos de milpa en bosques, caza en el jardín sagrado, aumento de poblaciones en los bosques y selvas.

Periodo clásico de la civilización mesoamericanas con desarrollo de modo de producción hidráulica e hidrológica, calendarios astronómicos, escritura, tecnología de milpa. Agricultura extensiva (terrazas) y jardín maya en su esplendor y climax

Tipos de administración del territorio: Jardín maya en su esplendor o clímax

Ruta comercial: Rio Usumacinta

CUARTO SOL

Data de los años: 900 d.C, 1500 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas:

Centros ceremoniales y mercados regionales con comunidades dispersas en jardines sagrados, policultivos de milpa y bosques, caza en el jardín sagrado, aumento de poblaciones en los bosques tropicales.

Periodo posclásico de la civilización mesoamericana con desarrollo de modo de producción Hidráulico e hidrológica, astronomía y calendarios sofisticados, escritura, tecnología de milpa, agricultura en terrazas y jardín maya en su esplendor y clímax

Tipos de administración del territorio: Jardín maya en su esplendor o clímax

QUINTO SOL

Data de los años: 1500 d.C, 1700 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas: llegada de culturas europeas, resistencia en los jardines sagrados, policultivos de milpa y bosque en regiones de refugio junto a cuevas, piedras, ríos, lagos y arroyos.

Tipos de manejo del territorio: Jardín maya como lugar de escondite.

Contingencia histórica: Invasión española, últimos estados mesoamericanos, región de frontera y disputa de imperios, refugio de piratas y esclavos huidos. Genocidios, etnocidios y extinción de especies simbólicos a pueblos originarios.

Periodo posclásico mesoamericana, tseltales y tsotsiles dejaron tonina, se fueron a los altos de Chiapas a fundar nuevos sistemas políticos de resistencia, migración de tseltales y tsotsiles.

SEXTO SOL

Data de los años: 1700 d.C, 1850 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas: migración de poblaciones lacandonas de milperos, cazadores, y pescadores, disminución de poblaciones en los bosques tropicales.

Tipos de administración del territorio: abandono del jardín maya, lugar de escondite.
Contingencias históricas: región de frontera y disputa de imperios, refugio de poblaciones mayas dispersas escondidas en el jardín maya.

SEPTIMO SOL

Data de los años: 1850 d.C, 1940 d.C

Agricultura y otras actividades económicas: privatización de bosque y selvas tropical, época de monterías y esclavitud, guerras de resistencia en Yucatán.

Tipos de administración del territorio: Destrucción del Jardín Maya y privatización de la selva.

Contingencias históricas: región de frontera y disputa de imperios entre estados nacionales, privatización y explotación de recursos por empresas privadas y finqueros, refugio de poblaciones mayas en resistencia.

Luchas de los pueblos indígenas por sus derechos: siglo XIX, guerra de castas Yucatan en (1847-1905), guerra de los altos de Chiapas (1867-1872), Guerra del Yaqui (1870-1901)

OCTAVO SOL

Data de los años: 1940 d.C, 1994 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas: penetración de ganaderos y campesinos, aumento de población en los bosques tropicales.

Tipos de administración del territorio: privatización de bosques y selvas, colonización y concentración de pueblos originarios en el jardín maya, creación de zonas o Areas Naturales Protegidas, propiedades privadas extensivas para monocultivos en el jardín maya.

Contingencia histórica: Reforma Agraria y Colonización.

Luchas de los Pueblos Indígenas por sus Derechos: Revolución Mexicana, la tierra es de quien lo trabaja, Reforma Agraria (1934-1992)

NOVENO SOL

Data de los años: 1994 d.C, 2020 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas: Ganadería, Ecoturismo, producción de artesanías, asistencia de investigación, apicultura, policultivo de milpa simplificados con uso restringido de fuego, huertos familiares simplificados, restricción de la caza, recolección y extracción de maderas, floras y faunas.

Tipos de administración en el territorio: conservacionistas, ganadería y monocultivos en el jardín maya
Contingencias históricas: consolidación de la lucha por los derechos agrarios e indígenas.

Lucha de los pueblos indígenas por sus derechos: Acuerdos de San Andrés Larrainzar sobre derechos y cultura indígena, planteaban las bases para acabar con el racismo interno y la construcción de una nueva relación entre el estado, la sociedad civil y los pueblos indígenas.

DECIMO SOL

Data de los años: 2021 d.C. 2050 d.C.

Agricultura y otras actividades económicas: agroecología, turismo comunitario con énfasis educativo y cultural.

Tipos del manejo del territorio: Restauración Biocultural del Jardín Maya

Contingencias históricas: Plan de Vida



Mapa 2. Las grandes zonas de distribución maya, tomada de Henderson (1981).

La diversidad biocultural hoy en los Bienes Comunes Zona Lacandona

La región mesoamericana se caracteriza por una diversidad cultural que configura dos formas diferentes de interpretar la realidad presente. Por su parte el Consejo Indígena de Centroamérica CICA menciona que las

“formas de pensamiento se manifiestan en la cultura de la siguiente manera:
 1) *La primera desde el antropocentrismo fundamentado en la visión occidental de la vida, donde prevalece la defensa de los derechos humanos y los derechos individuales como sinónimo de los derechos del hombre, un modelo económico enmarcado en la tecnología, y el libre mercado.* 2) *La*

segunda forma es de carácter cosmogónico, que implica una relación indisoluble e interdependiente entre el universo, naturaleza y ser humano, la promoción de los derechos colectivos y un modelo de producción comunitaria” interrelacionado con el espacio y tiempo del cual conviven estas culturas.

En el contexto actual de nuestro territorio y cultural implica reconocer fundamentalmente en tres aspectos; la primera es la identidad comunitaria, identidad familiar, la diversidad de las lenguas y el patrimonio biocultural, la segunda por su biodiversidad presente, por último, el ecosistema que los componen.

Es el contexto, del segundo aspecto fundamental del territorio de Bienes Comunes que visualizamos en las siguientes fotos, estas son capturadas por cámaras trampa que por un determinado tiempo y metodología se instaló en territorios de los comuneros con derechos agrarios, que nos permitieron acceso para lograr los trabajos de campo. Son grandes seres humanos del territorio, el Señor Sebastián López Vázquez, Javier Pérez, Francisco Teratol Gómez, Carmen Díaz, Ruddy y Torres. A mi Papá Antonio con el terreno para lograr este propósito de colaborar una herramienta para dar a conocer la riqueza biocultural de Bienes Comunes y así como los de más, que al disponer una pequeña partecita del territorio.

Este pequeño ejercicio me permitió reconocer y revalorar nuestros seres vivos del territorio, afirmando que muchos comuneros que son ellos quienes conservan el bien común del territorio, debido a una coexistencia ejercido culturalmente de manera dialéctica, en la que se tendría que recuperar, lo cual nos ha permitido despertar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad de nuestra cultura. Muchas comuneros, comuneras y demás personas en la comunidad son seres humanos que conviven simbióticamente con los organismos vivos en sus territorios de vida (hongos, plantas comestibles) plantas y árboles, con valor de importancia familiar o cultural al relacionarse dentro de terrenos que comprenden el uso de estos

Recursos en Bienes Comunales, por ello, valuamos inicialmente la diversidad de vida presentes en el Jardín comunitario.

Conocer este legado histórico es una tarea constante y permanente de Bienes Comunales dar a conocer la vida presente en el territorio de los comuneros para fortalecer cuantitativamente la diversidad biocultural, deben las generaciones futuras, liderar en sus conocimientos para revalorar nuestra memoria biocultural. La comunidad de habitantes reconocemos el territorio de nuestros ancestros quien nunca destruyeron. Mantener, producir y reproducir nuestra biodiversidad que nos ha sido heredado milenariamente por nuestros ancestros, del cual somos herederos de estos Bienes que además es garantía de esperanza para la calidad de servicios ambientales y ecosistémicos.

Por otro lado, nuestro Patrimonio Geológico, comprende un largo proceso con los carnívoros, bien estos podrían haber evolucionado a partir de insectívoros primitivos o bien desde el grupo basal que dio origen a los órdenes primates (Novacek, 1992). En el Oligoceno y el Mioceno los carnívoros adquieren un gran éxito evolutivo, dispersándose por todos los continentes excepto Oceanía y la Antártida.

Por lo anterior, mostramos con las siguientes imágenes a algunos mamíferos vertebrados terrestres que son bienes de la comunidad para la adecuada inserción biocultural del hombre en su naturaleza. Así mismo se da a conocer la diversidad presente en el sitio de estudio.



Ceballos 2011 reconoce como Tapir mesoamericano (*Tapirus Bairdii*). Al “mamífero más grande del Neotropico”, en el continente americano, su alimentación es principalmente hojas de palmas, frutos y maíz en las milpas, la dimensión cultural mayence se encuentra insertada en su historia ambiental del jardín de la selva maya, recuperar su legado histórico permite sanar y ordenar adecuadamente el territorio y la vida comunitaria.

Tamandúa mexicana

Habita en las selvas de Mesoamérica, su principal alimento son las termitas, hormigas y abejas extraídos en sus nidos.



Tlacuache Cola Desnuda

Especie endémica de Mesoamérica, que representan vínculos de representación culturales de los grupos sociales presente.

Puma jaguarundi

Es un felino del continente americano, puede estar activo de día y de noche, aunque muchos autores aseguran que es principalmente diurno, su descripción en la región limita nuestros conocimientos de su ámbito hogareño y de las relaciones interdependientes.



Ecofaisan

Especie de ave que representan vinculos culturales que en algunas epocas algunos grupos sociales representan en ceremonias y rituales. Caracteristicas de fiestas mesoamericanas, en especial Guatemala donde se pueden obtener estas experiencias.

Leopardus pardalis

Es un felino terrestre del continente americano, que se adapta a la presencia del ser humano, evidenciando con varios estudios que son más activos durante la noche.

Pero los ámbitos hogareños de estas especies nos empujan a describir poco, debido a que el conocimiento que en ellos le tenemos son limitados. Por lo que para ampliar la descripción es de suma importancia continuar trabajos relacionados al conocimiento de estas especies en la región.



Mustela fenata

Es de orden carnívora en el continente americano, de cuerpo largo, delgado y flexible, adaptados para perseguir sus presas en sus refugios, se caracteriza por sus patas cortas, pequeños ojos y orejas, y largas y densas colas. La forma de cuerpo causa una considerable pérdida de calor, por que la superficie corporal es relativamente grande en relación a la biomasa. Por ello, las especies tienen tasas moleculares altas y necesitan comer constantemente. Su peso varía entre 0.085-0.34 (Macdonald,1984)

Por otra parte, actividades bioculturales que permitieron entrevistarse, representadas en el siguiente texto es el comentario de don Alberto Vázquez de la comunidad de Nueva Palestina como resultado de la entrevista en la milpa que ha cultivado durante 12 años, este es acompañado por integrantes del Plan de Vida,

en la que también se tomaron videos como parte de los trabajos del Plan de Vida de Bienes Comunales Zona Lacandona, escuchemos sus bondades:

“El K’altik o la milpa están echo y se cuidan de que las malas hiervas no las invaden, en ella se encuentran el maíz y los plátanos, el trabajo en la milpa requiere de esfuerzo constante de estar ahí cuidando los cultivos es así que comemos y vivimos con nuestros hijos y nietos.

La milpa maya debe estar limpio de malas hiervas, con la técnica del “wen ak’intabil” se debe priorizar los cultivos de tomates nativos en toda la milpa. Gracias a las autoridades como Javier y Chankin de permitir estas entrevistas en las parcelas con los asesores del Plan de Vida de la Comunidad.

En el K’altik se encuentran todas las frutas y plantas que se consume en la familia y suficientes para vender o compartir, como por ejemplo el Chicoria, el cilantro, el cebollin, chayote, el chile, hierva mora, piñas y plantas medicinales, todos ellos, deben abundar en la milpa, gracias a la tierra que lo produce con nuestro cuidado estamos vivos, todos los sembradillos que tiene el k’altik es la mejor forma de vivir que tenemos como pueblo y como comunidad.

Los habitantes de la comunidad no cada año hace la milpa si no que los hace una sola vez y los cultiva para los años próximos, si bien tardaría de usarla como de 6 a 12 años dependiendo del cuidado.

A las semillas de las malas hiervas como pastos y zacates las cortamos en la milpa para que no se reproduzcan y las tiramos en las montañas para evitar su germinación, porque me gusta que el k’altik se encuentra limpio y fácil de trabajar, en la milpa nunca debe acabarse las comidas.

La milpa está rodeada de árboles que dan frutos, semillas y hojas para alimentar a los animales que están vivos por las frutas de los árboles, la milpa no tiene fin, es un proceso, las piñas se siembran en mayo, el chapay también es un cultivo.

Las plantas que se siembran como los plátanos van secando sus hojas a la medida que van creciendo estas hojas, entre otras hiervas al cortarlas y dejarlas en el suelo se convierten en mulch que en el futuro protegen y alimentan el suelo del cual hacen de nuestros cultivos desarrollándose con otros cultivos asociados con los chayotes y calabazas que se extienden al suelo para protegerlo y estos cuando dan frutos pueden alcanzar hasta una tonelada dependiendo de la cantidad de siembra.

Nadie es mejor de cuidar la tierra que nosotros mismo desde la milpa es así que como vivimos con nuestra familia”. (entrevista en la milpa de don Alberto Vázquez, comunero de la comunidad con derecho agrario, video parte del Plan de Vida de BCZL)

Este siguiente trabajo, se logró realizar en el 24 de junio de 2022 a través de una entrevista en el territorio de don Antonio Velasco, donde hay una presencia de zapotes y ojos de agua del cual llegan a beber agua a los seres de la selva, un área que une a los árboles con los anfibios, animales y aves de esta gran selva sagrada de los Mayas.

Con el apoyo de la cámara de Alberto vallejo y Alberto Vázquez quienes con su esfuerzo lograron caminar los cerros para llegar en el espacio.

Comentarios de la entrevista a Don Antonio Velasco comunero de la comunidad de Nueva Palestina, videos como parte de los trabajos realizados del Plan de Vida de los Bienes Comunes Zona Lacandona

“Cuando vi este terreno me gustó, yo quisiera que mis hijos vean y conozcan como son los árboles y aprendan como se llaman, hay árboles grandes que no sabemos cuántos años tienen de vida y ahí es donde yo me siento feliz porque lo tengo conservado. También vienen a cazar hasta ahí no sé quiénes son, yo quisiera que nos respetamos, yo también algunas veces mis hijos practican la cacería en mi terreno, pero siempre respetamos porque hay que respetarlos también, yo cazar animales seguidamente no me gusta. Miren que por esta parte ahí están las huellas de los animales que viene a tomar el agua. Qué tal si en algún momento ya no existen animales entonces que le digo a mis hijos, por eso yo necesito conservar y cuidar esta parte del terreno, yo así soy, quisiera yo que esta parte de la selva se conserve, porque también la madera es muy importante, también que se utilice en algún momento como techos de las casas, sillas, mesas, camas entre otras y cuando esto ya no hay ya no tendría caso. Porque la madera es más durable que las sillas y mesas de plásticos. Esto es muy importante, yo quiera que las todas las personas piensen en sus selvas y territorios para sus hijos y nietos para vivir”.

Capítulo 4: Lo político en el Plan de Vida

Para lograr los objetivos primordiales del Plan de Vida, que es la reconstitución biocultural del territorio, para permitir el desarrollo pleno de la biodiversidad, el manejo adecuado y simbiótico de las aguas, el aumento de la capa arbórea de la selva y al mismo tiempo permitir el desarrollo de proyectos de Buen Vivir para todas las personas que conformamos las comunidades de Bienes Comunes, es necesario la reorganización de las formas de vida comunitaria, para lograr una nueva época en que superemos las formas coloniales que nos han sido impuestas desde que comenzó la conquista en estos territorios. De esta forma los pueblos que conformamos los bienes comunes tenemos que replantearnos las normas e instituciones comunales que conforman el tejido social para garantizar el bienestar colectivo y desarrollar una vida de reciprocidad con los ecosistemas de la selva, lo cual significa vivir de forma biocultural en el territorio ancestral de la Selva Lacandona.

Uno de los grandes retos que tenemos como pueblos de tradición mayence y que generó duras polémicas al interior de los grupos de trabajo del Plan de Vida está relacionado con la actualización de nuestros saberes ancestrales y las formas mesoamericanas de vivir en relación con los territorios. La ancestralidad radica en fortalecer la característica primordial que nos define como pueblos originarios de tradición mayence mesoamericana, que es el *modo de vida comunal* (Juan José Rendón, 2003), definido políticamente como el *componente estructural de los pueblos indígenas* (Benjamin Maldonado, 2003:6).

La comunalidad ha sido estudiada y problematizada por una generación de intelectuales indígenas, principalmente oaxaqueños, Puedo nombrar algunos de los intelectuales indígenas de la comunalidad en personas como Benjamin Maldonado,

Floriberto Díaz, Jaime Martínez Luna, Adelfo Regino, a los que se suma la figura importante del lingüista Juan José Rendón, que aunque no era indígena de origen, fue compañero de lucha de estos importantes intelectuales indígenas. Nos han legado un bagaje teórico político que nos permite guiarnos a la hora de plantearnos el manejo biocultural del territorio de bienes comunales para lograr el *buen vivir* de todos los seres de la selva, como dice el Plan de Vida. La comunalidad está compuesta por cuatro principales componentes: el territorio comunal, el poder político comunal, la fiesta comunal y el trabajo comunal. En la medida en que podamos desarrollar armónicamente estos cuatro componentes, lograremos recuperar la sabiduría ancestral de los pueblos mayences que han habitado estas selvas durante miles de años.

El territorio comunal está compuesto por la hermosa selva, sus ríos, lagunas, manantiales, con toda la riqueza de fauna, flora y hongos que la habitan, y que componen uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad del país y el continente, como los pueblos queremos el control de este territorio es que estamos haciendo este trabajo del Plan de Vida para reaprender a vivir bioculturalmente, lo que significa cuidando la ecología y aprendiendo a generar formas de vida en armonía con los procesos biológicos del territorio. Cuando en el Plan de Vida se plantea fomentar el respeto por la naturaleza, esto solo será posible a través de una nueva forma de organización comunitaria, redefiniendo el poder comunal y las instituciones políticas que lo componen, mediante una ética de respeto y amor por los procesos biológicos de la naturaleza de la selva.

Para fomentar el amor por la tierra, por los seres que la habitan, la curiosidad por conocer y comprender los misterios de la biología del territorio biodiverso de la selva lacandona que habitamos, es necesario crear fiestas comunitarias que inculquen este amor, este respeto, esta pasión por la vida y que, en la diversión de la fiesta, nos permita compartir sueños que nos comuniquen con todos los seres de la bendita tierra de los bienes comunales. De la misma manera todos los trabajos para conocer la selva, sus ciclos naturales, manejar nuestras reservas de selva, vivir la vida

campesina aumentando la producción de alimentos sanos, nutritivos y sabrosos con alegría y respeto, quiere mucho trabajo, pero una forma de trabajo en que sumemos esfuerzos todos los habitantes, en que nos unamos en trabajar y transformar nuestros territorios, nuestras comunidades, nuestros trabajaderos de milpa y en general en embellecer la biodiversidad que hemos heredado de los ancestros mayas, eso es el manejo biocultural del territorio, que solo será posible con el trabajo comunitario de todos los ciudadanos, derechosos y no derechosos, todos los compañeros y compañeras, niños, niñas, ancianos, ancianas, jóvenes y maduros, todos organizándonos para cuidar, embellecer y fomentar la biodiversidad y tener bonitas casas, bonitos y ricos traspatios, bonitas milpas, bonitos acahuales, y buenas relaciones de amor y respeto con animales de la fauna silvestre de la selva, para que podamos también alimentarnos de sus carnes, sus huevos y usar su pieles y plumas, pero sin exterminarlos ni maltratarlos, sino alimentándolos primero, procurando que tengan espacios para vivir también como animales dignamente, en reciprocidad con las comunidades, sumado a que algunas comunidades de especies de fauna silvestre son cognitivos. Todo eso es lo ancestral del modo de vida comunal de los pueblos originarios indígenas de tradición mayence mesoamericana que tenemos que recuperar y fortalecer para ganarnos el respeto del mundo y del país para manejar libremente y con dignidad nuestro territorio ancestral. Eso es lo político del Plan de Vida.

Los bienes comunales

Como menciono antes en este capítulo, nosotros los indígenas estamos definidos por el modo de vida comunal, que se basa en gran medida en una ética de reciprocidad, en donde damos para recibir, damos a la tierra alimento y fomentamos su bienestar, para recibir de la tierra sus regalos de belleza y de fuerza para producir alimentos. Estos valores son los que definen el ser indígena originario, mediante un modo de vida comunal donde la interacción simbiótica se da en un territorio de gran biodiversidad. Este territorio es apropiado por las comunidades simbólicamente por

mitos y ritos sagrados que fomentan y enseñan relaciones sociales en base a la regla de la reciprocidad.

Lograr esta reorganización comunal es el principal reto del Plan de Vida, superar el individualismo fomentado por la mercantilización de la selva y el trabajo, superar el egoísmo fomentado por los medios de comunicación, por los sistemas educativos, por las formas de explotación del trabajo y de los bienes de la selva como los árboles, las plantas y los animales que ya no son vistos como seres vivos sino como formas de dinero, el egoísmo de la privatización de la tierra y la división de las personas por clases sociales de derechosos y no derechosos, de ricos y pobres, de hombres que dominan a las mujeres, de jóvenes que no respetan a los ancianitos y ancianitas, de explotación de migrantes de los hermanos países de Centroamérica que cruzan nuestro territorio huyendo de sus países por la pobreza, todas estas formas que han sido introducidas en las comunidades, en las mentalidades y en el corazón de las gentes y que nos dividen, que generan violencia entre nosotros en todas sus formas, en las familias, entre los barrios, en la delincuencia, con el maltrato de los animalitos de la selva y de los animalitos de las comunidades como los perritos, son formas que tenemos que superar para lograr la reconstitución biocultural y hacernos fuertes. Todo esto es lo político del Plan de Vida, lograr la reorganización comunitaria y construir una nueva visión del mundo, basado en la reciprocidad comunitaria entre las personas y de estas con los seres de la selva, los árboles, las plantas, los animales, les damos y nos dan, los cuidamos y nos cuidan, fortaleciendo así los cuatro componentes del modo de vida comunal: el territorio comunal, el poder comunal, las fiestas comunales y el trabajo comunal.

Este modo de vida comunal está manifestado a través de la lengua, como medio de comunicación y construcción de pensamiento, por eso es necesario estudiar y fortalecer nuestras lenguas, para entender como nuestros antepasados conocían y estudiaban la reciprocidad ecológica para vivir en el territorio. Esto se manifiesta también a través de lo sagrado de respeto a todas las formas de vida, ya sea por la religión y por los trabajos comunitarios en congregaciones, en familias y barrios,

donde se puedan llevar acabo convivencias,apoyándonos entre comunidades por el servicio para el interés común.

Lo comunal se da también a través del conocimiento y estudio de la periodicidad de eventos ecológicos repetitivos, para comprender la red de vida del Yaxalum Kinal, lo cual también es entendida en chol y en maya que le dan un significados similar con pronunciación distinta, fomentando así los conocimientos tradicionales sobre la biología de la selva, sobre la salud y la enfermedad de las personas, los animales y las plantas, sobre la psicología y la espiritualidad a través de la cosmovisiones ancestrales. De esta manera podemos fortalecer y perfeccionar las tecnologías tradicionales agroecológicas, como el cultivo de la milpa en su relación con los acahuales y la selva mediante el desarrollo biológico amigable con el ambiente.

En esta parte política del Plan de Vida tenemos que empezar a decir que todas estas bases del modo de vida comunal pueden ser fuertes mediante la noción de los bienes comunales. Esto quiere decir que hay una propiedad colectiva de la tierra, un manejo y derecho colectivo del agua y de todos los recursos de la biología de los suelos y la selva. Esta noción de bienes comunes entra en choque con la idea de la propiedad privada, en que solo egoístamente una sola persona o grupos pequeños pueden adueñarse de las riquezas bioculturales del territorio. Por eso muchas veces las políticas del estado mexicano pueden chocar y descomponer las formas comunitarias, porque aun sin quererlo pueden fomentar el egoísmo y el individualismo en detrimento de lo comunal y el bien colectivo. Esto sucede así porque en la política del estado nacional opera la lógica del mercado mundial y la mercantilización de todo, esto quiere decir que en el capitalismo que vivimos en esta época del mundo, que fomenta el estado nacional, todo se reduce a un precio para vender, lo mismo si es una planta de la selva como el xate o si es un animalito como el tepezcuitle, solo se ve el precio como se puede vender y el dinero que se puede sacar y no se respeta ni se conoce su lugar en la red biológica de la selva, o si es la producción agrícola de la milpa, o si es un vestigio arqueológico todo se mide únicamente con los ojos de ponerle precio, y las piezas arqueológicas que no se

respetan y solo se piensa en que se puede sacar dinero, también si es un migrante no se mira su condición humana de sufrimiento por migrar y dejar su tierra, sino que se mira el dinero que se le puede sacar ya sea para trabajar, transportar o para las señoritas para la explotación sexual, también sucede que la gente entonces deja de pensar colectivamente y trabajar colectivamente, sino que solo trabaja y se organiza en función de la paga individual y no del bien común que puede resultar del trabajo colectivo. Es por esto que fortalecer los bienes comunales implican necesariamente la reorganización comunitaria mediante el modo de vida comunal basados en la ética del bien común, de los bienes comunales.

La fuerza de los bienes comunales no significa que no puede haber o existir el comercio en las comunidades, los pueblos mayences siempre hemos sido grandes comerciantes, o tampoco significa que no podemos utilizar maderas o animalitos y plantas de la selva para cubrir las necesidades de las personas y las comunidades, si se puede hacer, pero con la ética de la reciprocidad comunitaria: si vamos a sacar madera o cortar un árbol vamos a pensar un modelo de explotación ecológicamente sustentable de recursos forestales y no cortar árboles sin respeto, si vamos a cazar animalitos, es porque primero protegimos comunitariamente su ecosistema y pueden haber poblaciones sanas de esos animalitos sin peligro de extinción, si vamos a abrir un territorio de milpa en la selva es porque vamos a generar practicas agroecológicas que protegerán el suelo y que permitirán que en el futuro, cuando ya no sea milpa sino acahual pueda luego volver a ser selva con salud y rapidez. Entonces el modo de vida comunal y los bienes comunales pueden permitir economías de reciprocidad biocultural, ricos mercados comunitarios, que la selva sea otra vez el jardín de los mayas que la habitamos hoy para ofrecernos sus riquezas, que sea una selva sana, hermosa, rica en biodiversidad, rica en aguas limpias, rica en salud social sin violencia, sin delincuencia, con relaciones de hermandad entre hombres, mujeres, niños, ancianos, animales, plantas y hongos, un buen vivir de todos los seres de la selva que se plantea el Plan de Vida.

Para lograr todos estos objetivos del Plan de Vida se requiere reorganizar la vida comunitaria, redefinir nuestros reglamentos y normatividades, nuestros proyectos de urbanización y producción agrícola con modelos ecológicos, bioculturales, es por eso que se trata de una ingeniería social. El Plan de Vida es una planificación estratégica de los temas que tenemos que trabajar comunitariamente para lograr el objetivo de reconstrucción biocultural del territorio comunal y tener el pleno manejo de todo el territorio cuidándolo y protegiéndolo, no destruyendo su ecología, fomentando el modo de vida comunal ancestral mesoamericano que nos define como pueblos de tradición mayence actualizados a los tiempos contemporáneos y aportando a la lucha mundial contra el cambio climático.

La política de los bienes comunales radica en una lucha interna contra las lógicas del mercado que privatiza los bienes comunes. Que individualiza el desarrollo y mercantiliza todo, así las aguas, las selvas y las personas no son respetadas en sus vidas y en su papel en la red de vida, sino privatizadas. Sobre este tema algunos autores como Ana Lucia Gutiérrez y Flavio Mora mencionan que:

“las lógicas que rigen a los Bienes Comunes y al mercado son muy distintas. El mercado usa sin cesar muchos de nuestros preciados dones de la naturaleza y deja contaminación por doquier, sin ni siquiera contabilizar con precisión los costos reales que sus actividades tienen sobre la biosfera”... “El problema con la economía convencional de los estados nacionales es que con demasiada frecuencia no reconoce el valor que los Bienes Comunes aportan a la actividad de los mercados”
(Ana Lucia Gutiérrez y Flavio Mora, 2011 pp. 129)

Es necesario pensar en otro tipo de mercados, el Plan de Vida se plantea generar economías solidarias basadas en sistemas cooperativos, que organicen el trabajo y la producción de bienes y servicios, de alimentos y manufacturas, mediante la ética de la reciprocidad biocultural y el fomento del modo de vida comunal. Lo cual nos permitirá el manejo del territorio bioculturalmente y el fomento de la biodiversidad como jardín maya.

“los Bienes Comunes ofrecen formas de administración de la propiedad más equitativa que la propiedad privada” (de los estados nacionales. Por tanto) “los Bienes Comunes buscan la sustentabilidad del recurso a largo plazo, mientras que el mercado y los estados nacionales lo que buscan es maximizar beneficios financieros a corto plazo. Las empresas transnacionales, ven los Bienes Comunes como una mercancía que se compra y se vende al mercado abierto, el ejemplo por excelencia es el agua” (Ana Lucia Gutiérrez y Flavio Mora, 2011 pp. 130).

Como mencioné antes la ingeniería social del Plan de Vida significa un esfuerzo de repensar todos los problemas de las comunidades integralmente, significa también quitarnos algunos comportamientos que han sido fomentados por la lógica mercantil del estado nacional mexicano a lo largo de los siglos. Sobre este tema algunos autores como Sánchez Rubio plantea que:

“los bienes comunes fueron perdiendo su condición comunitaria o colectiva y experimentaron un proceso de privatización con fines comerciales... los estados nacionales fraccionaron los territorios de las comunidades de larga tradición para que operen sus lógicas mercantiles... se les fue quitando la dimensión solidaria, pública e inclusiva de los bienes comunes de las comunidades”. En un “proceso de mercantilización de todas las parcelas de la vida”, por lo tanto se fomentó “una dinámica que provoca consecuencias excluyentes” (citado en Gutiérrez, 2011 pp. 129).

Respaldados a estos autores que han trabajado la importancia de la gestión de los bienes comunes, en esta tesis documentamos el esfuerzo del Plan de Vida de los Bienes Comunales Zona Lacandona como un esfuerzo colectivo que se propone alcanzar objetivos claros y alcanzables para la autogestión comunitaria con la finalidad de obtener su gobernabilidad en el territorio. Este es un buen ejemplo que enseña cómo los pueblos indígenas podemos aspirar a alcanzar el estado de convivencia regional con nuestros recursos naturales disponibles para la futura generación.

El documento del Plan de Vida de Bienes Comunales que ha sido construido por un esfuerzo comunitario, es una herramienta fundamental para el Gobierno Comunitario, cuyo objetivo principal es que tiene que propiciar al acceso equitativo de bienes y servicios que proporciona este ecosistema enormemente biodiverso.

El documento del Plan de Vida es la respuesta a las privatizaciones de bosques y selvas generado por un acceso desigual de bienes y servicios que proporciona este ecosistema. El documento del Plan de Vida surge a través de la inconformidad a los Planes de Manejo impuestos y excluyentes. El Plan de Vida como herramienta de Gobierno comunitario, que al ejecutarlas en el territorio biocultural de la Zona Lacandona, implica una nueva ingeniería de organización social comunitaria en la que la política ambiental biocultural ejemplifica las prácticas sociales y colectivos en relación simbiótica con la red de vida de la selva.

La importancia del Plan de Vida que nos lleva a revalorizar nuestras relaciones bioculturales con la naturaleza, donde la diversidad generada por prácticas productivas constantes en la que se crean las condiciones para que la biodiversidad se desarrolle. Permite la consolidación a la organización social comunitaria más resiliente, sostenible a largo plazo mediante una restauración biocultural del territorio que supere el cambio climático. En la que los pueblos indígenas podamos desarrollar practicas tecnológicas amigables con el ambiente, tal es el caso de la diversidad de floras que se desarrollan utilizando la energía solar en una sucesión continua de bosques y selvas. Que proporciona bienes y servicios en nuestra red de vida de la selva.

Estatuto comunal

Es necesario, urgente y obligada la Reforma del Estatuto Comunal de Bienes Comunales. Que proporcione mayor certeza jurídica al territorio y responda

positivamente los fines democráticos, lo cual hace frente al Cambio Climático que amenaza los ecosistemas. De manera que este nuevo estatuto comunal este acoplado y permita desarrollar los fines del Plan de Vida, adecuando la estructura de la comunidad según estrategias que permitan la reconstitución biocultural del territorio mediante la reciprocidad comunitaria.

El estatuto comunal es el instrumento jurídico que sustenta un sistema político indígena, en la que se fortalecen las relaciones colectivas y responden al interés de todos sus miembros. El estatuto comunal debe estar articulado por la lógica simbólica, y mercados alternativos en concordancia con la red de vida de la selva. El estatuto comunal debe estar integrado por sistemas y técnicas artesanales tradicionales. En la que se detona la creatividad a enfoques necesarias que solucionen necesidades colectivas, transformadas al metabolismo energético de los ecosistemas.

El estatuto comunal debe integrar los conocimientos tradicionales respecto a la medicina tradicional, la agricultura maya, los bienes y servicios (educación, cultural, político, económico y ambiental) con acceso equitativo y la forma en que estos se organizan en la comunidad en general. Que priorice el desarrollo de la biodiversidad y la materia prima presente en Bienes Comunales.

Se trata entonces, de un sistema político diferente al sistema político occidental del estado mexicano.

Lo cual para expresar un proyecto político sustentado en nuestra cultura milenaria que de forma a un estatuto comunal (estructura comunal) es trabajo constante. Es una tarea ardua pues nuestros pueblos han enfrentado fuertes violencias, destrucción de sus propios libros, violencias de distintas magnitudes. Nos queda reinterpretar nuestro concepto de acuerdo a investigaciones recientes que formulan una serie de acercamientos hacia el concepto mismo del cual queremos formar. Valiéndonos propiamente de la historia de larga duración de nuestros pueblos

Mayas Mesoamericanos. Se hace también, mención del nombre concreto de los “pueblos”, de manera que se habla de tsotsiles, tseltales, ch’oles, tojolabales, mayas, tz’utuhiles, quiches y de más lengua mayence, para mantener evidente la diversidad de lenguas y formaciones culturales de Mesoamérica.

Asimismo, fortalecemos nuestro concepto del estatuto comunal con relación a nuevos conceptos interdisciplinarios científicos de nuestro tiempo, lo cual

“Una característica de la aplicación del derecho en las indias (pueblos originarios de América), consiste en procurar una solución justa para cada situación de conflicto concreto. Cuando el derecho legislado no contempla la solución de una situación conflictiva en comunidad, entonces el común actuar de los hombres; es decir, la costumbre, constituye un modelo de conducta a seguir”. (Dougnaç Rodríguez, 1994 p13).

Además, *“en esta búsqueda constante de un nuevo concepto partimos permitiendo a las personas tener una vida que valoren”, una vida en la cual se pueda potenciar lo que cada uno de nosotros tenemos y somos como seres humanos. Por ello, “el desarrollo humano es también un desarrollo con ética. Una ética que no puede generarse por mandato, si no en la formación por valores de equidad e igualdad de oportunidades, de liderazgos cuyas decisiones incidan sobre la vida de los pueblos”* mientras que Kliksberg en su obra *Más ética, más desarrollo*: nos menciona *“las bases de nuestras culturas latinoamericanas, nuestras creencias religiosas, espirituales, nuestras creencias filosóficas, el ejemplo de nuestros libertadores, nuestras culturas indígenas, tienen un fondo cultural presidido por esos valores que muestra vivir en armonía”* con el entorno de la vida comunitaria y el territorio. (Cochoy-Alva, M. p.7)

“Además, el desarrollo humano de las sociedades de culturas americanas es una hegemonía social en la humanidad. En caso de los estados nacionales de Latinoamérica, debe encontrar caminos de inserción de un mundo más global tratándose de una sociedad multicultural. Esa participación, positiva para el mundo,

exige condiciones imprescindibles. En efecto, una sociedad multicultural, es incluyente y puede reflejar una estructura institucional donde se encuentra aportes de cada cultura y el conocimiento de las diversas culturas entre sí. La inclusión de los territorios de los pueblos indígenas de Latinoamérica debe ser una inclusión armoniosa en la sociedad, desde el punto de vista de la unidad y la complementariedad". Cochoy-Alva, M. p. 8

Afirmamos que los estados nacionales deben reconocer a las diversas culturas presentes en Latinoamérica, y de manera especial, la participación y los derechos de los pueblos indígenas, así como sus propios sistemas de organización, administración" y autogestión de sus dimensiones territoriales.

En el caso del sector de la justicia en territorios multiculturales. La complementariedad es un valor determinante para lograr el bien común de la sociedad. De ahí la importancia de enseñar y cultivar esa complementariedad en la juventud, para que aprendan que las memorias bioculturales de nuestros pueblos persisten para encomendar una nueva forma social de organización, ya que se encuentran vivos las biomemorias en estos territorios.

Esa memoria ha resistido a

"la conquista española, múltiples decretos nacionales e internacionales, autoordenanzas emitidas por la corona española, prácticas religiosas impuestas, todos ellas contrariaban la costumbre local, la llegada de otra cultura occidental impuesta, a una milenaria de los mayas, sometiéndolos a la esclavitud, castigos corporales, económicos, normas de conducta y de conocimientos, cargadores de toda clase de productos, exigiéndoles trabajo gratuito a cambio de no pagar tributos o el diezmo". (Schwank Duran p.255).

Nosotros resumimos que así se fue fragmentando nuestra memoria biocultural.

Aquí afirmamos, el texto que abarca el estatuto comunal, “*es una realidad*” global, “*la existencia del derecho consuetudinario maya*”. (Schwank Duran p.253), por ello, debemos ser considerados como entidades de derecho público.

Hoy sabemos que:

“Desde las primeras relaciones sobre la conquista de Mesoamericana, se hizo mención de sistemas propios de los pueblos indígenas para ordenar su vida en sociedad y resolver conflictos en nuestros territorios. La vigencia de la costumbre jurídica de los pueblos mayas permitió incluir, entre las ordenanzas y Leyes de Indias emitidas para el buen gobierno de los territorios conquistados, recomendaciones sobre aceptar esas costumbres de igual forma, en los reclamos de autonomía que se hacen a la corona española, insiste en la existencia permanente de mecanismos propios de cada pueblo para resolver sus conflictos” en efecto, cada comunidad y pueblos indígenas en general resuelven sus propios conflictos desde siempre bajo principios de equidad e igualdad de derechos. (Schwank Duran p.253)

“El territorio maya donde confluyen sociedades multiétnicas, pluricultural y plurilingüe” endémicas de la región del cual su “*reconocimiento a priori de esa realidad continental, lleva a la necesidad de encontrar y reconocer esas prácticas popularmente aceptadas que, de una manera u otra, permiten la convivencia social*”. (Schwank Duran p.253) Además, en todo el territorio mexicano conviven distintas culturas milenarias cimentadas bajo estas costumbres, no es por nada, las culturas milenarias de este continente hacen una confluencia equilibrada de los ecosistemas en general, al revalorizar concepciones distintas a los accidentales. Incluso en la actualidad existen pueblos en México que no festejan las fiestas patrias, si no que hacen ellas mismas fiestas tradicionales únicas en el mundo, por su propia naturaleza, ejemplo de ellos, es los Bienes Comunales de Chilacachapa en Morelos de un pueblo descendiente de la cultura Mexica.

Los Mayas desarrollaron la cultura del mismo nombre y ocuparon la región de Mesoamérica, territorio que ahora forman Guatemala, Belice, y parcialmente

México, Honduras y El Salvador. Mesoamérica está limitada al occidente por una línea imaginaria que cruza el istmo de Tehuantepec desde el pacífico al Golfo de México; al oriente por el Mar Caribe, El Salvador y Copan y su área de influencia, en Honduras; al norte por el Golfo de México; y al sur por el Océano Pacífico. Las ciudades mayas existen desde cerca de 2000 años a.C.

500 años después de la larga noche de invasión y colonización, el orgulloso silencio del indígena ha triunfado, al usar normas recogidas por la tradición; y el derecho indígena, que pertenece a la esfera del *deber ser*, ha sobrevivido la dura conquista que, con sus repartimientos, reducciones, tributos, obreras, y otras formas de control social, incluyendo la imposición de un nuevo sistema religioso, quiso terminar con el ordenamiento jurídico ancestral". Por ello el estatuto comunal que hoy conceptualizamos hace *"referencia a costumbres, tradiciones y organización social, que varios expertos, señalan que su contenido son las normas que rigen a los pueblos según sus tradiciones y su cosmovisión"*. Cabe recalcar que estados nacionales como México y Guatemala han considerado a los pueblos en las respectivas constituciones políticas, ahora los estados nacionales deben presentar un nuevo panorama al considerar como estos pueblos organizados como cuarto poder político en la sociedad actual y como entidades de derecho público.

Según Schwank Duran

" dentro de un ámbito de la multiétnicidad y el plurilingüismo, los administradores de justicia, que por disposición constitucional ejercen en forma monopólica dicha facultad, deben reconocer que solo es una minoría de la población, la que hace uso del sistema ordinario, pues el resto de los pobladores, por no querer usar ese sistema o por desconocimientos de la ley, sus postulados, requisitos y formalidades, utilizan otros mecanismos de justicia. Haciendo más patético lo anterior, se suman las distancias que, en algunos casos, habría que recorrer para acceder a un juzgado, las barreras idiomáticas, así como la desconfianza natural del indígena a los aparatos administrativos y sus prejuicios y lenguajes técnicos, solo comprendido por los juristas, que maneja el personal de los tribunales en el marco del tecnicismo y

racismo jurídico haciendo que la justicia no funcione igual para todos los ciudadanos o que funcione en serias deficiencias”.

El estatuto en función debe ser importante en ella medir las limitantes “*que no sea contraria a la moral o al orden público; que no viole los derechos humanos; y que las penas no sean crueles, infamantes e inusitadas*”; respecto al ejemplo que nos ilustra Marroquin citado en Schwank Duran de la siguiente situación:

“... si las partes acuerdan como reparación del daño por un delito de hurto, que el imputado laborara en la milpa del agraviado por un mes, sin salario para pagar el costo de lo apropiado y los prejuicios, el juez no debe rechazar el acuerdo por cuanto no está prevista esta forma de sanción en la ley, sino establecer si contradice o no los preceptos que sobre este tema destaca, que si viola un derecho humano, o si quebranta un principio general del derecho, o es inequitativo. En el evento de que las partes lleguen al acuerdo, que el trabajo lo realizaría un hijo del imputado, consideramos que el juez lo debe rechazar, ya que estaría violando el principio general del derecho, que la responsabilidad penal es personal”.

En forma paralela al monopolio de jurisdicción, que se aplica y conoce en los tribunales de justicia, la población indígena maya, ha tenido y tiene sus propios mecanismos de justicia, resolviendo sus diferencias y problemas mediante prácticas que han funcionado siempre. Esa normatividad oral, gratuita, esencialmente conciliadora, es utilizado por las comunidades indígenas de estados nacionales como México y Guatemala a través de los cuerpos integrados por principales, ancianos, consejeros, agentes y funcionarios de las comunidades escogidos por consenso, como autoridades locales.

A esta forma de organización de Resolución Alternativa de Conflictos, le llamamos *valores mayas; la conciliación, el reparo del daño causado, la compensación y el restablecimiento del equilibrio* y la armonía. Igualmente valora el carácter no violento de estas culturas y como en su búsqueda del equilibrio, poseen un sistema sancionador que difiere en su concepción básica al sistema oficial:

“La resolución de conflictos en los mayas es eminentemente conciliador y compensador, persigue como constante la restauración de la armonía comunitaria, razón por la cual las sanciones no siempre tienen el carácter penal como en el sistema oficial; el reparo, la restitución, las detenciones preventivas y servicios a la comunidad, son las sanciones más frecuentes, las más fuertes y que se aplican muy de vez en cuando son, los golpes y la expulsión de la comunidad...”

Una diferencia importante entre los dos sistemas es que mientras en el sistema oficial las multas son para el Estado, en los mayas estas van para el ofendido”.

Cabe destacar que estos valores mayas son funcionales en el espacio geográfico comunitario, multiétnico y multilingüe que están aprobadas por la misma comunidad en consenso.

Finalmente, la aplicación del derecho de los pueblos mayas, derivan de las normas constitucionales, de convenios internacionales y los pactos políticos, planteándose la necesidad de aceptarse la aplicación del derecho consuetudinario. Para lograrlo es importante la actitud que el legislador ordinario y el organismo judicial deben asumir para respetar los derechos humanos de quienes, dentro de una población pluricultural, multiétnica y multilingüe, hacen uso o son sometidos a la jurisdicción ordinaria. Estos sistemas paralelos representan un medio alternativo de administración de justicia que, dentro del paralelismo jurídico, *puede dar a los pueblos mayas seguridad jurídica, para el desarrollo económico y social de su territorio, utilizando sus propias normas.* Permite reconocer la existencia y validez de estos estatutos como derecho ancestral de los pueblos mayas, incluyen nuevos acuerdos de paz para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia, de los cuales, permitan aplicar los usos y costumbres locales.

El sistema propio de los pueblos mayas para resolver sus conflictos no impide la interrelación entre el sistema ordinario de justicia. Cabe mencionar, que los derechos consuetudinarios y el formal ordinario del estado se interrelacionan *“de manera tal que aquella toma del formal, lo que le conviene”.* De igual forma, *“al aplicar el*

estatuto o usos locales para resolver conflictos, conviene recurrir al ordenamiento jurídico vigente, usando la denuncia al sistema formal, como una forma de castigo al trasgresor de la norma social” y es por eso, “conocer los mecanismos locales utilizados tradicionalmente para resolver conflictos, se vuelve una necesidad continental de América, “ya que ignorar la existencia del derecho consuetudinario y su oposición total o parcial al vigente de los estados nacionales, “no solo origina conflictos indeseables, sino que provoca la pérdida de credibilidad del sistema democrático” y por ende, la pérdida de la memoria biológica, social y cultural de la humanidad percibida por una población humana. (John p.262)

A manera de resumen, *“aceptar no solo la existencia de un derecho consuetudinario si no interrelacionarlo con el derecho formal”, eso es la tarea constante de la humanidad o bien formar una sociedad humana de este lado del continente basado en un solo sistema tradicional debido a que la gran mayoría de la población ocupa, “ya que el sistema formal hace que este último pierda o limite su positividad del otro”. Nuestro derecho consuetudinario “es una realidad de la vida misma, transmitido oralmente y que se manifiesta y aplica en los pueblos originarios mayas. Por tanto, es un derecho cuyas decisiones se dictan por personas no especializadas, pero muy respetadas por la comunidad” debido a que provienen del consenso de una población multiétnica, plurilingüe e intercultural.*

Advertimos al lector, que aún, no hay un concepto único y amplio para definir un estatuto comunal o derechos de los pueblos mayas, si no que se encuentran presente en las propias palabras o a través de la memoria del individuo al aprender a vivir humanamente en el territorio del cual conviven la diversidad de vida humana. El experto guatemalteco Rolando Lopez Godinez citado en John Schwank lo llama *normatividad de las comunidades naturales*. Otros autores han preferido llamarlo *normatividad jurídica indígena*. En las comunidades suelen llamarlo *la ley de mi pueblo, el poder de la costumbre* o simplemente *“normas heredadas de nuestros antepasados, técnicamente le llamamos derecho consuetudinario”* (Schwank 1994 p. 10-33).

Según John Schwank,

“el derecho consuetudinario; es un conjunto de normas de observancia general, que regulan los intereses de los habitantes de la colectividad o comunidad. Es para mí, un derecho permacultural basados en leyes universales, es uniforme y permanente en el tiempo y se transmite por tradición oral. A esos caracteres, para completar el concepto que de la costumbre jurídica maya del cual tenemos conocimiento, cabría agregar que aquellos hombres y mujeres que respetan su tradición. Enumeremos sus bondades”

- 1.- Es local. En el mismo pueblo están las partes y quien resolverá el conflicto.*
- 2.- Es oral. Se actúa en el idioma de los interesados y se respeta su cosmovisión.*
- 3.- Es gratuito. Quienes juzgan no cobran. No hay técnicos ni peritos pagados.*
- 4.- Es barato. No exige de personas o equipos para registrar lo actuado, ni de locales.*
- 5.- No hay costo en su administración. Es la naturaleza de un servicio comunitario otorgado por consenso.*
- 6.- Es rápido. Casi siempre en solo una audiencia, todo es conocido y resuelto*
- 7.- Hay inmediatez. El acusador, el acusado y los juzgadores están siempre presentes al resolver el conflicto.*
- 8.- Es conciliador. Solo por excepción es sancionador y, esa sanción, generalmente, tiene más peso moral que económico.*
- 9.- Es consensual. Busca que la parte ofendida convenga una solución con el ofensor.*
- 10.- Es flexible. Se resuelve según quieren los que intervienen buscando siempre la conciliación de las partes y si es posible firmar acuerdos.*
- 11.- Es preventivo. Se difunde el resultado, para que otros no cometan la falta.*
- 12.- Evita problemas. Hay sanción para quien constantemente levante pleitos.*
- 13.- Es unificador. La comunidad, la víctima y el ofensor, se reconcilian.*
- 14.- Es directo. Las sanciones económicas benefician a la víctima, no el ofensor ni al juzgador.*

15.- *Es voluntario. Se someten a él por respeto. Es un derecho de todos los ciudadanos para resolver sus conflictos sin espada ni armas. Por la simple naturaleza de llegar a acuerdos.*

16.- *Sanción: No es vengativa; he incluso no necesita cárceles “que solo endurecen el corazón”. Se da preferencia a la reparación del daño y al perdón.*

Ahora bien, citamos a tres grandes autores, tal como John Schwank que nos ilustra que el *“derecho maya está contenido en normas de observancia obligatoria, no codificadas, transmitidas de generación en generación en forma oral, respetándose la cosmovisión que es parte de la tradición; y lo actuado no se registra por escrito”, quedando en ambas en la memoria colectiva del pueblo. Mantiene la armonía, el respeto a la autoridad, la convivencia y la cohesión social”.*

Además, Nazario Ixcamparic dice:

...la justicia impartida en las comunidades de origen Maya se caracteriza por ser simple, efectiva, directa, publica, oral, en nuestras propias idiomas, de solución prudente, razonada e inmediata, porque su filosofía es el bienestar del pueblo maya, a diferencia de la administración de la justicia del Estado, se caracteriza por ser lenta, cara, recargada, inadecuada, se imparte en español, cuando esta es aplicada a personas que pertenecen a la sociedad maya; la consecuencia que se deriva de esta situación es que el sujeto sometido a un proceso o parte de un juicio no entiende lo que está sucediéndole, el efecto que produce es la ignorancia de la ley penal en el medio indígena comunitaria.

Salazar- Tetzagúic, M. (1996) Asegura que *“la tradición se refleja en el derecho consuetudinario maya que descansa en los valores, que en tseltal se denomina yajej lekil sk’op jmamtiketik: tomar consejo en la palabra de los abuelos. Al aceptar el consejo se fortalece la organización social del pueblo maya, existiendo por ellos los atej patan ta jlumaltik- personas de consejo comunitario.*

De acuerdo sobre el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas, suscrito en México D.F. el 31 de marzo de 1995, por el Gobierno de Guatemala y la URNG, citamos en lo que se concluye que

... la identidad de los pueblos indígenas es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hace reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales: 1) una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es solo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, ejes de nuestra cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación a generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante; 2) una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, nuestra memoria histórica colectiva propia, nuestra organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a nuestros semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y 3) la autoidentificación.

Lo anterior nos ayuda a revitalizar el contenido de la cosmovisión de nuestra cultura que informa el derecho de nuestros pueblos mayas, del cual los pobladores en general participan activamente para resolver los problemas de nuestra comunidad, sociedades que transitan en los límites de uso de nuestro sagrado territorio, nuestro límite natural con el universo. Por ello, es significativo que nuestro Jardín Selva Maya ha sobrevivido a pesar de la extracción, mercantilización del cual ha sido sujeto nuestros recursos naturales.

Otro aspecto importante a considerar, es el Convenio 169 aprobada por la Organización Internacional del Trabajo

“aunque no es la primera norma en el tiempo, si es la que vino a actualizar el tema del derecho propio de los pueblos reconociendo el derecho consuetudinario en sus artículos 8.1 y 8.2 cuando establece que al aplicar la legislación nacional a los

pueblos interesados, se deberá considerar sus costumbres o sus derechos consuetudinario, dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, , siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.”

La humanidad debe acatarse a los retos de nuestro tiempo y de la vida misma, por ello, se hace necesario la aplicación de éticas y principios de diseños universales en planeación, desarrollo, mantenimiento, organización y la preservación de hábitats ecosistémicos apto para sostenerse en el futuro. Este diseño nos es más que una red diseñado en el pasado para enfrentar el futuro de los ecosistemas.

“Como respuesta positiva a la crisis ambiental y social que estamos viviendo, debe ser prioritario el abasto del metabolismo energético de los ecosistemas del cual, tiene como eje central el diseño del paisaje y la organización de estructuras sociales donde integra la captación de energías y la implementación de materias en el sentido de un uso sustentable de los recursos al nivel ecológico, económico y social”.

<http://www.tierramor.org>

Del cual, entendemos a “*un sistema, donde se combinan la vida de los seres humanos de una manera armoniosa con los animales y las plantas, para proveer las necesidades de todos de una forma adecuada*” <http://www.tierramor.org>, abonada a conocimientos y tecnologías tradicionales. Apoyando su fusión creativa en innovadoras estrategias de diseño para un futuro con sentido común.

Sabiduría maya ancestral para perfeccionar la comunalidad con el Plan de Vida

Para construir el *Lekil Kuxlejal*, el Buen Vivir de nuestros pueblos, como parte de una relación armónica de los pueblos con el *Yaxal Lum Kinal*, la Red de Vida del Jardín Maya, es fundamental construir un proyecto político y cultural basado en los

valores ancestrales y la filosofía de nuestros pueblos mayas, en los que la relación de reciprocidad con la tierra y todos los seres que la habitan, o sea, con la red de vida del *Yaxal Lum Kinal*, en el suelo, en el agua y en el aire, nos permitirá construir las instituciones políticas y culturales, además de los proyectos de desarrollo basadas en el respeto y amor por una ética de la vida y el cariño por el territorio y por los antepasados actuales y los más antiguos.

Para esto es necesario que las comunidades podamos recuperar la memoria de nuestras antiguas sabidurías y filosofías, por eso en esta parte de mi tesis hago algunas avances sobre el estudio de estas formas de pensar y problematizar la vida desde las formas de la filosofía maya-mesoamericana, para pensar cómo sustentar las bases filosóficas de nuestro Plan de Vida en un futuro próximo. Es por eso que se hace importante recordar dentro de las comunidades los conocimientos sobre los antiguos calendarios mayas y sobre las formas de gobernarse en los antiguos reinos ancestrales, para aprender cómo podemos como comunidades organizar nuestras instituciones políticas y culturales estratégicamente.

Me parece que recuperar el conocimiento de los calendarios mayas es importante como campesinos porque es ese uno de los principales patrimonios bioculturales de los ancestrales. Por que en esos calendarios hay una idea del tiempo y el espacio que es nuestra cosmovisión. En esos calendarios hay claves para estudiar y comprender la relación entre los movimientos cósmicos de los astros y los procesos de la naturaleza y la cultura. En esos calendarios es como nos conectamos con las computadoras de los antiguos jardineros mayas, esos cálculos de tiempo y ciclos naturales son los que nos enseñaran las claves de la naturaleza biocultural, aprendiendo a relacionar al sol, la luna y las estrellas con las milpas y la selva.

En este camino me parece muy pertinente recuperar algunas experiencias que hemos platicado con el etnólogo Alberto Vallejo sobre la ontología maya expresadas en el *arte del nawal* en tanto que este arte es una tradición muy antigua de nuestros pueblos y tiene que ver con la manera como reconocemos los diferentes oficios y

capacidades de las personas, a partir de su salud mental y una armonía es su espíritu por una relación sana entre la psicología de las personas conectada con la biología del territorio, de esta manera la gente puede hacer sus Plan de de Vida Personales a partir de conocerse a si mismos en relación con su comunidad, saber bien cual es su profesión, sus capacidades y gustos y como poder desarrollarlos como un arte, por el nawal es como la palabra personalidad, desarrollar su personalidad, con una salud psicológica en relación con los seres del Yaxal Lum Kinal eso es el arte del nawal que es una sabiduría ancestral de nuestros más antiguos.

Tener una cultura de respeto y reciprocidad con la red de vida de la selva solo se logrará con un proyecto de agroecología emancipadora, trabajando cotidianamente la tierra, experimentando siempre con métodos más eficaces para aumentar la productividad de la tierra y el trabajo mejorando la biodiversidad, para que nos convirtamos en verdaderos jardineros del jardín maya, así construiremos paisajes bioculturales que fomenten la biodiversidad, que nos den comida saludable y rica, además de vivir en lugares hermosos con bellezas naturales juntos con nuestros compañeros animales de la selva. En ese trabajo constante, en ese dialogo con la naturaleza es donde comprendemos estos secretos, vamos acumulando experiencias sobre cómo crecen las plantas, como se comportan las aguas y cual es el comportamiento y los ciclos de vida de los animales de la selva, de esa manera establecemos una relación armoniosa con la selva como nuestra madre, como nuestro pariente, así es como podemos comenzar a tener sueños y comprender el significado de los mitos antiguos, tener visiones sobre los secretos del mundo que nos rodea, lo que nos conectan con la sabiduría ancestral y así podemos comprender el mundo de los artistas del nawal, podemos adquirir así los conocimientos y la sabiduría del Buen Vivir en relación al Yaxal Lum Kinal.

En su libro el etnólogo Alberto nos platica pues que en las ideas ancestrales de Mesoamérica *el diseño de la personalidad psíquica del ser está como compuesto por una serie de corporeidades que además del cuerpo humano propiamente dicho*

se acompaña por una alteridad que le completa, el cual concebimos como otro en un proceso de enmascaramiento como forma de producción de subjetividad en la que se asemeja a un espejo de no identidad (Waibel, 2022, p. 56) como un proceso de diálogo interno. Esto quiere decir que dialogamos internamente a través de nuestros sueños, eso son los wayjeles que nos enseñan secretos de nuestras experiencias, pero esos secretos aparecen en el mundo, en la selva, por eso necesitamos trabajar en la selva, intervenir en ella bioculturalmente con una agroecología emancipadora, porque es ahí en la selva, viendo a los animales, enfrentando los peligros, entendiendo y dialogando con los ciclos naturales como entran en nuestra subjetividad, o sea en nuestra imaginación y en nuestros sueños esos símbolos, por eso se vuelven wayjeles, que son como otros mundos o otros cuerpos que nos completan como personas vivas y sanas, con algunas sabidurías personales.

Es así que la vida biocultural es fundamentada en un proceso ontológico de

“traer a la existencia la alteridad del mundo que nos completa como seres vivientes en un universo lleno de otros mundos” (Vallejo 2022 pp,3).

Esos otros mundos son los seres de la selva, pero si esos otros mundos solo son los gringos y las ciudades entonces nuestras experiencias solo están llenas de cosas del mundo capitalista, del sistema colonialista y nuestras imaginaciones se muestran torpes, nuestros objetivos dejamos de perseguir y dejamos de ser indígenas originarios, por lo anterior, se tiene que desarrollar desarrollamos relaciones de acuerdo a grupos colectivos o conglomerados con el Yaxal Lum Kinal y continuamente permite recuperar la salud psicológica en la que se construya un imaginario dentro del contexto del Buen Vivir, reflexionar en este marco, permite desarrollar una serie de acciones congruentes con la alimentación y satisfacer las necesidades básicas y necesarias con un lenguaje en común en la que se manifiestan este lenguaje con los seres de la selva, en la que se entreteje esta dialéctica, en la que con la combinación saberes tradicionales y tecnológicas-científicas pueden en gran medida desarrollar una psicología en la salud para mejorar la relación con los niños, las niñas, las mujeres, y con los ancianos. Además,

el respeto por toda la diversidad que existe, y también con los animales, los pájaros y los demás animales de la selva en la que tenemos que regenerarla, cuidarla, y alimentarla sin explotarla para lograr paulatinamente en forma biocultural.

Platicando con el profe Vallejo entendíamos que una experiencia de vida en la selva, trabajando la tierra con agroecología mesoamericana emancipatoria con las milpas ancestrales y la multitud de plantas comestibles, produciendo alimentos para nuestro sustento podremos encontrar los secretos de la biodiversidad y construir paisajes hermosos como jardineros mayas, pero también como nos explicaba don Sebastian presidente del Plan de Vida, produciendo alimentos para los animalitos también que nos roban un poco, pero que al mismo tiempo vamos a poder cazar algún animalito, o esos animalitos a su vez también van a cuidar la milpa, esos son las simbiosis del bioma de la milpa, y entonces con esas experiencias de vida nosotros vamos a tener sueños relacionados con esa red de vida, vamos a poder conocer sus secretos bioculturales, sus ciclos naturales, vamos a poder ser mejores campesinos y personas relacionadas con esos espíritus de la selva, con esos nawales vamos a soñar y vamos a conformar nuestra personalidad teniendo salud.

La persona en la ontología maya mesoamericana, refiere a una suerte de segunda naturaleza que la conforma. En una suerte de coexistencia en la que el ser es múltiple y diverso en función de esta alteridad que le identifica.

De acuerdo con Escobar (2016) y Omar (2022) la ontología se trata de

“una narrativa sobre lo que es el mundo y lo que somos, narrativa que hacemos sobre nosotros mismos”.

En tanto, estas ontologías son dados en territorios con un lenguaje distinto, proceso por el cual grupos sociales se conglomeran, en mitos y ritos que tienen significado por la lenguas ancestrales y las experiencias de relación biocultural con la red de vida.

De acuerdo con Boege 1988,1992; Neiburg 1988 y Omar 2022, p53. que mencionan sobre la modernización capitalista que produjo grandes transformaciones en los

territorios y pueblos mesoamericanos, entre los cuales destacan la destrucción de los ecosistemas, deforestación de selvas y bosques, pérdida de suelos, inundación de la quinta parte del territorio étnico; la paulatina desintegración económica regional basado en el manejo productivo y distributivo de la ecología diferencial; generalización de la producción para el mercado y monitorización de la economía regional; cambios en la estructura de clases, transformaciones en las relaciones políticas y conflictos entre grupos de poder; renovación de los mecanismos de explotación de campesinado. Las comunidades encontraron dificultades para sostener la autosuficiencia material de su creciente población.

“En los actuales ofensivas de acumulación por despojo de la disputa es la distribución de recursos escasos”. Omar 2022 pp12

Para las comunidades

“Las que ven amenazados sus mundos y condiciones de existencia por las inversiones capitalistas, la gestión territorial del Estado-Nación o el extractivismo científico, existen otros elementos en riesgo: relaciones sagradas con el territorio e intimidaciones para otro tipo de seres que habitan en él”. Omar 2022, p12

Los pueblos

“Han sufrido una tecnología de gobierno que consiste en la instalación de la ontología del dominante en sus territorios, corresponde a una tecnología ontolójica que se agudiza en los actuales dinámicas de la globalización neoliberal legitimadas mediante la promesa de desarrollo”. Omar 2022,p14

En cambio

“Lo que las comunidades están defendiendo es la racionalidad de sus mundos de vida. Un conflicto entre tribus de modernos y ontologías relacionales, en la que los pueblos reaccionan no solo resistiendo, si no construyendo su propio proyecto ontológico. En la que los saberes vernáculos están ahí, resolviendo problemas prácticos y cotidianos en las comunidades. Y esa es la mayor herramienta que nos queda frente a la

guerra que el capital le ha declarado a los territorios, porque una vez las ontologías se politizan bien, pueden llegar a desafiar el monopolio del proyecto ontológico del desarrollo”. Omar 2022,p17

Los pueblos de Mesoamérica se niegan a aceptar la civilización traída por los conquistadores aunado a las grandes enfermedades traídas de Europa que diezmo seriamente la población. Lo cual comenzó esta imposición

“En el siglo XIX, la construcción del Estado-Nación implicó la disolución de los grupos étnicos conformados durante el periodo colonial, las repúblicas de indios fueron reemplazadas por municipios lo que ahondo la división territorial de la población. El gobierno federal desplego una política de infraestructura e instituciones para el desarrollo”. Omar 2022, 53

Un problema político de la negación de estas ontologías mesoamericanas es el tema de nuestra civilización negada

“derivada de la colonización de las tierras americanas y no resuelto con la independencia y el establecimiento de los estados nacionales” (Alberto Vallejo 2022). Con la llegada de un nuevo poder desde Europa, los dispositivos culturales mesoamericanos proceden constantemente a problematizar la destrucción de un mundo y la construcción de uno nuevo” (Vallejo 2022, p. 236)

Lo cual, el conflicto étnico de Mesoamérica, derivado de una negación ontológica de una civilización, en la que se impone la objetividad del imaginario occidental, desde el punto de vista dominante nos impide poder aprovechar el patrimonio biocultural y ser verdaderos jardineros del jardín maya y embellecer la selva como nuestro trabajo del buen vivir, del Lekil Kuxlejal. Y este trabajo es importante porque no es una religión sino una espiritualidad, reconocemos los espíritus de la selva, de los antepasados, de los sitios arqueológicos y así la espiritualidad mesoamericana muestra una ontología que caracteriza los sueños de autodeterminación de nuestros pueblos y sus expresiones culturales en un entorno de cosmovisiones que nos conectan con la red de vida. Hoy un tiempo a reflexionar sobre nuestra

ontologías del sur y recuperar nuestra cosmovisión que nos enseñan nuestros abuelos, en sus sabidurías, pensamientos donde toda la gente como sociedad se vuelva común entretejer relaciones intrínseca en un lenguaje común. Mientras que la ontología de la modernización es una copia de la colonización convencional del occidente. En el paso de reconocer lo ancestral de la sociedad que implica desarrollar en este tiempo. Por eso el Plan de Vida es

“una invitación a retomar la civilización mesoamericana como la riqueza más grande de los pueblos de esta región del planeta para comprender un proyecto profundo de reconstitución de los territorios” (Omar Felipe 2022, pp 24)

Es en ese sentido que el Plan de Vida hace suyo el reconocimiento histórico de la ontología maya y problematiza los procesos de negación de la diferencia, en qué como decimos en el Plan de Vida:

“Los pueblos de tradición mayence de los cuales somos directos herederos los pueblos tseltales, choles, tsotsiles, tojolabales y mayas, hemos habitado los territorios de la cuenca del río Usumacinta desde hace miles de años. Hoy sabemos que nuestros ancestros participaron desde hace 9 mil años de un complejo proceso de coevolución que transformó la ecología de la región con la planta del maíz como el centro de una forma de vida que forjó una de las más importantes civilizaciones de la humanidad. La selva maya que conceptualizamos como YAsh q’uiyan bΛ Mate’el - Yaxal Lum K’inal - Ya’ax K’ax - Jardín Verde de la Selva Maya, es una compleja red de vida, en la cual participamos como pueblos para favorecer el crecimiento de la selva como una forma de coexistencia entre poblaciones humanas y demás seres vivos. Producto de milenios de experiencias e interacciones bioculturales en este Jardín Verde de la Selva Maya, los pueblos de tradición mayence crearon ciencias, artes e instituciones culturales que les permitieron construir una civilización basada en complejas relaciones de apoyo mutuo entre especies de plantas y animales, que permitían alimentar a miles de habitantes creando

y fortaleciendo la biodiversidad en el sagrado Jardín de la Selva Maya”. (Texto extraído del Plan de Vida 2022)

Y el Plan de Vida también mencionamos que

“Mucho se ha hablado de la “desaparición” de los mayas de las grandes ciudades del llamado periodo clásico (200 d.C.-900 d.C.), han dicho que nuestra civilización clásica provocó un ecocidio que llevó a la “desaparición” de las ciudades, pero recientes hallazgos científicos nos muestran que es falsa esta idea. Los mayas no hemos desaparecido, aquí estamos y hemos regresado a nuestros territorios ancestrales. Nuestro sistema agrícola mesoamericano es un sistema agroforestal-ecológico que se sustenta en la sofisticación social y la organización colectiva que se inserta dialógicamente en la compleja y extensa red de vida del YAsh q’uiyan bΛ Mate’el - Yaxal Lum K’inal - Ya’ax K’ax - Jardín Verde de la Selva Maya. En este sentido los distintos pueblos mayas creamos condiciones para que se reproduzca la biodiversidad a partir de nuestro diálogo con los seres de los territorios. Con nuestro trabajo centrado en la milpa nos desplegamos por el territorio hacia los cuatro puntos cardinales sembrando árboles y demás plantas, procurando alimento, ornato y medicina para las comunidades humanas, animales y los suelos, generando un hábitat complejo que hace de la selva el hermoso jardín de los pueblos mayas. A partir de los conocimientos ancestrales del modo de vida comunal somos sembradores de biodiversidad, lo cual aporta un nuevo paradigma a las necesidades de protección de las selvas del planeta, pues los pueblos podemos fomentar con nuestra vida campesina condiciones para el florecimiento de la biodiversidad viviendo en la selva, mediante milenarias técnicas de inserción dialógica en la red de vida. El impacto de la invasión española en nuestros territorios, pueblos y culturas implicó que estos jardines milenarios de la selva maya se convirtieran durante cuatro siglos en zonas de refugio para los pueblos que resistían a los genocidas invasores.

Escasos cinco siglos de invasión y colonización, deterioraron la relación de los pueblos con estos jardines milenarios. En este proceso, cuando los españoles iniciaron con el exterminio de los pueblos que habitaban en estos territorios, los jardines fueron paulatinamente despoblados por el exterminio y desplazamiento de los pueblos choles, tseltales, tsotsiles, mayas y tojolabales. Fue a partir del siglo XIX que poco a poco fuimos retornando a nuestro antiguo territorio conocido hoy como Selva Lacandona. Las leyes de desamortización establecidas por la república mexicana a mediados del siglo XIX, declararon a la selva como tierras baldías nacionales, las cuales fueron concesionadas a empresas madereras, chicleras, caucheras, lagarteras, petroleras y ganaderas, que utilizaban la fuerza de trabajo de los campesinos mayas empobrecidos para la explotación y destrucción del jardín maya, así como para el saqueo de sus riquezas arqueológicas.

Posteriormente a la revolución mexicana, la reforma agraria permitió que poblaciones choles, tseltales, tsotsiles y tojolabales regresáramos a nuestros antiguos territorios. A pesar del abandono y parcial destrucción del YAsh q'uiyan bΛ Mate'el - Yaxal Lum K'in al - Ya'ax K'ax - Jardín Verde de la Selva Maya, a lo largo de los últimos cincuenta años, retornamos con nuestras lenguas y cultura campesina basada en el sistema milpa, lo cual es muestra de la continuidad del milenario conocimiento de coexistencia biocultural en el jardín de la selva maya. Somos conscientes que el genocidio, colonización y explotación de siglos sobre los pueblos mayas han deteriorado nuestros conocimientos, saberes y capacidades sobre el funcionamiento del jardín maya, de manera que, de generación en generación, la forma de vida de los campesinos se ha desarraigado poco a poco de esta red de vida. Sabemos que los pueblos hemos sido utilizados por los distintos gobiernos federales y estatales para justificar e imponer sus políticas, lo que ha generado conflictos entre los mismos pueblos mayas de regreso a los territorios. Durante décadas las políticas hacia el campo, los programas sociales, las políticas educativas y el diseño de la infraestructura no han tomado en cuenta nuestras formas de

vida, nuestros tiempos y maneras de organización, ni han apoyado la reconstitución biocultural de nuestros conocimientos ancestrales para vivir en armonía con la red de vida del jardín de la selva maya. Ahora que la Madre Tierra llora por la devastación causada por este sistema económico, político y social, los pueblos mayas de la Zona Lacandona, hemos decidido dialogar con nuestros vecinos, negociar las reglas y los límites de nuestra convivencia y hacer la paz. Además de ello hemos trabajado en el diseño y problematización de nuestro programa de gobierno comunitario en las distintas comunidades de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona, para programar y reorganizar nuestra forma de vida comunitaria como un proyecto hacia la reconstitución del patrimonio biocultural de nuestros ancestros que construyeron el YAsh q'uiyan b'el Mate'el - Yaxal Lum K'injal - Ya'ax K'ax - Jardín Verde de la Selva Maya". (Texto extraído del Plan de Vida 2022)

Economía comunitaria

Planteamos las bases de una nueva economía a los pueblos en concordancia con la red de vida de la selva mesoamericana, para que los pueblos florezcan equitativamente. De estas actividades hablaremos de dos estrategias, que tenemos como primera la “economía ecológica” que es una economía basada en los sistemas naturales, y la segunda es la “biomimesis” entendida como aquel desarrollo tecnobiológico amigable con el medio ambiente, que intenta resolver los problemas humanos imitando los principios ecológicos.

No son pocos los autores que abogan en la funcionalidad de la biomimesis. Ellos, destacan la estabilidad de los seres vivos no-humanos y que sintetizan las estrategias que la naturaleza incorpora a través de su evolución para sobrevivir.

Benyus (1997) nos presenta 10 ideas que requieren los sistemas naturales para reinventar lo colectivo en el presente y en perspectiva de futuro, estos son:

- Funcionan con la luz solar.
- Utilizan únicamente la energía necesaria.
- Adecuan forma y función.
- Reciclan todo.
- Recompensan la cooperación.
- Acumulan diversidad.
- Contrarrestan los excesos desde el interior.
- Utilizan la fuerza de los límites.
- Aprenden de su contexto.
- Cuidan de las generaciones futuras.

Estos sistemas tienen como objetivo la salud humana y la salud de los ecosistemas, para lograr dicho objetivo es importante fortalecer las relaciones simbióticas, de tal forma que sustituya su actual rol depredador y reductor de la biodiversidad. Lograr una identidad económica social para generar paulatinamente un cambio que fortalezca la relación social resiliente.

Siguiendo estos principios, pensamos que es posible lograr el nuevo amanecer de los pueblos planteado en el Plan de Vida de Bienes Comunes de la Zona Lacandona.

Capítulo 5: El proceso de elaboración del Plan de Vida

En este último apartado de la tesis me propongo documentar los procesos de trabajo, de discusión y negociación comunitarios, así como los fundamentos académicos que sustentan y permitieron construir y elaborar el documento del Plan de Vida. Todas estas actividades, estudios y análisis fueron llevados a cabo con la finalidad de lograr los deseos comunitarios de fortalecer la lucha autónoma que nuestros pueblos han hecho para formar su destino colectivamente, por ello, enumeramos las actividades realizadas de manera concreta:

1. El 20 de diciembre de 2019 se llevaron a cabo reuniones en sus oficinas en la Ciudad de México con el Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur quien encabezaba entonces la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, donde propuso a las autoridades de los Bienes Comunales impulsar una región biocultural en esta parte de la Selva Lacandona si acaso querían que el actual gobierno federal les hiciera justicia a los pueblos indígenas y les otorgara el control directo del territorio.
2. La asamblea comunitaria decide trabajar en la elaboración de un “Plan de Manejo” en base a la idea de crear una *región biocultural*.
3. La asamblea decide buscar aliados solidarios en la academia que ayuden a pensar y realizar las actividades para el diseño de un “plan de manejo biocultural” propio. Estas decisiones se tomaron en común acuerdo de la asamblea de Bienes comunales celebrada el 20 de diciembre de 2019.
4. Por ello, se realiza la primera reunión de autoridades y académicos solidarios en San Cristóbal de las Casas. Los temas que se vieron en conjunto son de Agroecología y conservación ambiental, y concepto de biocultural. Llevadas a cabo el 26 de enero 2020
5. Los días, 28 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2020, se llevó a cabo el primer taller con las autoridades comunitarias, en Frontera Corozal. Donde se decidió que lo pertinente era elaborar un “Plan de Vida” en base biocultural, más que un plan de

manejo, de tal manera se realizaron definiciones, establecieron objetivos y se fijó un cronograma.

6. El segundo taller con autoridades se realizó los días 31 de octubre y 1 de noviembre 2020 en Frontera Corozal después de varios meses de pausa debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus SARS-CoV-2. En dicho taller se retoma el trabajo con nuevas autoridades profundizando en las implicaciones de lo Biocultural y el Buen Vivir, con lo que se logró un avance con la redacción de un Documento de Principios (Anexo 1).

7. Entre el 14 y 15 de noviembre de 2020 se realiza el Tercer taller con autoridades en Nueva Palestina. Se hizo un diagnóstico de actores y se siguió avanzando en la elaboración de principios. En este taller se tomó la decisión de hacer Asamblea General en la cual presentar el Documento de Principios (Anexo 1) y preguntar a la comunidad sobre la pertinencia de seguir trabajando en la elaboración de un Plan de Vida.

8. Se realizaron Asambleas en Nueva Palestina y en Frontera Corozal con la presencia de alrededor de 1600 personas, donde se expuso el trabajo realizado hasta ese momento y se compartió con la gente el Documento de Principios (Anexo 1), de tal manera ambas asambleas decidieron aprobar ese documento base y dar continuidad al trabajo para elaborar el Plan de Vida.

9. Reunión con voluntarios y definición de estrategias en Nueva Palestina. Reunión informativa en Frontera Corozal con representantes y voluntarios. Asambleas definen comisionados por cada barrio tanto en Nueva Palestina como en Frontera Corozal.

10. Entre los días 2 y 6 de marzo del 2021 se llevó a cabo el “Campamento de Formación” para comisionados, representantes y voluntarios en Nueva Palestina, con el objetivo de profundizar en los temas sobre lo biocultural, la agroecología, los derechos políticos y sociales de los pueblos indígenas, las historias de larga duración de los pueblos mayas en la región central de la cuenca del río Usumacinta y las historias de la lucha agraria de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona. En dicho Campamento se definió la metodología para elaborar el Plan de Vida vía la consulta barrio por barrio en la comunidad.

11. En el mes de marzo de 2021 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con equipos para afinar la metodología de las consultas y se realizó una prueba piloto en el Barrio Macedonia en Nueva Palestina. Se definió un cronograma de actividades del equipo para las consultas en los barrios de Frontera Corozal y Nueva Palestina

12. Durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2021 se llevaron a cabo Talleres de Consulta sobre el Plan de Vida en los diferentes barrios de Nueva Palestina y Frontera Corozal.

13. En Nueva Palestina durante un periodo de tres meses se realizó la consulta de 17 Barrios con 1,016 participantes, hombres, mujeres, niños y ancianos. Donde se plantearon las siguientes cuatro preguntas:

- a) ¿COMO QUIERO QUE SEA NUEVA PALESTINA EN EL FUTURO?
- b) ¿QUE PODEMOS HACER PARA LOGRAR ESA COMUNIDAD QUE QUEREMOS?
- c) ¿QUE REGLAMENTOS NECESITA LA COMUNIDAD PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE VIDA?
- d) ¿QUE PUEDO HACER YO PARA APOYAR A MI COMUNIDAD PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE VIDA?

14. Una vez recabada la información de la consulta se procedió a su sistematización con los equipos de Nueva Palestina y Frontera Corozal. La sistematización en Nueva Palestina tardó siete meses aproximadamente, entre junio y diciembre del 2021.

15. Durante el proceso de sistematización en Nueva Palestina y Frontera Corozal disminuyó el número de voluntarios. Por lo que fue necesario recuperar el proceso después de elegir nuevas autoridades comunitarias, y nombrando nuevos equipos de trabajo capacitándolos con talleres sobre el Plan de Vida.

16. En este momento del trabajo se tomó la decisión de hacer un primer borrador del documento del Plan de Vida en un proceso de trabajo intenso entre los días 19 al 24 de noviembre de 2021.

17. El día 26 de noviembre de 2021 se presentó el borrador del documento del Plan de Vida en la Asamblea General de Bienes Comunes en el marco de la

ceremonia de conmemoración por el 50 Aniversario de los Bienes Comunales Zona Lacandona. En dicha ceremonia se entregó copia de dicho documento a diferentes instituciones del estado mexicano: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Registro Agrario Nacional, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Gobernación federal y Secretaría General de Gobierno estatal.

18. Reunión de la Mesa Interinstitucional del 22 de enero de 2022 en la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México y presentación del documento del Plan de Vida por la compañera Jenny López de Frontera Corozal.

19. Reunión de la Mesa Interinstitucional en marzo de 2022 en Nueva Palestina y dialogo constructivo sobre el Plan de Vida.

20. El día 8 de abril de 2022 se realiza una reunión en la cabecera municipal de Ocosingo entre autoridades comunales, municipales y estatales, donde se expone el documento del Plan de Vida por Francisco Teratol de Nueva Palestina y Adán López de Frontera Corozal.

21. Nueva reunión interinstitucional el 10 de abril de 2022 en la Ciudad de México y presentación del Plan de Vida por el compañero Francisco Teratol de Nueva Palestina.

22. El 28 de abril de 2022 se realiza una nueva reunión de trabajo interinstitucional en Nueva Palestina con participación de las autoridades comunitarias y los equipos de trabajo del Plan de Vida de Frontera Corozal y de Nueva Palestina.

23. Reunión de trabajo interinstitucional del día 7 de mayo de 2022 en la comunidad de Lacanja Chansayab para la solución y atención del conflicto y proceso de construcción de paz en los Bienes Comunales Zona Lacandona, con la participación de representantes de la Secretaría de Gobernación federal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Registro Agrario Nacional, el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Se plantea por parte del gobierno la elaboración de un Plan de Justicia en base al Plan de Vida comunitario. Comienzo de una Nueva Era, un Nuevo Amanecer de los pueblos mayas de Bienes Comunales Zona Lacandona.

24. Comienzo del dialogo entre pueblos mayas tseltales, tsotsiles, choles y mayas lacandones de Bienes Comunales en el proceso de construcción de paz y reconstitución del tejido social de los pueblos y comunidades.

25. Los días 19, 20 y 21 de agosto de 2022 se realiza en la comunidad de Lacanja Chanse-yab una nueva mesa de trabajo interinstitucional para la atención de las comunidades de Bienes Comunales Zona Lacandona. Se cambiaron las mesas a Frontera Corozal donde se realizaron la mesa social, agraria, en Palestina se realizó la mesa ambiental, estos cambios se debieron a intervenciones de algunas subcomunidades.

Campamento Formativo y Talleres temáticos para fortalecer la visión sobre el patrimonio biocultural.

Como parte de la estrategia para generar los trabajos comunitarios que permitan desarrollar el Plan de Vida, se nombró un equipo de trabajo conformado por representantes de cada barrio de los pueblos y por activistas locales que son voluntarios. De esta manera se contó en marzo de 2021 con un equipo para desarrollar los trabajos en Nueva Palestina. Para poder emprender este trabajo nos dimos cuenta que el equipo necesitaba ser capacitado en algunos temas fundamentales del Documento de Principios (Anexo 1) para poder *“gestionar de forma autónoma su patrimonio biocultural sin la intervención de intermediarios, ejerciendo así la facultad de la asamblea para definir su propio rumbo político, ambiental, cultural y educativo, económico, de salud y bienestar, y cuyo objetivo es lograr el Buen Vivir de los pueblos originarios en armonía con la biodiversidad que existe en la Madre Tierra”* (Documento de Principios Anexo 1).

Sabemos que el discurso de las instituciones nacionales con su política de Áreas Naturales Protegidas y el discurso de los ONG ambientalistas radica en la protección y conservación de la biodiversidad de la selva, protegiéndola de los seres

humanos, principalmente de los “campesinos indígenas ecocidas” que ellos consideran porque desde su punto de vista somos siempre destructores de la naturaleza. Pero estos discursos y estas ideas de que los pueblos irremediablemente seremos destructores y por eso hay que proteger la naturaleza no toma en cuenta que el principal destructor de la naturaleza es el sistema de explotación capitalista que ha destruido los territorios y los pueblos para explotar sus recursos naturales y humanos. Es falsa su idea, pero los pueblos tenemos que demostrar que podemos proteger la tierra, la biodiversidad de manera biocultural, por eso tenemos que aprender a cómo desarrollar un modelo de vida basado en esos principios, por lo que es necesario estudiar temas como la agroecología, la historia, así como los fundamentos legales y políticos que nos permitirán a los pueblos generar estrategias adecuadas para el Bien Vivir Lekil Kuxlejal.

Este Campamento de Formación (Anexo 3) contaba con lo siguientes temas: a) Introducción y experiencias de Planes de Vida en América Latina; b) Análisis de la historia de la lucha agraria reciente de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona para abrir el espacio de autodeterminación para diseñar su “modelo de desarrollo” propio; c) Análisis histórico de larga duración de los pueblos indígenas originarios de la selva Lacandona; d) Problematización antropológica del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas originarios; e) Análisis de la agroecología emancipadora como opción viable para los pueblos indígenas originarios en tiempos del cambio climático antropogénico.

Este Campamento Formativo ha sido fundamental para lograr avanzar en la estrategia para diseñar el Plan de Vida, porque se logró que el equipo de promotores del Plan de Vida tuviéramos una visión amplia de los retos políticos, culturales, biológicos, ambientales, psicológicos, ecológicos que implicará construir modelos bioculturales de vida para lograr un Buen Vivir para los pueblos y sus familias en armonía y protección de la belleza y biodiversidad del territorio. En este fue fundamental el apoyo que han brindado a las comunidades los facilitadores del

campamento por su experiencia y conocimientos para apoyarnos en estas tareas, como es el ecólogo Omar Giraldo, el etnólogo Alberto Vallejo y la agroecóloga Rosa Valentin. Muchas de las polémicas y discusiones que se han tenido con compañeros que se integraron a los trabajos sin haber sido capacitados y sensibilizados por estos temas, tienen que ver con su desconocimiento de los mismos y sus lagunas en algunos temas. Son temas complejos, que hay que estudiar cotidianamente para poder ser un activista adecuado para pensar sus estrategias.

Además de este campamento formativo exploramos otras temáticas que son importantes para considerar lo biocultural en el Plan de Vida. Así por ejemplo tuvimos también un Taller sobre Polinizadores de la selva con la participación de expertas de Colombia y México como son la Dra. Rita Valencia, además de que el etnólogo Alberto Vallejo también nos acompañó en una serie de visitas a Yaxchilán además de exponer su importancia arqueológica y etnológica. Además de otras actividades en que hemos participado en San Cristóbal de las Casas y en Frontera Corozal con compañeros de INAH sobre los megaproyectos de despojo de los territorios indígenas por el programa neoliberal con el apoyo del Dr. Juan Manuel Sandoval del Grupo de Trabajo “Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el continente americano” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Los Círculos de la Palabra

Uno de los momentos especiales y profundos del largo proceso para elaborar el Plan de Vida, fue el “Círculo de la Palabra”. Este fue un momento especial, de escucha y reflexión colectiva, en donde fueron convocados los ancianitos y ancianitas (aunque nos falta hacer más Círculos de la Palabra de Mujeres) fundadores de la comunidad de Nueva Palestina y de Frontera Corozal. Se trataba

de inaugurar un espacio de comunicación comunitaria, en donde aprendiéramos sobretodo a escuchar la palabra.

La metodología del *Circulo de la Palabra* la estamos desarrollando y afinando con el aporte fundamental de la Dra. Rita Valencia, quién nos ha acompañado en el proceso de capacitación para poder mejorar este recurso de dialogo comunitario. El Circulo de la Palabra permite construir la palabra colectiva permitiendo el encuentro con las formas de pensar, de sentir y de hacer, para que la comunidad pueda narrarse así misma desde la dignidad mediante una memoria colectiva y una palabra surgida del encuentro. Este método es fundamental cuando se trata de construir los acuerdos y generar los compromisos necesarios en un momento histórico de transformación comunitaria como lo es este reto comunitario de crear el Plan de Vida. En gran medida a través del circulo de la palabra buscamos generar autodiagnósticos a partir de un espacio público de expresión, donde puedan aflorar las experiencias y sentires, los saberes y las dudas, los problemas y las capacidades, de manera que podamos rescatar las historias por las que ha transitado la comunidad. Con el Circulo de la Palabra buscamos que la comunidad narre su historia en el territorio, para que las generaciones más jóvenes aprendamos a reconocernos en el territorio y en la memoria de nuestros abuelos y abuelas.

El *Circulo de la palabra* es un trabajo comunitario de narración, se reúnen ancianos y ancianas en un lugar hermoso del territorio, se comparte alguna comida y bebida exquisitos preparados con cariño, se les lanza una invitación formal de la autoridad comunitaria con un oficio sellado y firmado en papel membretado convocándolos para platicar reunidos alrededor de un altar maya, en el cual simbolizamos con una estética la flor comunal: el sagrado maíz, agua bendita, flores de diferentes plantas, cacao, arbolitos de nuestro vivero comunal y otros elementos fundamentales de nuestra vida comunitaria. Así sentados alrededor de este altar, los ancianitos y ancianitas pueden comenzar a platicar con nosotros los jóvenes a partir de unas preguntas que les hacemos, para que ellos vayan recordando su caminar en estas tierras, mientras tanto nosotros vamos escuchando y capturamos “estrellas”, como

llamamos a aquellas frases mágicas, hermosas, de su caminar y vivir en este territorio, luego de un tiempo les regresamos su palabra, leemos esas frases que capturamos literalmente sin interpretación alguna, y al escucharlas literalmente, la gente se entusiasma porque se escucha así misma, se siente escuchada y eso es muy importante en estos tiempos.

El Círculo de la Palabra que organizamos durante los trabajos para hacer el Plan de Vida fue un momento muy emotivo e importante políticamente, porque fueron los ancianos y ancianas que participaron quienes dieron sus ideas y emoción de que es importante hacer este esfuerzo comunitario, de lo contrario la selva se acabará y la comunidad también. Como nos explica el etnólogo Alberto Vallejo y la Dra. Rita Valencia el documento que podemos producir después de escuchar a los ancianitos y ancianitas es una metáfora que conecta relato, conocimiento y poder, es como un rito de paso para ayudarnos comunitariamente a estar en otra conciencia, en otra manera de pensar no solo con la razón sino también con los sentimientos que es muy importante para estos trabajos.

El objetivo de los Círculos de la palabra es lograr la mayor participación posible en las agendas que se desprendan del Plan de Vida, para rescatar los conocimientos agroecológicos comunitarios, reflexionar sobre hábitos y carencias de la comunidad, problematizar las propias contradicciones y pensar colectivamente estrategias generando compromisos, recordando siempre las historias personales y familiares, los dolores y sacrificios, y también los triunfos y esfuerzos, además de recordar a luchadores y luchadoras sociales que aunque ya murieron su memoria y esfuerzo son base de nuestra comunidad.

El Círculo de la palabra es como un espacio de vida ancestral que se ha hecho parte del proceso colectivo. Se trata de una forma de trabajo en donde se comparten sabidurías y conocimientos. El cultivo y crianza de sabidurías desde el Círculo de la Palabra es un camino de esperanza, en donde las nuevas semillas germinarán y con sus frutos llegarán a otros espacios aportando saberes propios sin importar la

época ni el contexto, una tecnología lingüística ancestral, *nichim kop* le decimos en la lengua tseltal y tsotsil, palabra florida, sagrada, que viene desde lo profundo de la inteligencia y de las almas colectivas del pueblo, para revitalizar los saberes ancestrales que se han debilitado desde los contextos de la globalización. Este trabajo se realizó gracias a la voluntad de la comunidad por caminar hacia el retorno de lo ancestral y, evidenciar, logros significativos en el compartir de la palabra y la afectividad a la vida y el territorio. (Majín-Melenje, (2018. Pp. 149-163).

Basándose a estos conocimientos el día 21 de junio de 2021 se realizó un encuentro de abuelos y abuelas de la comunidad de Nueva Palestina en el espacio ubicado en la zona norte de la comunidad, por la “Poza Pop-Chan”, que significa: el “petate de la serpiente”, sabiendo que el petate es el símbolo mesoamericano del trono del Rey. Siendo las 9:00 am de la mañana las autoridades comunales pasaron a traer a los abuelitos y abuelitas en cada barrio de la comunidad para presentarlos en el círculo de la palabra, en el centro de este se adornaron con flores y frutas de la región con una taza de agua, del cual se fueron formando en círculos y don Miguel Saragos traía desde su casa una veladora que ofrendó en el adorno central del círculo. Con con todo el apoyo de voluntarios que aquí participaro: Dora Lilia, Ester Ruiz, Adelaida Bolom, Alberto Vazquez, Franklin Velasco, Deny Perez, Francisco Terratol Gomez, Cheo, Monica de Colombia para apoyarnos a Desarrollar el Plan de Vida y Don Sebastian Lopez.

Se hicieron tres preguntas:

- 1.- ¿Cómo llegaron en el territorio?
- 2- -¿ Como se organizaron para hacer la vida comunitaria?,
- 3.- ¿Si el territorio está agonizando como consecuencia de las pérdidas de nuestro conocimiento, y si hablara que nos diría?

La poza Pop Chan-Chan es un espacio donde corre el río que va a la cascada las Golondrinas y se encuentra bien conservado de árboles donde también hay

presencia de Monos Saraguato entre otras aves. En la siguiente imagen se puede apreciar el espacio y el compartir de la sabiduría ancestral.



Imagen 6. Memorias del círculo de la palabra del Plan de Vida de BCZL.

A continuación transcribimos algunos relatos contados por los abuelos durante el encuentro:

“Es algo largo de contar nuestra historia cuando llegamos aquí es como una tierra nueva aun nadie lo estaba utilizando, “jich to nax xwe u’ch’otik ta sit yelaw te lumkinale” “comíamos y vivíamos en el territorio” pero ahora ya sabemos cuántos estamos aquí como estamos utilizando nuestro lumkínaltik todo con veneno, y quien lo estamos matando es nuestro lumkinaltik, nuestro lumkinaltik es como un nantik que en ella vivimos, nos dio cobijo ahí crecimos, comimos y nos dio alimento pero hoy en día ya lo estamos matando este nantik y chuchutik nadie sabe estos conocimientos y doy gracias que lo están preguntando si es lo que quieren es

escuchar como lo estamos maltratando lo vamos a decir como lastimamos el territorio.

Como por ejemplo ¿dónde vivimos? que unas personas tienen ganados, pero donde viven esos ganados? Aquí en el territorio y también en el agua. Por ejemplo, la crisis del agua del 2019 que hicimos nos preocupamos, si se nos va el agua que vamos hacer si es nuestro cuerpo y nuestra sangre, pero el tiempo que vivimos hoy en día, ve a ver unos ríos llenos de plásticos y envases de venenos, nosotros mismos nos estamos matando aquí en el territorio, pero son los hijos que ya no saben trabajar bien. Yo cuando crecí vi una plaga que se llama k'ulub era como la nube que apagaba la luz del sol, en tan solo un rato se lo comió a todas las plantas del maíz. Es un castigo por que no cuidaron sus alimentos, ya hoy en día están apareciendo más plagas porque estamos maltratando nuestro territorio, no sabemos cuidar nuestro ch'ul nantik Lumk'inal donde estamos vivos, no hay otro lugar donde vivimos, que si haces milpa, que si siembras zacate o ganado es aquí en el territorio, ahora el tiempo que vivimos nuestros alimentos y nuestros animales ya todos son químicos, nosotros mismo le aplicamos. Nosotros cuando éramos niños no usábamos veneno, usábamos machete y garabato con tres o cuatro surcos de maíz se logra hacer al día.

La lógica de los pueblos que siempre migran en los territorios como, por ejemplo, los pueblos originarios de Israel, es la misma lógica que nosotros hicimos, como por ejemplo yo vengo de Bajchajon, aquí hay de Petalcingo, entre otros lugares. ¿Por qué se vino? Porque estaba en la esclavitud, en mozo, o pasaba hambre o no tenía tierra, estaban explotados, puede que vino caminando, muchos sufrieron por días. ¿Por qué la gente se vino aquí? Vinimos buscar tierra para nuestros hijos para que los cuidaran y les gustara vivir aquí, pero ya ellos que era la generación siguiente ya no agarro las prácticas y técnicas de trabajar bien la tierra y comenzaron a usar químicos.

¿Si nuestro nantik madre tierra hablará que nos diría?

Nuestras madres padres que trabajaron en el machete, también la milpa tiene enemigos como por ejemplo las hormigas, harrieras que se ponen en medio de la

milpa, ellos los comen, pero nuestros madre-padre oraban dentro de la milpa para dialogar con las harrieras y se van de la milpa o si no se quedan dentro de la milpa, pero ya no los comen los sembradillos, porque no se les mataron si no que se les habla para que no molesten los sembradillos de la milpa. Nuestras madres padres hablaron con el yajual te t´sisime, spisil te chan balam ay yajual, por eso que cuando hablamos con el yajual de las hormigas, se les endereza, así fue que se convivió la gente con los seres de la selva.

Nuestras madres padres tenían mucho maíz y frijol por que trabajaban la tierra, mis padres hace tiempo, también estaba la tuza en su milpa de mis padres, las tuzas también depredaban el maíz, ellos hablaron e hicieron rituales y comían en la milpa, y luego la tuza se va y escucha las peticiones de la gente y luego ya no molesta. Muchos animales que llegan en la milpa hoy en día ya se le aplica veneno, el mapache se muere y vienen los Perros y Zopilotes los comen y se mueren también. Estamos matando los seres que nuestro kajualtik lo hizo, es así que nuestros ancestros trabajaron y así comían y tenían maíz, nuestros ancestros caminaron con su prudencia y sabiduría de su propio pensamiento.

¿Si la tierra lo hemos lastimado y la selva también que nos quisiera decir?

¿Cuándo yo crecí nos aconsejaron mucho y nos pegaban cuando le echábamos machete a las plantas y árboles, nos pegaban cuando no le respetábamos al igual que el suelo porque es nuestros bak´etal eso todos lo sabemos, es en ella donde salió nuestro cuerpo, que los arboles cuando se cortan sin motivo partían a quejarse, que por que lo corta uno?, y si es de utilidad, bien, este lumk´inal es nuestro nantik si lo corta uno o lo maltrata es un error que nosotros cometemos. Ja te te´ chajan yax k´opoj.

Hay un árbol llora cuando es tiempo de sequía, extraña llorando la lluvia para que cayera del cielo, los arboles no buscan problemas solo viven, no somos nosotros que sembramos la selva es nuestro kajualtik”. Los arboles tienen sangre también como nosotros tenemos la sangre también. Testimonios de primera mano.

De esta manera se recogieron palabras de muchos abuelos y entonces pudimos sistematizar su voz y generar una voz colectiva que es la inspiración más importante de nuestro Plan de Vida:

Caminamos por días
primero a un lugar, luego a otro.
Nos dijeron: “Aquí no hay lugar para ti, para ustedes”.
Llegué a Laguna Suspiro.
Comenzó el censo y el gobierno, por concentrarnos,
ofreció casas, agua potable, caminos y energía eléctrica.
Llegamos acá y nos organizamos.
Fogón comunal,
campamento para dormir,
para comer.
Sólo así fue posible construir casas,
construir comunidad.
Una gran casa para recibir a los que iban llegando.
Regresamos finalmente a nuestro territorio ancestral.
Es aquí donde podemos volver a encontrar la vida.
Levantar Nueva Palestina.
La medicina era difícil de conseguir,
pero no había tanta enfermedad
porque lo que comíamos era cosechado
de forma natural en tierra sana:
frijol, maíz, chile,
chapay, chayote, hierbamora, chicoria, mostaza, chaya y calabaza.
Hacíamos la fiesta “K’iniwej” para sanarnos de las enfermedades.
Entre todos hicimos milpa y la asamblea prohibió
a los saqueadores de madera preciosas
de nuestro territorio.
Don finado Samuel dijo
“Acá le paramos a la sacadera de madera...”
El servicio y la organización crean comunidad.
Así vivíamos entonces.

Hermosa tierra que nos amamantó,
nos hizo crecer.
Orábamos con nuestro dios en
donde sembrábamos la milpa.
Buena salía la cosecha.
Las hormigas también tienen su dios.
Ceremonia hacíamos para que no molesten
a la milpa al igual que otros animales.
Cuando crecí, no me dejaban cortar
árboles vivos, porque lloran, igual que la tierra.
Un árbol es
el cuerpo de un ser humano.
Llora igual que las flores
que en el día se abren para tomar el sol y por las noches duermen.
Un árbol vive como yo,
de la tierra come como yo,
la montaña con los árboles,
juntos fuimos creados.
Hoy el maíz ya no crece fácilmente,
la tierra ya es escasa de nutrientes.
Ixim, chenek', lo'bal, (maíz, frijol y plátano)
la tierra necesita trabajo duro, sin químicos.
La tierra llora, se seca y los árboles también.
Hay que saber cómo vivir,
hay que saber cómo envejecer,
hay que saber cómo vivir y habitar nuestro territorio,
raíz de árboles medicinales
para curar enfermedades del cuerpo,
que se enferma como enferma el territorio.
Nuestra Madre tierra llora, preocupada como está.
Para vivir bien hay que trabajar con respeto a la vida de nuestra madre tierra.
El jaguar es el espíritu de la selva,
El jaguar se comunica con Dios.
Cuidemos nuestra vida, nuestra existencia.

Cuidemos la vida y la existencia de nuestra madre tierra.

Es un mensaje que nos han dejado nuestros ancestros

Es un mensaje de vida.

De este poema que surgió como voz colectiva de los ancianos de la comunidad por la metodología de rescatar estrellas o sea la *nichim kop* (palabra florida-palabra verdadera) escuchamos y sabemos la importancia de la comunalidad, cómo alrededor del fogón comunal se organizó el trabajo colectivo y se pudieron levantar las casas ante los engaños del gobierno. Luego también estas palabras maravillosas nos dan las lecciones de que hacíamos fiestas *kiniwel* para curarnos, de que el jaguar tiene su dios y es el espíritu de la selva, también nos llegó el mensaje de que la tierra llora y que la tenemos que cuidar, que nuestros antepasados nos dejaron este patrimonio biocultural y es el mensaje de vida para el buen vivir, ese es el sueño del Plan de Vida.

Conclusión

Citamos el texto de Guillermo Bonfil, en su libro México profundo, cuando

“propone una reflexión sobre el dilema de la civilización en México, es la necesidad de formular un nuevo proyecto de nación que incorpore” Bonfil 1987,1989

la Gobernabilidad de los pueblos originarios y culturalmente milenaria un patrimonio que hemos heredado: los recursos naturales, las formas de interpretar el mundo vivido, de lo más inmediato a una significancia cósmico que relaciona la productividad ecológica como resultado de un espacio geográfico formado a través de praxis humana con formas de organización y la

“rica gama de conocimientos que son producto de la experiencia milenaria de nuestros pueblos” Bonfil 1987,1989

En general. Encontrar un camino para que florezca el enorme potencial cultural que contiene la civilización de los pueblos mayas actuales a su vez, muestra la esencia de la humanidad y la puesta en práctica del imaginario social. Con el uso de sistemas naturales de existencia y a aquellos sistemas astronómicos como Dispositivos Sociales.

El Plan de Vida es un resultado de esfuerzo comunitario de Bienes Comunales Zona Lacandona, durante un arduo proceso de trabajo al decidir resolver por sus propios medios y construir la paz y el diálogo con los diferentes ejidos y organizaciones de la región.

“Los habitantes tienen una presencia innegable que está en el paisaje, en los nombres, en los rostros, a todo lo largo y ancho del país”. Bonfil 1987,1989

El desarrollo de la civilización mesoamericana hasta el momento, nuestra riqueza genética y diversidad biológica es indispensable para construir nuestro destino colectivamente, tiene tras de sí una historia milenaria.

Los Bienes Comunales es un esfuerzo por construir una imagen comunitaria, por encima de las particularidades que expresan el carácter individual de cada cultura concreta.

“Los pueblos de culturas mesoamericanas participan en un espacio y tiempo y conservan su cosmovisión en la que están implícitos los valores más profundos de la civilización mesoamericana, los que conforman la matriz cultural que da sentido a todos sus actos” Bonfil 1987,1989.

El nuevo proyecto comunitario debe presentar algunos rasgos de la cultura de esos grupos comunitarios, sus agroecosistemas y los dispositivos sociales; como el manejo hidrológico del agua, la aplicación de los sistemas del calendario solar.

“sacar a la luz el rostro oculto de la gran masa de la población cuya vida está organizada en torno a una matriz cultural mesoamericana” Bonfil 1987,1989.

Después de la revisión bibliográfica crítica del territorio de la Zona Lacandona, se evidencian que los Chóles, Tseltales, Tsotsiles, mayas Lacandones

“son pueblos originarios inmersos en la historia civilizatoria de Mesoamérica” Omar, 2022, p 47.

Sus gentes, territorios, selvas, aguas, valles y cañadas, propician el desarrollo de la biodiversidad que este, entendemos a través del Plan de Vida como la Red de Vida de la Selva.

La imagen de México actual muestra un país heterogéneo y plural, con una gran variedad de culturas que no forman una secuencia, lo que se perfila nítidamente es la división entre formas culturales que corresponden a dos civilizaciones diferentes, nunca fusionadas aun que si interpenetradas.

“Los vínculos entre estos dos universos culturales la mesoamericana y del occidente corresponden a una situación de dominación en la que el sector de México en el imaginario occidental, intenta subordinar a su proyecto nacional al resto de la población” Bonfil 1987,1989

El esfuerzo comunitario por construir el Libro del Plan de Vida de Bienes Comunales de la Zona Lacandona, aún no termina por lo que consideramos una tarea constante de Bienes Comunales impulsar sus actividades plasmadas en el libro del Plan de

Vida para generar y mantener la diversidad en este importante territorio mesoamericano. Un territorio habitado por una gran diversidad de culturas milenarias que están siendo amenazados.

La metodología utilizada en este trabajo, puede aportar a contextos de otras regiones de pueblos de diferentes continentes del mundo ya que no importan las épocas en las que se desarrollan, ya que implica el desarrollo y rescate de nuevos saberes que computan en cada región siempre con la finalidad de reforzar la elasticidad de las sociedades en las que resistan las crisis que a nivel global sufren los pueblos generada por un sistema globalizado. La metodología es flexible y se puede acomodar a diferentes contextos y territorialidades.

ANEXOS

Anexo 1. Documento de Principios del Plan de Vida, presentado ante Asambleas Comunitarias en Nueva Palestina y Frontera Corozal en octubre y noviembre de 2020.

PLAN DE VIDA DE LOS BIENES COMUNALES DE LA ZONA LACANDONA

Ante el fracaso de las políticas públicas conservacionistas y tras un arduo proceso de dialogo con 52 ejidos y comunidades que se habían posesionado en tierras de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona (BCZL), hemos decidido diseñar e implementar nuestras propias políticas mediante la elaboración de un Plan de Vida que implique la restauración y conservación de la biodiversidad en nuestro territorio.

A pesar de que los gobiernos federal y estatal iniciaron campañas de amenazas, persecución, represión y encarcelamiento de las autoridades, comuneros y

colaboradores en 2014; a pesar de que fuimos objeto de una intensa campaña mediática de desprestigio con el objetivo de dividir a las comunidades, violentando los derechos humanos de las comunidades originarias, y que se anunció que habría sangre en la Selva Lacandona como resultado de una guerra interétnica derivada de mezquinos negocios de tierra y destrucción de la selva; y de la intervención ilegítima del gobierno estatal y federal así como de ONG ambientalistas en el nombramiento de autoridades para crear conflictos e inestabilidad social al interior de la Zona Lacandona, hemos comunicado y desmentido ante la sociedad nacional e internacional la campaña de desprestigio defendido nuestro derecho a la autodeterminación, y logrado, mediante el dialogo, establecer las condiciones de paz y armonía que nos permiten diseñar nuestro Plan de Vida.

El Plan de Vida lo entendemos como una herramienta para que sea nuestra misma comunidad la que gestione de forma autónoma su patrimonio biocultural sin la intervención de intermediarios, ejerciendo así la facultad de la asamblea para definir su propio rumbo político, ambiental, cultural y educativo, económico, de salud y bienestar, y cuyo objetivo es lograr el Buen Vivir de los pueblos originarios en armonía con la biodiversidad que existe en la Madre Tierra.

Hemos definido nuestro Plan de Vida como:

- Un instrumento de política social, cultural, económica y ambiental de los pueblos originarios de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona, para la coexistencia de todos los seres de nuestro territorio.
- Mediante el Plan de Vida definimos un rumbo de carácter autónomo, entendiendo por autonomía la potestad de la comunidad de hacer respetar acuerdos de asambleas, nuestros usos y costumbres, normas y reglamentos, sin la intervención del gobierno y ONG ambientales en las decisiones locales, sin que ello implique que el Estado deje de cumplir sus obligaciones.
- En nuestro Plan de Vida se contempla todo el núcleo de la población de los Bienes Comunes de la Zona Lacandona y está elaborado sobre la base de

la participación de toda la comunidad, incluyendo la de mujeres, jóvenes, niños y niñas.

De tal manera exigimos que las instituciones federales y estatales correspondientes cumplan con sus obligaciones para dar formalidad al cierre poligonal y para que respeten y apoyen la implementación de nuestro Plan de Vida como mecanismo fundamental para la paz y armonía de los pueblos y comunidades de la Zona Lacandona en el esfuerzo por la recuperación, restauración, conservación de la biodiversidad, la cultura y el Buen Vivir de nuestros pueblos.

Anexo 2. Artículo de Opinión publicado el jueves 8 de julio de 2021, en el diario de circulación nacional La Jornada, por Omar Felipe Giraldo, académico solidario en el proceso de elaboración del Plan de Vida:

“El 20 de junio pasado en Nueva Palestina, Chiapas, ocurrió un acontecimiento histórico para los habitantes de la selva Lacandona: un acto protocolario con entidades del gobierno federal que permite continuar la resolución de un conflicto de 50 años de duración, muy bien sintetizado por Ana de Ita en su última columna [shorturl.at/zHNWZ](https://www.jornada.com.mx/shorturl.at/zHNWZ). La historicidad del evento obedece a varios motivos. Primero, constituye una conquista de los bienes comunales y los ejidos colindantes que durante los últimos 14 años negociaron entre sí 50 acuerdos agrarios para dar certeza jurídica a los territorios ejidales y recuperar alrededor de 15 mil hectáreas para la reserva de Montes Azules. En estos acuerdos además quedó establecida la voluntad de las comunidades de evitar incendios, cacería y tala ilegal. Segundo, abre una nueva era de hermandad para pueblos originarios históricamente confrontados en un conflicto creado por gobiernos desde 1971 (al respecto, el discurso del comisariado de Amador Hernández en el evento representa un verdadero hito [shorturl.at/fjzT8](https://www.jornada.com.mx/shorturl.at/fjzT8)). Y tercero, el inicio de la solución del problema agrario da pie a una nueva pregunta para las comunidades de la selva Lacandona: ¿territorio para qué?

Precisamente ese es el cuestionamiento que los Bienes Comunales de la Zona Lacandona (BCZL) vienen respondiendo durante el periodo de representación de Chankin Kinbor Chambor, y que da cumplimiento a un mandato de la asamblea general de comuneros de diciembre de 2019, en la que decidieron impulsar la Comunidad Lacandona como una región biocultural y elaborar un Plan de Vida como herramienta de gobierno comunitario. Se trata, ni más ni menos, de un ejercicio autónomo que se ejecutará en un territorio que representa 50 por ciento del municipio de Ocosingo y 28 por ciento del total de la selva Lacandona: una extensión mayor a la de todo el estado de Morelos.

El Plan de Vida surgió como una propuesta comunitaria contra los “planes de manejo” impuestos por la Conanp (y en general frente a las políticas de las áreas naturales protegidas), y como respuesta a la campaña difamatoria iniciada en 2019,

cuando medios de comunicación difundieron ante la opinión pública que los pueblos choles y tseltales son los destructores de la selva.

El Plan de Vida fue definido por las autoridades de los BCZL como “un instrumento de política social, ambiental, cultural y económica de los pueblos originarios de la Comunidad Lacandona para la coexistencia de todos los seres de nuestro territorio”. El documento será una herramienta comunitaria para la restauración biocultural de la selva, que incluirá la agroecología, la regeneración de saberes ancestrales de salud, la creación de economías solidarias en compatibilidad con la madre Tierra, la actualización del estatuto comunitario, la puesta en marcha de actividades artísticas, entre muchas otras actividades.

Lo más interesante hasta el momento ha sido el proceso participativo para su elaboración. En un primer ejercicio de presentación de los lineamientos generales del Plan de Vida se convocaron asambleas generales con una anuencia de más de mil 600 personas en Nueva Palestina y Frontera Corozal. Una vez aprobado por consenso una metodología de trabajo que incluía la consulta a mujeres, hombres, niños y niñas, jóvenes, y abuelos de los 23 barrios, empezó un operativo de talleres en el que grupos comisionados por la asamblea (principalmente jóvenes profesionistas de las subcomunidades) recogieron, agruparon y sistematizaron las ideas y propuestas de al menos 1016 personas.

Este proceso ampliamente participativo, que nunca se realizó para la elaboración de los “planes de manejo”, no fue fomentado por ningún nivel del Estado, ni por el sector ambiental, ni por organizaciones civiles; es un empeño autónomo diseñado y ejecutado por la misma comunidad. Lo que sigue es la devolución del borrador a los barrios y a los órganos de representación, para su revisión, retroalimentación y aprobación final.

Además de la realización de las consultas, se han organizado círculos de la palabra para recobrar la voz de los abuelos, y está programado un festival cultural del Nuevo Amanecer de los Pueblos de la Selva Lacandona en agosto. El objetivo es que el Plan de Vida esté listo al mismo tiempo que se termine la medición poligonal y la formalización de los acuerdos agrarios, de modo que pueda presentarse en la

conmemoración del 50 aniversario de la resolución presidencial en noviembre de 2021.

La selva Lacandona es hoy el lugar donde se propone un nuevo modelo de autogestión comunitaria que supere aquel modelo conservacionista neoliberal en el que los pueblos deben mantenerse al margen de las reservas como si fueran vitrinas o museos para turistas. De manera diferente, los BCZL recuperan su historia milenaria y su memoria ancestral para inventar su futuro y crear modos de habitar en compatibilidad con la selva”.

CAMPAMENTO FORMATIVO PARA EL PLAN DE VIDA

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué es un Plan de Vida?

¿Qué significa un Plan de Vida?

Antecedentes en América Latina:

1. Ejemplo de los pueblos misak en Colombia.

https://www.youtube.com/watch?v=z0FOOkqW_RI

El Plan de Vida se contempla como ejercicio de Autonomía de los Pueblos Indígenas:

1. Convenio 169 de la OIT.
2. Artículos Constitucionales.
3. Discusiones políticas para la paz en Chiapas (Acuerdos de San Andrés)
4. Modo de vida comunal, forma de vida ancestral en Mesoamérica: territorio comunal, poder comunal, trabajo comunal, fiesta comunal.

2. HISTORIA DE LA LUCHA RECIENTE DE LOS BIENES COMUNALES DE LA SELVA LACANDONA PARA ABRIR EL ESPACIO DE AUTODETERMINACIÓN PARA DISEÑAR SU “MODELO DE DESARROLLO”

1. Memorial de agravios, esfuerzos y lucha por lograr certeza jurídica sobre el territorio. Lucha y negociaciones con vecinos por la delimitación de los linderos de los bienes comunales 1994-2020.

2. Memorial de las políticas ambientales impuestas desde afuera años 2000-2020.

3. HISTORIA DE LARGA DURACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA SELVA LACANDONA

1. Elementos para el estudio del origen de choles, tzeltales y lacandones:
 - a) ¿Qué nos dicen las fuentes lingüísticas?
 - b) ¿Qué nos dicen las fuentes arqueológicas?
 - c) ¿Qué nos dicen las fuentes etnohistóricas?
2. Delimitación general de la Cuenca del Usumacinta en la historia de Mesoamérica:
 - a) Periodos preclásico, clásico y posclásico.
3. Importancia biocultural de la civilización maya.

4. PROBLEMATIZANDO EL PATRIMONIO BIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

1. Procesos de CoEvolución de la vida: apoyo mutuo, simbiosis y evolución humana.
2. Agricultura y civilización en Mesoamérica: áreas clave y desarrollo civilizacional.
3. Importancia estratégica de la reconstitución de las regiones bioculturales.
4. Importancia de los inventarios de la diversidad biológica domesticada y Semidomesticada.

5. AGROECOLOGÍA Y PLAN DE VIDA

1. Campesinado y capitalismo en la modernidad: de la renta de la tierra a la renta de la vida.

2. Los pueblos indígenas como “gentes de ecosistema”: biodiversidad y agrobiodiversidad.
3. Retos de la agricultura mundial en tiempos de cambio climático.
4. La agroecología como forma de vida en la modernidad del siglo XXI.

METODOLOGÍA DE TALLERES

Sistematizar el conocimiento de la cultura propia.

Fortalecer la necesidad de investigar para conocer.

CONCEPTOS BÁSICOS:

1. La cultura de los pueblos indios.
2. El proceso histórico cultural.
3. Dominación, resistencia y liberación.
4. La comunidad india.
5. Comunalidad.
6. Pueblos indígenas y descolonización.
7. Identidad y alteridad en los pueblos indígenas
8. Usos, costumbres y tradiciones: hacia una decolonialidad de los sistemas jurídicos indígenas.
9. Agroecología política emancipadora.

Anexo 4. Trabajos críticos del deslinde de los territorios para comprender la complejidad de la Zona por parte de Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU Y Registro Agrario Nacional RAN durante el proceso de atención brindada a los “*poblados involucrados en los acuerdos del brecheo de la perimetral con los Bienes Comunes Zona Lacandona así mismo al línea de tiempo que presenta la RAN: Bienes Comunes Zona Lacandona*” trabajos ejecutados del Gobierno Federal.

1. Línea de tiempo: ACCIONES EN COMUNIDAD ZONA LACANDONA, ACCIONES DE NUCLEOS AGRARIOS VINCULADAS AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD ZONA LACANDONA, SECUENCIA 1950-2010, ACCIONES DE NUCLEOS AGRARIOS VINCULADAS AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD ZONA LACANDONA, SECUENCIA 1950-2010, EJECUCIONES DE LOS BIENES COMUNALES ZONA LACANDONA, ACUERDOS Y MINUTAS, BIENES COMUNALES ZONA LACANDONA. AMOJONAMIENTO Y BRECHEO.
2. POBLADOS INVOLUCRADOS EN LOS ACUERDOS DEL BRECHEO DE LA PERIMETRAL CON LOS BIENES COMUNALES ZONA LACANDONA.

Anexo 5. Publicacion del CIRCULO DE LA PALABRA DE ABUELITOS
CUIDADORES DE LA SELVA.

<https://ojarasca.jornada.com.mx/2023/09/08/circulo-de-palabra-de-abuelitos-cuidadores-de-la-selva.html>

BIBLIOGRAFIA

Abad y Queipo, Manuel (2017). Representación sobre la inmunidad personal, en Miguel León portilla (ed.), Historia documental de México, vol. 1, México, Universidad autónoma de México-instituto de investigaciones históricas, pp 741.

Acosta, Gretta (2007). "Participación de la mujer guambiana en el plan integral de vida, Guambia, Colombia". En Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad, en el contexto latinoamericano, ed. L. M. Donato, E. M. Escobar, P. Escobar, A. Pazmiño y A. Ulloa, 189-200. Colombia: autonomías indígenas en ejercicio. Los retos de su consolidación 173 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Natura, UICN, UNODC.

Atzin C. (2018). Restauración Ecológica en la Selva Lacandona: Manual para Promotores Comunitarios. En el marco del proyecto 00092169: "Fortalecimiento del Manejo del Sistema de Áreas Naturales Protegidas para mejorar la Conservación de Especies en Riesgo y sus Hábitats" implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CONANP, GEF.

Boege Schmidt, Eckart (2008). El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México / Eckart Boege; colaboradores Georgina Vidrales Chan... [et al.]. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,

Bolaños Graciela y Pancho Avelina.(2008). Plan de vida: una experiencia de construcción colectiva desde la identidad.

Bollier, D. (2001) Public assets, private profits: reclaiming the american commons in an age of market enclosure. Washington: New America Foundation.

Bollier, D. (2004). Is the common a movement? Trabajo presentado en The Wizards of OS3: The Future of the Digital Commons. Berlín.

Bollier, D. (2008). Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. México. Ediciones Böll, pp 30-41.

Bonfil, Guillermo (1987,1989). México profundo una civilización negada. Editorial Los noventa. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS. ISBN 968-419-929-5. Editorial Grijalbo S.A.

Dougnac Rodriguez, Antonio (1994). Manual de Historia del Derecho Indiano, UNAM (Estudios Históricos, 47), México.

Eythorsson, E. (1995). Theory and practice of itq's in Iceland: privatization of common fisheries resources. Trabajo presentado en Fifth Common Property Conference. Noruega.

Figuroa Sarti, Raúl (2001). Código Procesal Penal. Concordado y anotado con jurisprudencia constitucional. Guatemala, 7ª. Edición.

Flórez, M. “¿Lo público?, ¿Lo común?, o lo nuestro, ¡lo de todos!”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. México. Ediciones Böll. Pp 109-114.

García Jiménez, Emilio Plutarco (2017). Zapata en el corazón del pueblo. Artículos, ponencias y testimonios sobre zapatismo y movimiento campesino en México y América Latina. www.unicamsur.org.mx tel.777263 0277. ISBN 978-607-97518-0-7

García Jiménez, Emilio Plutarco (2021). Memoria en el tiempo y un poco de historia, México. Edits. Juanpabloeditor@gmail.com 2021. T.1. Movimientos sociales-Mexico-siglo XX, T.2. Biografía. ISBN 978-607-711-605-9

Giraldo, Felipe., *et al* (2022). Conflicto entre mundos. Negación de la alteridad, diferencia radical, ontología política. México ECOSUR, INAH, ENAH.

Omar, Felipe Giraldo (2020). Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar. –Chetumal, Quintana Roo, Mexico: el colegio de la Frontera Sur: Universidad Veracruzana. ISBN UV: 978-607-502-833-0

Gómez-Martínez. Emanuel (2008). Conflictos territoriales en Los Chimalapas. En Trejo-Barrientos, Leopoldo y Alonso-Bolaños, Marina Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas. México (México): INAH. Conaculta.

Gutiérrez Espeleta, Ana Lucia; Mora Moraga, Flavio (2011). El grito de los Bienes Comunes: ¿Qué son? y ¿Que nos aportan? Revista de Ciencias Sociales, volumen I-II, num. 131-132, pp.127-145. Universidad de Costa Rica, San José Costa Rica

Helfrich, S. y Hass, J. (2008). “Genes, bytes y emisiones: acerca del significado estratégico del debate de los bienes comunes”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. México. Ediciones Böll, pp 311-328.

León, Juan et al. (2001). Construyendo el pluralismo jurídico. Guatemala, Editor Defensoría Maya.

López Godínez, Rolando *et al* (2001). Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales y otros. Administración de justicia y pueblos indígenas. Guatemala.

López Austin, Alfredo y Leonardo López Lujan (2012). el pasado indígena, México, fondo de cultura económica-El colegio de Mexico-Fideocomiso Historia de las Américas, pp, 110,113,114.

López Lujan, Leonardo. (2005). "Teotihuacán estado de México. La ciudad de los dioses", en arqueología mexicana. Vol. XIII, núm. 74, pp. 76-83

MacLeold, Murdo J (2004). Motines y cambios en las formas de control económico y político: los acontecimientos de Tuxtla, 1693, en *Chiapas los rumbos de otra historia*, Eds. Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, Universidad Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, México.

Majín-Melenje, O. (2018). El circulo de la palabra, tecnología ancestral e intercultural en la comunidad Yanakuna -Popayán Cauca. *Ciencia E Interculturalidad*, 23(2), 149-163. DOI: <https://doi.org/10.5377/rci.v23i2.6574>

Nietschmann, B. 1992. The interdependance of biological and cultural diversity. Center of World Indigenous Studies. Kenmore, Washington.

Nigh, Ronald y Ford, Anabel. El jardín forestal maya: ocho mil años de cultivo sostenible de los bosques tropicales/ Ronald Nigh y Anabel Ford. – México: Fray Bartolomé de las casas, (2019). 283pp.; ISBN: 978-607-8533-55-8

Ostrom, E. (1999). Principios de diseño y amenazas a las organizaciones sustentables que administran recursos comunes. Trabajo presentado en De Cara a la Globalización: Organizaciones Económicas en América Latina y el Caribe. Indiana, Estados Unidos.

Ostrom, E. (2000). El Gobierno de los Bienes Comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva. UNAM- Centro Regional de Investigación Interdisciplinaria- FCE. México.

Citado en (5 de febrero 2022)

https://elpais.com/diario/2009/10/13/economia/1255384806_850215.html

Palma Murga, Gustavo (Coord.) (2000), Historia de la administración político-territorial en Guatemala, UNESCO/Universidad de San Carlos/Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Nueva Guatemala de la Asunción.

Palma Ramos, D. *et al.* "El peritaje cultural, hacia una jurisdicción multiétnica, pluricultural y multilingüe". Tesis universitaria. Guatemala, 1997.

Rendón Monzón, Juan José (2003). La comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Editorial Tierra Adentro.

Sánchez, R. (2009). Recreaciones, cuidados, entornos y espacios locales para la humanidad. En torno a lo común y lo público en perspectiva de derechos humanos.

Sánchez Rubio, David (2014). Crítica a una cultura estática y anestesiada de derechos humanos. Por una recuperación de las dimensiones constituyentes de la lucha por los derechos. Pag. 13-15. En: Os Conflitos Fundiários Urbanos no Brasil: Estratégias de Luta contra os Despejos e Empoderamentos a partir da Teoria Crítica dos Direitos Humanos. CDES-Direitos Humanos. ISBN 978-85-67266-04-6

Sánchez Rubio, David (2014). Por una educación en derechos humanos desde una noción compleja e intercultural. Pag. 33-54. En: XXVII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social. Multiculturalismo, Interculturalidad y Derecho. INFOJUS- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. ISBN 978-987-3720-14-7

Sánchez Rubio, David. 2020. Materiales preliminares para un análisis crítico del poder constituyente. Revista Telemática de Filosofía de Derecho pp. 47-77. ISSN 15757382

Solórzano León, Justo Vinicio (1996). La costumbre jurídica comunal de la etnia Kaqchikel. Dirección General de Investigaciones, Universidad de San Carlos. Guatemala,

Toledo, V.M y Barrera- Bassols, N. (2008) . La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria editorial, s.a. ISBN: 978-84-9888-001-4

Toledo, V. y Barrera Bassols, (2009). La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Editorial Itaca, Icaria.

Tuyuc, Rosalina et al. (1998). El sistema jurídico maya. Una aproximación. Guatemala.

Ulloa, Astrid (2010). Colombia: Autonomías indígenas en ejercicio. Los retos de su consolidación.

Ulloa, Astrid, Elsa Matilde Escobar, Luz Marina Donato y Pía Escobar. (editoras). 2008. . Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas. UNAL-Fundación Natura de Colombia-UNODC. Bogotá.

Vercelli, Ariel y Thomas Hernán (2009). Repensando los Bienes Intelectuales Comunes. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Quilmes. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Waibel, Thomas, (1998). A-signifikante Semiotik. Faschistische Sprachgebärden, Viena, (Tesis).

Waibel, Tom. (2011). Masken des widerstands: spiritualitat und politic in mesoamerika. Löcker Verlag, Viena, Austria.

Administración de Justicia Maya. (2001). Guatemala, Editor Defensoría Maya,

Autor: Procuraduría Agraria

Publicado en el portal del Gobierno de México con fecha de publicación 28 de abril de 2021, La justicia llegara a la comunidad Selva Lacandona. Fecha de revisión 6 de febrero 2022

<https://www.gob.mx/pa/es/articulos/justicia-llegara-a-la-comunidad-de-la-selva-lacandona-270826?idiom=es>

Documento del PT. En link. Fecha de revisión 5 de febrero de 2022

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3979564_2019_1210_1576001631.pdf Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre del 2019.

Subcomandante Marcos, Relatos del viejo Antonio, México, CIACH (Centro de Información y Análisis de Chiapas) 2002:138.

Consejo Indígena de Centro América (CICA), et al. (2008). Hacia el buen vivir: Experiencias de Gestión Indígena en Centro América, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala

La autonomía a debate: autogobierno indígena y estado plurinacional en America Latina / coordinado por Miguel Gonzales, Araceli Burguete Cal y Mayor, y Pablo Hortic. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: cooperación Técnica Alemana- GTZ: Grupo Internacional de trabajadores sobre asuntos indígenas – LWGIA: Centro de

investigaciones y estudios superiores en antropología social- CIESAS: Universidad Intercultural de Chiapas- UNICACH, 2010. ISBN: 978-9978-67-264-8

<https://www.ecosur.mx/el-plan-de-vida-de-la-comunidad-lacandona/> 8 de junio de 2021 publicado en el portal de Ecosur

Publicado en el portal de la Jornada

<https://www.jornada.com.mx/2021/07/08/opinion/016a2pol?fbclid=IwAR2zVsSLDPQmfqsUHBAAWrcdWE-sbceeoObDfNhSPuBoSDet2d3WjCVFmHY>

Documento del PT. En link. Fecha de revisión 5 de febrero de 2022

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3979564_2019_1210_1576001631.pdf Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre del 2019.

Instituto de investigaciones estéticas (2019). *La pintura mural prehispánico en México*. México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas.

La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina (2010). Coordinado por Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor.

Ortiz, Pablo Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Cooperación Técnica Alemana - GTZ : Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS : Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH. ISBN: 978-9978-67-264-8

Organización Indígena de Colombia- ONIC (1998). Proyecto de capacitación para el fortalecimiento al proceso de preparación de Planes de Vida. Bogotá

Ulloa, Astrid (2004). La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en

Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH-Colciencias

Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia . Valencia: Pre-textos.

Guattari, F. (1996). Las tres ecologías. Valencia; Pre-textos. ISBN 84-87101-29-1

Blaser, M. (2019). Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales, en diversidad epistémica y pensamiento crítico, Javier Tobar. Universidad del Cauca. Popayan.

Escobar, A. (2016). Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colombia

Debord, Guy. (2010). La sociedad del espectáculo. Editorial Pre-textos. España.

Huerta, Arturo (2012). Etnozoología mazateca como acercamiento a la conservación de fauna silvestre y su hábitat en San Jose Tenango Oaxaca, tesis de licenciatura en biología. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Mexico.

Giraldo, O. (2014). Utopías en la era de la Supervivencia. Una interpretación del Buen Vivir. Itaca, Mexico.

Vallejo-Reyna, A. (2004). Dialogando con los antepasados. Identidad étnica y discurso nawal entre los mayas tzu'tujiles de Guatemala, tesis de maestría en estudios Mesoamericanos. Universidad Nacional de Antropología. Mexico.

Vallejo-Reyna, A. (2004). Por los caminos de los antiguos navales. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Mexico.

Documento del PT. En link. Fecha de revisión 5 de febrero de 2022

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3979564_2019_1210_1576001631.pdf Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre del 2019.

Acta de Asamblea de Bienes Comunales 20 de diciembre del 2019. Bienes Comunales Zona Lacandona

